

señoritas de aquella culta sociedad. Más de una vez, en aquellas fiestas esplendorosas, como tantas presencié bajo el cielo azul de la hermosa Provenza, en aquellos banquetes fraternales á orillas del Ródano, á que asistí, más de una vez tuve ocasión de ver á hombres eminentes, si por acaso brotaba en la conversación el nombre de la poetisa de la Hiedra, ponerse repentinamente en pie, descubrir su frente y, húmedos los ojos, levantar sus copas rebosantes de aromoso Chateaufort, diciendo á coro:

—¡Á la memoria de Antonieta de Belcaire!

VÍCTOR BALAGUER.

Madrid y Marzo de 1896.



COMELLA

SU VIDA Y SUS OBRAS

Es muy cierto que el poeta dramático D. Luciano Francisco Comella no tiene importancia para servir de tema á largas disertaciones críticas ó biográficas; pero es cierto también que, no dedicándole los tratadistas de nuestra literatura sino breves renglones condenatorios, resultaba que, á excepción de los eruditos, el público en general no había podido formar concepto claro y preciso del carácter literario y de las obras que escribió el en su época popular autor con cuyo apellido van encabezadas estas líneas.

Se dice que fué un mal escritor que, sin embargo, consiguió alcanzar los favores del público durante un largo período de años, y que se necesitó para hacerle caer de su pedestal nada menos que la pluma de D. Leandro Fernández Moratín; pues malo y todo, algo representará Comella en la literatura dramática, cuando le vemos acompañado de circunstancias tan excepcionales; y por ende necesitamos estudiarle como á uno de tantos, que la historia literaria resultará deficiente mientras no dé cuenta por igual de lo bueno y de lo malo. Y es obra de caridad al propio tiempo, aunque la crítica anda siempre huyendo de la caridad como el agua.

de las alturas, rebuscar, entre lo que aparece desechado, algo que merezca disculpa; así nos dice Cervantes que cuando pudiere y debiere tener lugar la equidad, no se ha de cargar todo el rigor de la ley al delincuente, que no es mejor la fama del juez riguroso que la del compasivo.

No te figures, lector, que voy á presentarte un trabajo de alta crítica, ni que pretendo rehabilitar á Comella; muéveme sólo el deseo de dártelo á conocer, porque, á pesar de sus defectos y de su mal gusto, y aun por esto mismo, es figura de relativa importancia en el estudio de la literatura dramática española.

PARTIDA DE NACIMIENTO

Pocos datos de Comella he podido reunir. Sus obras se han mirado siempre con profundo desprecio, y, por lo tanto, la biografía del autor no ha interesado á nadie. Y ya es algo tarde para reconstruir su historia; sin embargo, trataré de reunir las noticias que en la parte bibliográfica andan por ahí desperdigadas, añadiendo lo que las caritativas almas me han proporcionado, sacado á luz de entre el polvo de los archivos.

D. Luciano Francisco Comella nació en Vich el día 13 de Noviembre de 1751.

Esta noticia la debo á la amabilidad del Ilmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, D. José Morgades.

En el archivo de la Curia eclesiástica de esta ciudad hállase, entre otros de la misma serie, un volumen rotulado: «Bautismos 1743-1753», y al folio 430 consta la siguiente partida:

«Die decima tertia predictorum (1) per dictum Rovira (2)

(1) November 1751.

(2) Reverendum Andream Rovira, Presbiterum et Curatum Sedis Vicensis.

in fontibus baptismalibus dictæ Sedis fuit baptizatus Luciano Franciscus Josephus, filius legitimus et naturalis Domni Josephi Comella et Domenech et Annæ Mariæ Comella et Vilamitjana conjugum. Patrini fuerunt Lucianus Vilamitjana Bracerius et Catharina Domenech Vidua Omnes Vici.»

Este documento nos demuestra que nuestro autor se llamaba Luciano Francisco José, que su padre era D. José Comella y Domenech y su madre Ana María Vilamitjana; que los padrinos fueron Catalina Domenech, parienta del padre, y Luciano Vilamitjana, pariente de la madre, y de oficio jornalero, traduciéndose directamente la palabra *bracerius*.

Cierta persona eruditísima, al remitirme por encargo del Sr. Obispo la copia que dejo transcrita, acompañó unas observaciones que por lo discretas y curiosas voy á transcribir:

«Eso de dar el título de *Domni* al padre de Comella indica algo de nobleza ó dignidad en él, lo que no se observa en su esposa Ana. Los labradores, artesanos, comerciantes y aun farmacéuticos, que me consta estaban muy considerados, eran designados á secas por su nombre, sin precederle título alguno, ni siquiera el de *Dominus*. Rarísima vez se usaba el *Don*, y puede servir de ejemplo la partida de un hijo de *Domni Josephi* Ruiz de Colmenares (apellidos por cierto no catalanes), en la cual se aplica el *Don* no sólo al padre y á la madre, si que también á los jóvenes padrinos, que debían de ser hermanos del recién nacido.

«Precisamente ni en esta partida ni en la de Comella, al contrario de lo que ocurre en la mayoría, se habla de la profesión del padre. Á Ruiz de Colmenares, como forastero, puede suponérsele militar ó empleado del Gobierno; pero á Comella (apellido comunísimo aquí entonces como ahora, y originario del país) no es tan fácil atribuirle aquellas calidades ó circunstancias. Militar, sin embargo, pudo muy bien haberlo sido, y cuando no, hacendado y quizás letrado. Una viuda Domenech fué la madrina en el bautizo, sin duda próxima parienta de D. José, que llevaba este segundo apellido, y si bien no se da título á esta viuda, de una familia así nombrada, salida de Vich tal vez hace ya medio siglo, sé que

vivía de sus rentas. No conozco yo otros Domenech en toda la ciudad.

»No he dicho que esa madrina viuda fuese madre de don José, porque, según la antigua costumbre de Cataluña, por la cual las mujeres posponiendo su propio apellido tomaban el del marido, hubiérase llamado Comella Domenech. Sea lo que fuese, ya que nada da de sí el primer apellido, por el segundo, y sobre todo por el *Don*, resulta válida conjetura que el padre de Comella ocupaba en Vich posición ventajosa y considerada. No así probablemente la madre, Ana Vilamitjana, pues aparte de no estar precedida del *Don* como las de Ruiz Colmenares, dedúcese por el padrino Luciano Vilamitjana, bracero ó simple peón de labranza, padre ó hermano de ella, que sería de muy humilde condición.

»Esto es lo que se me ha ocurrido al examinar la partida de bautismo de D. Luciano Francisco Comella, toda vez que, no obstante las inquisiciones que he hecho cerca de familias conocidas por ese apellido, nada he podido rastrear, habiendo desaparecido por completo en la localidad hasta el recuerdo de aquel escritor.»

Estas observaciones son tan juiciosas y eruditas, que el lector habrá seguramente de aprobar que las haya transcrito.

II

DATOS SUELTOS

Para adquirir noticias de la vida de Comella acudí primeramente al discurso de entrada de D. Manuel Silvela en la Academia Española, y, aunque pocos, algunos antecedentes encontré presentados con la sencillez y elegancia que caracterizaron al ilustrado académico.

Dice así:

«Con no menos diligencia he tratado de averiguar noticias de su vida; mas en esta parte confieso humildemente que ha sido escaso el fruto de mis tareas. Por de pronto, he

hallado absoluta unanimidad en Ticknor, D. Ramón de Mesonero Romanos, el actor García de Villanueva y el autor del *Catálogo biográfico-bibliográfico del teatro español*, en cuanto á ignorar por completo el punto, hora y día del nacimiento de dicho autor. No menos unánimes se muestran en cuanto á desconocer su prosapia, y, por lo que hace á su descendencia, parece ser que tuvo una hija que le auxiliaba en sus tareas literarias, y un hijo, músico apreciable de la orquesta del teatro del Príncipe, que, ya fuera por seguir una costumbre frecuente en la vida teatral, ya por no cargar con la nombradía literaria unida al apellido, tuvo por oportuno cambiarle, sumiéndose en la más completa oscuridad.

»Lo que en resumen se sabe es que D. Luciano Francisco Comella mereció los aplausos del público por espacio de más de veinte años, á contar desde el último decenio del pasado siglo; que, según cierto autor, *fué todo un hombre de bien y un honrado ciudadano, por más que como escritor adquiriese tan mala fama*, y que no obstante la larga serie de sus repetidos triunfos en España y en el extranjero, donde se representaron varias de sus obras, arrastró una vida por demás desventurada.»

Á continuación extracta el Sr. Silvela la anécdota de la muerte de Comella, de cuyo asunto hablaré más adelante.

Estos datos, aunque vagos, servían para formar concepto de lo que fué en vida aquel popular dramaturgo. Más concretas son las noticias que aparecen en la biografía de Moratín inserta en el tomo II de la *Colección de autores españoles*.

Hablando de *La comedia nueva* se dice:

«En el pedante D. Hermógenes se creyó ver al abate don Cristóbal Cladera, en D. Serapio muchos asistentes al patio se miraron retratados, y sobre todo el protagonista D. Eleuterio Crispín de Andorra presentaba numerosos puntos de contacto con D. Luciano Francisco Comella, natural de Vich, dramaturgo infatigable, que trabajando á destajo apenas podía acudir á las necesidades de su numerosa familia. No había sido Comella, como D. Eleuterio, paje de ningún consejero, pero sí familiar y protegido desde su niñez por un gran-

de (1) que había militado con su padre, y le acogió en su orfandad, fomentando su aplicación mal dirigida; no se casó de secreto con ninguna marisabidilla doncella de la casa, sino con una dama de su protectora, de la cual se separó con este motivo; no le ayudaba su mujer en componer comedias, pero tenía una hija jorobadilla (2) y muy lista, que versificaba de repente y le servía de amanuense á deshora de la noche hasta que se caía de sueño y el candil se apagaba, como sucedió muchas veces, mientras el inspirado poeta le estaba dictando desde la cama con los ojos cerrados; por lo demás, era, igualmente que el fingido D. Eleuterio, hombre servicial con todo el mundo, deseoso de acertar, si hubiesen valido algún dinero los aciertos literarios, mañoso, honrado á toda prueba, crédulo y tan dócil que da lástima el ver que no hubiese topado con maestros mejores que D. Hermógenes, con favorecedores tan juiciosos como D. Pedro de Aguilar.»

La sencillez, la espontaneidad y la verosimilitud que se descubren en esta relación me fuerzan á prestarle entero crédito. Aquel pobre hombre, que ayudado por su hija trabaja hasta las altas horas de la noche en miserable habitación á la luz de macilento candil, mueve á lástima y dulcifica el triste concepto que de su carácter y condiciones teníamos todos formado. La carencia de recursos para mantener á su mujer y á sus hijos le obliga á buscar en el teatro el pan nuestro de cada día, como lo hubiera buscado, pongo

(1) Este debió ser el Marqués de Mortara, en cuya casa se representó la obra de Comella titulada *Cecilia*, tomando parte en el desempeño del drama los Marqueses del título citado, el propio D. Luciano y su esposa D.^a Teresa Beyermón.

El Marqués de Mortara habitaba en la calle del Prado en 1784, pues el Memorial literario de Julio de este año así nos lo dice al hacer relación de los adornos que habían puesto en sus casas las principales personas de Madrid con ocasión de las fiestas por el nacimiento de los Infantes gemelos.

En la *Guía de la Grandesa* de 1802 aparece la Exema. Sra. D.^a Rafaela Laso de la Vega, Marquesa de Mortara, viuda, habitando en la calle de la Reina.

(2) Aquí se dice que la hija de Comella era jorobada; Moratín en una carta que se publica más adelante, la llama *tuerta*. ¿Es que Moratín empleó el vocablo en su acepción de *torcido*? Entiendo que no, porque ya en el siglo pasado eran corrientes y usuales las interpretaciones que hoy damos á estas dos palabras; por lo tanto, siguiendo á Moratín, me inclino á creer que la hija de Comella era tuerta.

por caso, haciendo medias de punto de aguja. El fin no justifica los medios, pero los explica, y aquí una explicación vale tanto como una disculpa. Si Comella se hubiese concretado á escribir media docena de comedias en toda su vida, algo mejor fama tendría, aunque no buena del todo, porque no era de la madera de los grandes poetas dramáticos. Si le atribuyen fundadamente más de ciento treinta producciones entre dramas, comedias, sainetes y fines de fiesta, y esto hay que tenerlo en cuenta, por más que yo sé que no es poeta dramático el que escribe mucho, como Lope, ó siquiera como Bretón, sino el que escribe mucho y bueno, como Bretón y como Lope.

En un impreso que parece referirse á 1806, publicado por Virella y Cassañes en *La ópera en Barcelona*, figura Comella como *director y poeta* de la compañía española que actuaba en el teatro de Santa Cruz de dicha ciudad. Corminas, en el *Suplemento á las memorias para ayudar á formar un diccionario crítico de escritores catalanes*, de Torres Amat, dice que Comella era licenciado, equivocación lamentable, y que se hallaba en Vich en 1808. También traen alguna noticia de Comella los periódicos *La España* y *El Ancora*, y la *Historia de Vich*; pero no he podido consultar estas publicaciones por no hallarse en la Biblioteca Nacional.

III

DE CÓMO Á DON LUCIANO LE APLAUDIERON EN ITALIA

Respecto á los triunfos dramáticos de Comella en el extranjero, también los tuvo, y tales que halagarían su amor propio. Cuenta Moratín, en carta fechada en Nápoles á 3 de Febrero de 1794, que «habiendo resuelto S. M. siciliana asistir esta noche al espectáculo, ha mandado representar el *Federico*, de Comella» (1).

(1) La comedia *Federico II* no le pareció bien del todo al corregidor Armona, pues habiendo solicitado Comella una gratificación, puso aquella autoridad el siguiente decreto en la instancia ó memorial del solicitante:

Esta obra tuvo aceptación en Italia, porque en otra carta de Florencia añade Moratín:

«Vi la comedia de *Federico II*, fielmente traducida del original, con todas sus misiones morales, con todas sus extravagancias y desaciertos, con todas aquellas pinturas de hambre calagurritana: se llenó el teatro y tuvo mucha aceptación. ¡Oh, si Comella supiese que sus obras se declaman ya en las escenas de la docta Ausonia, qué dulce consolación no tendríal!»

En el invierno de 1793 á 1794 se hizo en Nápoles una traducción de la *Jácoba*, con el título de *Presto ò tardi tutto si scopre, ovvero: Nanci e Tolmin*.

En Roma vió Moratín representar los *Federicos*, la *Jácoba* y otras, y en la concurrencia y los aplausos con que el público las favoreció, conoció demasiado que no reinaba el gusto ático en la moderna Roma.

Censura con dureza las ridículas aficiones del público italiano, y estas censuras sirven en cierto modo de desagravio á nuestro D. Luciano. Habla Moratín:

«Sin embargo de que los mencionados autores (Alfieri, Goldoni, el Marqués Albergati, Willi, Tomassini y Rossi) y algún otro de menor nombre sean los que hayan manifestado mas gusto é inteligencia en el arte, no son sus obras las que con más frecuencia se representan. Italia tiene sus Zavalas, Comellas y Moncines que abastecen los teatros de comediones hechos en cuatro días *vita Minerva*, donde no hay asomo de ingenio, de regularidad ni cultura.»

Cita luego como malos á Camilo Federici, Cayetano Fiorio y Andorfati, cómico hambriento, lleno de hijos y necesidades: éste hizo comedias á porrillo, que se han representado é impreso, y á él se deben las traducciones de los *Fe-*

«Madrid 30 de Junio de 1789.—Con atención á lo que informa el contador D. Juan Lavi al mérito del drama que se está representando y á dar auxilios á los ingenios que se aplican, páguese á Comella los 25 doblones que pretende y procure mejorar la pieza en cuanto le parezca.—*Armona*.»

Aquel corregidor amigo y protector de cómicos y poetas, concedía á Comella el premio de los 25 doblones; pero al mismo tiempo reconocía que la comedia era susceptible de mejora: luego los 25 doblones más que premio fueron una limosna.

dericos, *Carlos XII*, *Jácoba*, *Los falsos hombres de bien* y otras piezas de nuestros autores de fines del siglo XVIII, que eran en tiempo de Moratín las que más se aplaudían en Italia (1).

Relatando la representación de *Le vertigini del secolo*, que vió en el teatro de Verona, dice de la comedia:

«En ella no hay más personajes de carne y hueso que un marido á la moderna, su mujer y una criada; los demás eran la Alegoría, la Miseria, el Delito, la Esperanza, el Amor platónico, el Amor glorioso, el Amor humilde, las Deudas, la Soberbia, el Capricho, la Moda, la Sátira, el Cumplimiento, etc. No hay para qué cansarse en ponderar las extravagancias y absurdos de tal comedión; el pobre público las sufría sin atreverse á reír ni á llorar; yo hube de salirme antes de la suspirada catástrofe. ¡Y esto se representa en la patria de Maffei! Comella, en todo su frenesí, no escribiría jamás embrollo más necio.»

No nos disculpa que en Italia el mal gusto se enseñorease como en casa propia dominando con tiránica opresión á público y poetas; pero en cierto modo sirve de lenitivo á nuestras penas literarias la consideración de que no poseámos nosotros la exclusiva, y si el Rey de Sicilia experimentaba complacencia en oír representar el *Federico*, de Comella, ¿qué mucho que los vecinos del Barquillo y Lavapiés, de Maravillas y el Rastro aplaudiesen las interesantes aunque inverosímiles escenas de *La moscovita sensible*, *Cristóbal Colón* y *La Judit castellana*?

Respecto del mal gusto, dice el Sr. Cánovas del Castillo en su discurso de contestación al ya citado de D. Manuel Silvela:

«Nuestros caudillos clásicos del pasado siglo pretendie-

(1) Entre las muchas comedias malas que Moratín vió representar en Italia, menciona las siguientes:

Il medico notturno con Pulcinella cieco e muto per la fame.

Pulcinella protetto dalla fata Seraffineta.

Il gran Bernardo del Carpio.

Il gran mago Aristone.

Se parlo son Pietra, con Pulcinella, asino imaginario. Con este título hay dos comedias distintas: una es de Gozzi; la vió Moratín en Mantua; y nos cuenta que en ella salen dos palomas que hablan,

ron acabar hasta con el mal gusto en las comedias, siendo, sin disputa, el teatro donde tengo por más imposible que desaparezca, en ningún tiempo ni nación alguna. ¿De qué aberraciones, de qué ridiculeces, de qué escándalos no se ha hecho reo, por ejemplo, el teatro francés contemporáneo, y eso en medio de la universal prosperidad y del florecimiento de todas las ciencias, letras y artes? Sin ir más lejos, señores, ¿no sería torpe injuria á vuestro saber, y también injusticia grande para la Nación entera, medir hoy el gusto literario de España por la mala calidad del mayor número de piezas que vemos representarse diariamente? ¿Tan seguro es que falten *Comellas* en el teatro español contemporáneo? Defiéndose más fácilmente el buen gusto en los libros de prosa y verso; porque al menos son personas que saben leer, y tienen afición á leer siquiera, quienes los compran; pero en el teatro basta para salvar y aun sostener una obra con que acierte á contentar su autor los instintos del mucho número de personas, aunque todas sean groserísimas. Moratín debía de recelar algo de esto, supuesto que, al cabo y al fin, aspiraba á que fuese la autoridad civil, no el público, quien eligiese el caudal de comedias que se había de representar.

»Los críticos que han pretendido convertir en un placer delicado y sublime la asistencia al teatro, como Luzán, Montiano, Nasarre ó Moratín, querían, por lo mismo, una quimera. Deberían contentarse con desear que entre muchas comedias malas y afeadas por el mal gusto, dejase ver la escena, de vez en cuando, alguna que otra buena comedia; que es con lo que, á la postre, tenemos todos que contentarnos.»

Esto que decía D. Antonio Cánovas del Castillo en 1871, pudiera repetirlo al presente con mayor razón. El mal gusto no ha desaparecido de nuestra escena, y se acentúa, perdóname, lector, el galicismo, en la época actual con caracteres y circunstancias agravantes de que no adolecía durante los últimos años del pasado siglo; porque Comella, Moncín, Zavala, Ramírez de Arellano y otros, por tradición y por rutina, siguieron una escuela que tenía por base sostener

el interés del público mediante la combinación de incidentes. Nuevo entonces el sistema de decoraciones con aparato, procuraban halagar el sentido de la vista presentando las variadas mutaciones de bosque, palacio, campamento, ciudad arruinada ó muelle de un puerto; la comedia era una distracción, sin otro objetivo, amenizada necesariamente, y no se eche esto en olvido, con las loas de empezar, los entremeses, los sainetes y las tonadillas.

Hoy el teatro se ha convertido en dogmático; el drama ó la comedia constituye la función, á veces sin fin de fiesta, y esta obra así presentada ha de tener pretensiones de estudio sociológico, político ó psicológico, pero sin sentido moral, porque esto pertenece á los *viejos moldes* que es preciso romper. El mal gusto existe, aunque variando de aspecto; y existe con pretensiones de reformador, que es lo más lamentable.

¡Cómo se van á reir de nosotros los críticos de fines del siglo XXI!

IV

COMELLA Y DON SANTOS

No fué Moratín, después de todo, quien más cruda guerra hizo á nuestro pobre D. Luciano, porque la sátira de *La comedia nueva* va encubierta, mientras que D. Santos Díez González, el censor de teatros, señala con su nombre y apellido á Comella en documentos oficiales, y puntualiza los defectos de sus obras con la autoridad del cargo y con el acierto de un buen crítico.

Sucedió que Comella, queriendo aprovechar las buenas disposiciones que el corregidor Armona tenía para los poetas y los cómicos, hubo de solicitar un socorro y lo pidió en la siguiente solicitud:

«Señor: D. Luciano Francisco Comella con el mayor respeto hace presente á V. S.: Que siendo naturalmente inclinado á la poesía dramática, se ha dedicado de algunos años

á esta parte á su composición, dando al Teatro las piezas que le permitían componer los ratos que le dejaban libres sus muchas ocupaciones. Que habiéndole en el día cesado éstas se ha dedicado únicamente á este ramo de literatura escribiendo sin intermisión para dicho Teatro, como lo ha verificado con el acierto que es notorio en los dos *Federicos*, en las dos *Cecilias*, *Luis catorce*, *El pueblo feliz*, *La Jacoba* y otras, mereciendo en estos dramas el aplauso de algunos sabios y de la mayor parte del vulgo. Pero como en estos mismos dramas reconozca el suplicante algunos lunares y desee perfeccionar cada día más sus producciones, ha enviado por un surtido de los mejores modelos extranjeros, y otras obras metódicas. Y careciendo de los medios suficientes para su pago, y sabiendo lo propenso que es V. S. á fomentar los genios laboriosos y aplicados en esta clase de literatura,

Suplica á V. S. se sirva mandarle librar la gratificación que fuere de su agrado para en parte satisfacer el coste que le van á tener dichas obras. Gracia que espera de la justificación de V. S. Madrid 27 de Diciembre de 1789.—Luciano Francisco Comella.»

Fecha la solicitud en 27 de Diciembre, casi es una inoventada.

Aquí se corrobora la idea de que Comella se dedicó á escribir para el teatro por falta de recursos.

Pasó la instancia á informe de D. Santos Díez González, y el amigo de Moratín, hallando ocasión propicia para dar un varapalo al malaconsejado poeta, emitió un dictamen tan poco favorable que sólo él basta á desacreditar á Comella.

Dice así:

«Señor Corregidor y Juez protector de teatros, etc.—En virtud de orden que V. S. se sirvió comunicarme en 29 de Diciembre próximo, con el adjunto memorial (que devuelvo) de D. Luciano Francisco Comella, para que informe del mérito de sus obras dramáticas, con atención también al que prometa su aptitud para otras nuevas producciones de verdadera estimación y dignas de un teatro culto: digo que los dramas de D. Luciano no han mejorado el antiguo sistema

de los poetas españoles. Desde Lope de Vega no han hecho los más otra cosa que imitarse unos á otros. Casi todas sus composiciones caminan sobre unos principios que, por repugnantes á la razón, están reprobados por los más insignes maestros del arte poética desde Aristóteles hasta hoy. El pueblo acostumbrado al mal gusto, y el ser árbitros los comediantes en la elección de las piezas que han de representar, poseídos de suma ignorancia, sin discernimiento ni más instrucción que una errada práctica recibida bajo la dirección de Lope de Vega que los ensayaba, son la causa de que no se adelante un paso en las composiciones; porque los poetas se someten al estragado gusto de los actores y á la envejecida costumbre del pueblo. De aquí es que no me admiro de que las obras de D. Luciano hayan logrado el aplauso popular; pero no debo persuadirme que le hayan merecido de los sabios, como expone en su memorial; pues la primera parte del *Federico* es muy desarreglada porque consta de dos acciones principales, no debiendo constar más que de una; y siendo *Federico* el sujeto del título, rómpese la primera escena del acto 1.º con Enrique de Freslou, caminando la acción de éste en todo el drama alternativamente con la de Federico; de lo cual se sigue que mutuamente se interrumpen, distraen la atención de los espectadores, y el interés se enfría. Cuando de orden de V. S. revisé esta pieza, la corregí (á instancias de su autor) en lo que fué posible; y no hubo verso que no retocase, por ser muchos los defectos de Prosodia y de Gramática castellana. También hice reformar el carácter de Federico, pues era de un filósofo cínico, ó de un cuáquero, que son los cínicos de estos tiempos en la substancia. La segunda parte de *Federico* (lo mismo que la primera), ni es comedia, ni tragedia, sino (como dice Cascales) un hermafrodita de la poesía dramática, como lo son todas las funciones que vulgarmente llaman de teatro. La *Jacoba* es una nueva imitación de las comedias que los modernos franceses llaman *lastimosas* ó *tragedias urbanas*. Su falta de verosimilitud y frecuencia de monólogos la hacen de poco mérito. *Luis XIV* tampoco merece lugar distinguido aun en la faldada del monte Parnaso, pues, dejando aparte el abandono de las

reglas, se propuso dar un dechado de Política en el gran Colbert, y para eso nos le pinta con unas máximas nada finas ni exquisitas de Política, sino muy comunes y sabidas de cualquier hombre regular, aunque no sea ministro.

»A esto se llega que los más juiciosos maestros del arte no quieren que los poetas se valgan de la Historia (y menos si es de personajes modernos) para sus composiciones por lo difícil que es para la trama y el interés de la fábula.

»Las dos *Cecilias* son piezas de menos defectos que las dichas, pues la acción es cómica, y resulta moralidad del todo de la fábula. Pero (si no me engaño) es trova de una *Pastoral* italiana, y la primera parte, entre algunos defectos disimulables, tiene uno que no se debe disimular, y es que el Mayordomo, á vista de los espectadores, lucha con Cecilia para forzarla, lo cual está condenado por la razón y por todos los maestros del arte con Horacio: *Nec promes in scenam, etc.*

»*El pueblo feliz* es también de acción verdaderamente cómica y en que el ingenio pudo fácilmente haber mostrado que el pueblo gusta de piezas arregladas si se hubiera sabido contener dentro de los límites justos, no añadiendo el episodio de los amores del Corregidor con la sobrina del Boticario, pues no hacía falta para que la pieza agradase, como agradó. Por otra parte, el carácter del Corregidor está tan recargado que toca ya en falta de decoro. No obstante, hay en ella buenas situaciones cómicas, y resulta moralidad.

»De todo lo dicho se saca que de las siete piezas que en su memorial cita D. Luciano, las cuatro son monstruosas y contra el arte, las tres restantes con notables defectos, y todas ellas con muchas impropiedades de la lengua castellana, por lo cual en mi dictamen están suficientemente remuneradas con las gratificaciones que de costumbre se le han dado por ellas.

»Por lo que mira á la disposición de su ingenio para obras dignas y de verdadera estimación (como se expresa V. S. en su carta orden), y necesidad de comprar dramas extranjeros que á dicho poeta le sirvan de norma (como expone en su memorial), debo decir que D. Luciano ha mostrado ingenio

y buenas disposiciones naturales; pero (como dice Horacio) no basta el ingenio destituido del arte, ni el arte sin el ingenio, sino que se requieren ambas cualidades juntas para ser buen poeta. El ingenio de D. Luciano carece del cultivo necesario para ser fecundo en buenas producciones; pues se sabe que no ha seguido carrera de estudios, ni se halla instruído en la crítica, y lógica que le muestre el camino de hacer juicio cabal de las cosas, y rectifique sus ideas. Es un ingenio abandonado á sí mismo, y sin los auxilios del arte; y esto se prueba con la errada opinión de que necesita dramas extranjeros que le sirvan de norma. La norma para escribir comedias son el estudio de la filosofía moral en toda su extensión y la observación juiciosa y continua de los usos y costumbres, que se han de imitar en el teatro para la enseñanza, y la corrección de los caracteres propios de cada nación, edad, estado y sexo; de las gracias y sales cómicas, de las cuales hay muchas que, si son gracias en una nación, son frialdades en otra. Á esto debe acompañar una meditación profunda sobre las reglas del arte, que no son otras que las de la razón.

»Este conjunto de requisitos que sirvió á los extranjeros, cuyas obras desea comprar, son el verdadero modelo para escribir, auxiliándose también de la lectura de los poetas griegos y latinos, cuyos conceptos originales dieron nobleza y elevación á los grandes poetas españoles y extranjeros. No por eso repruebo, antes alabo, la lectura de los buenos poetas modernos, pero prefiero las fuentes originales en que bebieron éstos.

»Los poetas, como que son cierta especie de pintores, no deben acudir para sus obras á las copias; y menos cuando apenas hay un drama extranjero de conocido mérito que ya no le tengamos traducido en castellano. Lo que necesitamos son buenas obras originales; pero nada lograríamos con ellas si la elección continuase, como hoy, al arbitrio de los comediantes, que dominan con sus facultades en los ingenios, y refunden en ellos su propia ignorancia.

»No obstante lo dicho, acaso podrá ser útil para animar á los ingenios el gratificar á alguno, y así pudiera hacer-

lo V. S. en este caso; pero de modo que no se califique ni suene como premio, pues las obras de D. Luciano no han llegado al punto de merecer tanta distinción, ni su ingenio está dotado de las cualidades que se requieren para hacer progresos en *obras dignas y de verdadera estimación*; sino que se le gratifique por vía de socorro en sus actuales urgencias, en atención á los deseos que manifiesta de aprender á escribir con acierto en lo sucesivo para el teatro.

»Esto es cuanto debo informar en la materia, respetando siempre el superior dictamen de V. S., que resolverá lo que hallare ser justo. Madrid y Enero 5 de 1790.—*Santos Díez González.*»

CARLOS CAMBRONERO.

(Continuará.)



VARIAS POESÍAS DE LONGFELLOW

COPOS DE NIEVE

Desde el seno del aire,
de sus nublosos pliegues desprendida,
sobre bosques desiertos y sombríos,
sobre campiñas de labor marchitas,
muda, silave, leve,
desciende en copos la argentada nieve.

Cual fantasía extraña
que se reviste de expresión divina,
cual del alma los íntimos dolores
que en el semblante pálido se pintan,
así el cielo presenta
conturbado el pesar que lo atormenta.

Del aire es el poema
lentamente cantado y sin fatiga;
es congoja secreta, largo tiempo
en sus abismos hondos escondida,
que ahora manifiesta
al campo, con sigilo, y la floresta.

REVISTA CONTEMPORÁNEA

AÑO XXII—TOMO CIII

JULIO—AGOSTO—SEPTIEMBRE 1896



DIRECCION Y ADMINISTRACION

PIZARRO, 17, PRINCIPAL

OFICINAS

PARIS
Joseph Moos
Place de la Republique,
núm. 16

BUENOS AIRES
Manuel Reñe
BRASIL
Bellarmino Carneiro
Pernambuco

CUBA
D. Miguel Alorda
O'Reilly, 96
Habana.

DERECHOS RESERVADOS

al nombre de Balán en la Escritura.
 ¿Y quién, si ha de imprimir, pongo por caso,
 en una frente amada el primer beso,
 de excogitar se cura para eso
 un árbol de la flora del Parnaso,
 cuando es así que la amorosa fiebre
 del que sabe adorar como yo adoro
 convierte en luz y pabellones de oro
 la sombra y telarañas de un pesebre?
 En el templo de Apolo
 suene... el himno de Riego;
 la verdad en el arte reine sólo;
 y á despecho del plátano y la acacia
 y demás vegetal aristocracia,
 proclamaré con fuego,
 tiernamente abrazado al algarrobo
 á cuya sombra hallé pródigo asilo,
 que se puede sentir el mismo arrobo
 al pie de un algarrobo que de un tilo.

JUAN ALCOVER.



COMELLA ⁽¹⁾

V

COMELLA ESCRITOR DE COSTUMBRES Y POETA LÍRICO

Comella publicó en el *Memorial Literario* de Noviembre de 1789 un artículo de costumbres titulado *Viaje aéreo desde el prado de Madrid hasta el valle de Cangas de Tineo*. Cuenta en el artículo que una tarde fué al Prado y notó la afluencia de coches que allí había, pues en dos filas ocupaban desde la puerta de Recoletos (2) hasta el convento de Atocha. Dando suelta á su espíritu de observación contó los hombres que se ocupaban en el servicio de los carruajes, y calculando los que podrían corresponder á la servidumbre interior de cada casa, como porteros de estrado, mozos de mulas, galopines, faroleros, etc., sacó un total de 4.800. Supone después que una nube le arrebatara por los aires dejándole caer pausadamente en el valle de Cangas de Tineo, donde advierte que las mujeres se dedican á los trabajos domésticos de todo género y á las faenas del campo, en razón de que los mozos, abandonando sus hogares y la agricultura, han venido á la

(1) Véase la pág. 567 del tomo anterior.

(2) Que estaba, sobre poco más ó menos, donde hoy la Casa de Moneda.

corte en busca de ocupación. Conduélese de esto y pide remedio.

El artículo tiene buen sentido.

Aprovechando la ocasión para echar su cuarto á espadas como crítico, dice que en Cangas oyó cantar la siguiente copla:

Con corpiñu pardu
fué el primu á la corte,
y agora diz que anda
llenu de galones.
Tumba y la,
que me voy contigo, etc.

Y como quiera que la copla la había oído también cantar en una tonadilla á Querol y á la Polonia, comediantes famosos en su época, le ocurre la duda de si la tonadilla habrá llegado hasta el pueblo, ó la copla se habrá venido á Madrid.

Este mes fué de satisfacciones literarias para D. Luciano, pues á más del artículo le admitió el *Memorial* la siguiente composición en verso:

LETRILLA Á UN PAJARILLO

Avecilla tierna,
dulce pajarillo,
que suspendes almas
con pequeño pico;
tú, que sólo puedes
llegar al oído,
donde todo labio
suena á peregrino,
¿cómo, dí, las alas
sacudes festivo
sufriendo prisiones
de ajeno dominio?
Tú libre pudieras,
gozando del nido,
recrear los valles
con cantos sencillos.
Pudieras, cruzando
los húmedos ríos,

cortar las regiones
del aéreo recinto.

¿Quién, dime, te engaña
que así entretenido
parece que estimas
mirarte cautivo?

Mas ya tu contento
conozco en mí mismo,
siguiendo mi suerte
tu propio destino.

Tú sirves á Silvia,
y á Silvia yo sirvo;
pero en tí es ventura
lo que en mí es peligro.

Tú cuentas el tiempo
sin sentir que es ido,
teniendo á la vista
su rostro divino.

Á veces te halaga
con tiernos cariños,
que envidiosos oyen
los pechos rendidos.

Te llama amorosa,
y ofrece á tu arbitrio
el dedo que picas
quizá inadvertido.

Mas yo, desdichado,
que libre me miro,
trocara gustoso
la suerte contigo.

Si cuento las horas
que el tiempo previno,
dudando medroso
me parecen siglos.

Apenas sus ojos
mirarme es debido,
sin victoria suya,
sin quebranto mío.

¡Ayl canta, y no cese
tu dulce ejercicio;
dará sus rigores,
suspensa, al olvido.

Tal vez divertida
oyendo tus trinos,

dejará mirarse
sin ver que la han visto.
Dará, si lo logras,
á mi pecho alivio,
avecilla tierna,
dulce pajarillo.

Esta poesía fué sin duda una humorada que le dió á don Luciano; no creo que quisiera hacer la competencia al autor de

Venid, pajaritos,
venid á tomar
de mi zagaleja
lición de cantar.

VI

LA COMEDIA NUEVA

Sabíase por una carta de Moratín (1), dirigida á D. Pablo Forner, con fecha, según se supone, de 22 de Febrero de 1792, que Comella había intrigado con todo empeño para que *La comedia nueva* no se representase, porque en ella se veía directamente aludido y puesto en ridículo el autor de los *Federicos* y de las *Marías Teresas*.

Hé aquí la carta de Moratín:

«Tu cliente Comella, luego que se supo que se trataba de echar (de representar *La comedia nueva*), empezó á bramar y alborotar como un desesperado, diciendo que la comedia era un libelo infamatorio contra él y su mujer y su hija la tuerta, y que yo merecía azotes, presidio y galeras, etc. Presentó un pedimento al Presidente, otro al Corregidor, otro al Juez de imprentas y otro al Vicario para estorbar la representación ó impresión de ella, pidiendo se me castigase

(1) Publicada en la *Colección de autores Españoles* de Rivadeneyra, tomo 62, pág. 216.

con todo el rigor de las leyes, por ser justicia, y para ello pido, etc.

«El Presidente cometi6 el cargo al Corregidor, y éste nombr6 por censores á D. Santos y á D. Miguel de Manuel: ambos dieron su informe separadamente y, según ellos, era menester canonizarme; al mismo tiempo el Consejo envi6 la comedia á Valbuena, que también la aprob6 redondamente, y entretanto el Vicario, mi señor (mal informado de escribientes y pajeuelos ganados por Comella), se obstin6 en no dar el pase y detenerla, no obstante que era ya precisamente la víspera del día en que debí representarse. No es posible decirte cuanto me hicieron rechinar estas picardías; pero en fin,

El día se vi6 distinto,
y al fin triunf6 Carlos quinto
del poder de Barbarroja.

El Corregidor la despach6 bien, el Vicario se vi6 precisado á soltarla, el Consejo permiti6 la impresión y se represent6 el día 7.»

Han pasado más de cien años; las obras de Comella han caído en el más profundo abismo del desprecio, las de Moratín constituyen un timbre glorioso de nuestra dramática, y no habrá crítico, por descontentadizo que sea, que discuta al autor de *El viejo y la niña* el puesto principal en que nacionales y extranjeros le colocan; pero no puede negarse que *La comedia nueva* era un libelo infamatorio, como decía D. Luciano con harta razón. Y para que el lector se cerciore de ello, va á examinar conmigo el expediente que con tal motivo se form6 y las razones que unos y otros adujeron.

Memorial de Comella.

«Excmo. Señor.—Señor: D. Luciano Francisco Comella, vecino de esta corte, con el mayor respeto hace presente á V. E. cómo por la compañía de Eusebio Rivera va á representarse una pequeña pieza en un acto, intitulada la *Comedia nueva*, su autor D. Leandro Moratín, en la que, en-

tre las infinitas sátiras que contiene, hay la de las personalidades contra el suplicante, su muger Da. María Teresa Beyermon, y su hija mayor, sacándolas en ridículo al teatro é injuriándolas en términos tan claros, que no falta otra cosa que nombrarles; pues pinta un poeta que actualmente escribe *que se casó con una criada del Amo que sirvió* antes de escribir: *que tiene cuatro hijos*; que la comedia, que supone ha compuesto, se vende en *los Puestos del Diario*; que á la hija, que desfigura con nombre de hermana, aunque dice la edad que tiene, *la da instrucción, la hace aprender ó estudiar la Gramática y que hace versos*; que para dar todavía mayor idea de que es el suplicante el poeta que se denigra, y de que es catalán dice: *Estupendo potaje para un ventorrillo de Cataluña*, con otras particularidades injuriosas que trascienden al decoro de su muger, siendo la una de ellas el decir *que estuvo en la comida tirando miguitas de pan á un tal D. Hermógenes*, y otras calumnias que deben ser castigadas. Como también suponer que el poeta *tiene intimidad con la dama de la compañía*, y que en su casa hace las cosas *más bajas* que pueden imaginarse, y aun aplicárseles *un sentido nada decoroso*. Siendo todo ello un libelo infamatorio contra el suplicante, su muger y familia, sin dejar la menor duda por las circunstancias y particularidades que refiere de que es el suplicante el poeta que se injuria en dicha comedia. Y estando esta clase de sátiras prohibidas por las leyes con las más severas penas; y no siendo tampoco justo que se injurie públicamente en un teatro á un ciudadano laborioso y aplicado, tan conocido en Madrid, ni menos á su familia, cuyo honor debe procurar conserbar,

»Á V. E. suplica rendidamente se sirba mandar recoger dicha comedia al punto; y que por sujetos de la satisfacción de V. E. se examine para que, informado V. E. de quanto expone, imponga al autor las penas que las leyes de estos Reinos determinan, con las que la justificación de V. E. juzgue convenientes y satisfactorias al honor de una familia honrada; á fin de que estos hombres sediciosos se contengan y no perturben la paz pública y pribada de las familias, contra las intenciones de Ntro. Soberano y de su sabio Gobierno.

»Sobre todo la justificación de V. E. determinará lo más conveniente. Madrid 27 de Enero de 1792.—*Luciano Francisco Comella.*

»Sobrescrito.—✕ Excmo. Sr.:—Señor: D. Luciano Francisco Comella.—Á V. E. suplica rendidamente.»

Este memorial lo pasó el Presidente del Consejo al Corregidor Armona con el siguiente oficio:

«Por D. Luciano Francisco Comella, vecino de esta corte, se me ha presentado el memorial que remito á V. S., para que haciendo examinar lo que expone por personas de su confianza, providencie V. S. en el asunto lo que estime conveniente.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 28 de Enero 1792.—*El Conde de Olfuentes.*—Sr. D. Josef Antonio Armona.»

Informe de D. Santos Díez González.

«Señor Juez protector general de Teatros, etc., etc.

De orden de V. S. de 31 de Enero de este año, he examinado el drama en prosa intitulado *La comedia nueva* de D. Leandro Moratín, teniendo presente el recurso de queja al Sr. Presidente de D. Luciano Francisco Comella: y hallo que el objeto de dicho drama no sólo es útil, sino muy necesario á vista de tantos poetas inhábiles que se arrojan á escribir para el teatro con desdoro de su cultura, y afrenta de la literatura de la Nación. Un buen ciudadano no debe mirar con indiferencia el ultraje que hacen á su misma patria estos escritores, que publicando sus producciones monstruosas propalan su barbarie por toda Europa, haciéndonos en general participantes de la ignominia que nos adquiere su ignorancia, y temeridad particular en el concepto de los extranjeros. ¿Qué cosa más digna de un ingenio distinguido que el revestirse de celo y emprender con valor el exterminio de poetas tan perjudiciales al buen gusto y á los progresos de esta especie de literatura?

D. Leandro Moratín es acreedor, en mi dictamen, á ser

protegido y atendido por este celo. Su comedia no sólo nos representa los delirios de los malos poetas para evitarlos, sino que también demuestra el verdadero camino de la poesía dramática. Los ruines poetas se ven en ella castigados con la risa y burla que exige el arte, y con las ventajas de poderse sacar de ellos un firme propósito de la enmienda, ó de dejarlos á lo menos avergonzados y confundidos: ventajas que verdaderamente no merecen abandonarse, así como no merecen el título de poetas dramáticos, ni ser oídos en los teatros de la corte. La mayor parte de ellos son hoy unos hombres sin luces, sin estudios y con sobrada osadía, como comediantes, apuntadores, carpinteros, escribanos, pajes, escribientes y otros semejantes. Si estos hombres han des-acreditado el buen gusto de la Nación, es preciso que en la misma Nación se permita quien la vindique, y la restituya su crédito.

No ignora V. S. las artes y manejo de semejantes compositores para formar partido, hacerse lugar, sacar á luz sus composiciones y hacerlas recibir con aplauso, sin hacer caso de las advertencias y crítica rigurosa que sufren en las censuras y prudentes prevenciones de V. S. para que se corrijan en lo sucesivo. Vemos que esta corrección no se consigue. Todos, como por una especie de conjuración, escriben á cual más puede desatinar; y las censuras y las oportunas amonestaciones de V. S. no surten efecto. Pues ¿qué remedio? Me parece que no le hay más á propósito que el de representarlos ridículos al público en el mismo teatro en que se han hecho admirar de los necios.

La dificultad está en que esto se haga de un modo inocente, sin personalidades ó sátiras que recaigan sobre determinado sujeto. Este modo inocente se ve bien claro en la comedia dicha; por lo que la queja de D. Luciano es, en mi dictámen, ligera, y aun injuriosa, á D. Leandro Moratín.

Si este autor se propuso ridiculizar á los malos poetas, es preciso que varios de ellos se encuentren comprendidos en este castigo cómico. Pero no se puede decir que el autor se dirige contra poeta determinado. Unos se verán retratados por unas circunstancias y otros por otras, sin que el autor

se haya encaminado derechamente contra persona señalada; al modo que un orador sagrado hace una pintura circunstanciada, v. gr., del vicio de la usura, en que se hallan comprendidos muchos usureros, sin que éstos deban quejarse del orador, que no intenta quitarles el honor y buena opinión que tuvieren. Lo que deben hacer los usureros es enmendarse y no quejarse del orador. Y lo mismo debe hacer don Luciano, si por su desgracia se halla, en cuanto poeta, comprendido en la censura de los que no merecen ese nombre.

Necedad es muy grande de cualquiera el apropiarse en particular lo que se dice por todos en común, porque eso es descubrirse reo.

«Suspicione si quis errabit sua,
Et rapiet ad se quod erit commune omnium
Stulte nudavit animi conscientiam.

(*Phedr. L. 4. Prolog.*)

En ésta, que Phedro llama *necedad*, ha incurrido livianamente D. Luciano.

Los testimonios en que funda su queja son violentos, y descubre, ó ninguna inteligencia, ó mucha malicia, procurando por este medio enredar el asunto, para que el público no abra los ojos, y sigan sus malas comedias sin la corrección que por medio de las censuras y decretos de V. S. se le ha encargado repetidas veces, como consta de los originales que existen en el Repertorio de las Compañías, y particularmente del informe dado á V. S. sobre el mérito de este poeta y de sus piezas, en virtud de orden de 29 de Diciembre de 1789.

Veamos, pues, en qué funda sus quejas D. Luciano. Introduce D. Leandro Moratín en su comedia un D. Eleuterio, el cual es representado bajo de dos aspectos, es á saber: de ciudadano y de poeta. Como ciudadano, se retrata joven de bellísima índole, honrado, amante de su familia, laborioso por mantenerla, dócil y dispuesto á emprender cualquiera ocupación honesta, siempre que se le proporcione ó halle protector que haga buen uso de su sencillez, por la cual se

hace amable y digno de compasión. Como poeta, se ve pintado el mismo un joven de cuya sencillez y docilidad abusa un bribón pedante que le adula, le engaña y le trastorna el juicio para que haga pésimas comedias, que sobre ser en perjuicio suyo y de su familia, son desdoro de los teatros y de la literatura española.

Si bajo el primer concepto se mira, D. Luciano no tiene de qué quejarse; antes, si se cree tal, debe dar gracias á Moratín por haberle retratado tan amable. Si se mira bajo del segundo concepto, tampoco hay motivo para que se queje; porque, ó él se tiene por buen poeta, ó por adocenado: si lo primero, no es él con quien habla Moratín; si lo segundo, enmiéndese ó abandone esa ocupación, y tome otra, como se representa haberlo ejecutado el *dócil y amable* don Eleuterio.

Además de eso, ¿qué razón hay para que se queje un mal poeta de que le digan que lo es? Éste no es un defecto moral, ni denigrativo del honor sólido de un ciudadano, que ni le mandan que sea poeta ni tiene obligación de serlo. Sea él un ciudadano *honrado y amable*, como el D. Eleuterio de la comedia; que con eso nada perderá, aunque abandone la poesía por falta de talento para ella. Bastan estas razones para que quede vindicada la comedia de Moratín, y deshecho el fundamento de la queja de Comella. Pero, á mayor abundamiento, añadido que las circunstancias que éste propone como señales características de ser él el objeto de la burla de la comedia no son, ni deben juzgarse tales, sino comunes á otros varios poetas que *han servido y se han casado*, como él, *con criadas del amo*. Y Comella no ha sido *escribiente de Lotería*; ni *anduvo á la escuela en los Esculapios de Madrid*, como el D. Eleuterio de la comedia: conque en esto ya no se representa ni retrata D. Luciano.

Si Eleuterio vende sus comedias en el *puesto del Diario*, también las venden otros que no son él; y aun el D. Eleuterio (que sólo escribió una) pensó venderla en puestos donde ni por sueños las ha vendido jamás las suyas (que son muchas) D. Luciano. El poeta Eleuterio tiene *cuatro hijos*; Comella otros cuatro. También los tienen otros poetas.

Pero es de notar que los de Eleuterio son tan niños, que el mayor no pasa de cinco años; y los de Comella son ya grandes, ó pasa alguno de catorce ó quince años. Eleuterio es joven; Comella ha salido ya de la juventud. En la hermana de Eleuterio se figura Comella una hija suya. ¿Quién no recelará que esto sea malicia, para embrollar, y una violencia conocida en la interpretación? Yo sé de poetas que tienen hija casadera; pero no serán ligeros en creer que se halla figurada en la hermana de Eleuterio.

Lo de *estupendo potage para un ventorrillo catalán* es una expresión muy corriente. Se sabe que este ingrato plato de los catalanes se compone de cosas diferentes y viles; y así viene muy al caso la tal expresión, al oír D. Antonio que los *insectos sucios* de que se alimentaban los sitiados en el mayor aprieto eran *arañas, polillas, moscas, corvederas*, etc. Creo que ningún catalán de juicio se ofenda por esta comparación tan propia y oportuna. Lo de la *intimidad con la dama de la compañía*, y demás circunstancias con que intenta agravar la causa, sólo por malicia se lo puede él acomodar á sí propio; y más cuando apenas hay un poeta que deje de parecerse á D. Eleuterio en visitar á las damas de las compañías, y acaso con más frecuencia que D. Luciano. En cuanto á las *miguitas* que la hermana de D. Eleuterio *tiraba al peluquín de D. Hermógenes*, no hay más sino que pruebe D. Luciano que su hija ha tirado *miguitas al peluquín de algún hombre*. Demás de eso, queda dicho ya que la tal no es hija, sino hermana ó cuñada del poeta, y que éste tiene unos hijos que el mayor (á diferencia de los de Comella) no pasa de cinco años.

Vea V. S. en qué estríba la queja de D. Luciano. No sin causa pudiera alguno sospechar que por este medio injusto procura mantener al vulgo en su ceguera, abultando agravios imaginarios para que las malas comedias (de que sólo puede ser autor) no pierdan el terreno que han ganado.

Yo no encuentro el más mínimo motivo de queja en la comedia de D. Leandro. Su fin es solamente ridiculizar los malos poetas, en cuanto poetas, y no en cuanto ciudadanos. D. Eleuterio se pinta de un carácter amable: lo será tam-

bién D. Luciano, si, como imagina, se halla figurado en él.

Las legítimas fuentes de la poesía dramática se ven en ella demostradas de modo que teórica y prácticamente puede su autor servir de guía á los estudiosos. Por todo lo cual, soy de sentir que V. S., despreciando, como es justo, la infundada queja de D. Luciano Francisco Comella, conceda su licencia para que se represente en los teatros públicos de esta villa. V. S. sobre todo resolverá, como siempre, lo que juzgue más acertado.—Reales Estudios de Madrid y Febrero 3 de 1792.—*Santos Díez González.*»

Informe de D. Miguel de Manuel.

«Señor Corregidor de Madrid.—De orden de V. S., con fecha de 31 del mes próximo, se me han pasado *La comedia nueva*, de D. Leandro Moratín, y la querella que sobre ella ha dado D. Luciano Comella ante el Excmo. Sr. Presidente, para que, en vista de todo, exponga mi dictamen con la brevedad posible y, dando cumplimiento á ello, lo fundo de esta suerte.

El espíritu de la pieza *La comedia nueva* es ridiculizar en general los defectos de las que regularmente se representan. Para lograr este fin finge el poeta una acción ingeniosa en que pueda introducirse oportunamente la censura: supone un poeta nuevo que va á dar al teatro su primera pieza, y en esto ya se ve quán lejos está de señalar á Comella, que hace años está surtiendo de piezas al teatro. Para dar enlace á la fábula y para que las personas que introduce interesen, ha sido preciso que se finja alguna acción entre ellas, pues de otra manera sería una serie de escenas descosidas que no formasen un todo. Por consiguiente, se introduce á la mujer del poeta y á una hermana de éste que está prometida por mujer á un pedante. Comella supone falsamente que en esta hermana se ha querido satirizar á su hija, pues son cosas muy distintas una hija y una hermana. Además, el poeta finge que la tal hermana es enteramente ignorante, que no sabe ni quiere saber más que las cosas pertenecientes al gobierno de su casa y familia; y en esto se echa de ver la mala fe de

Comella, quando supone que satiriza á su hija, á la qual hace *aprender* la gramática, etc. Todas las demás personalidades que supone se le satirizan, tienen el mismo fundamento: que Comella tenga quatro hijos y se diga que el autor de *La comedia nueva* tiene quatro ó cinco; que se casase con la doncella de la casa donde sirvió, son dos circunstancias que si le convienen á Comella será por una casualidad que no pudo tener presente el poeta, pues las demás circunstancias de ningún modo convienen á Comella, como el haber sido escribiente de la Lotería de la esquina, y otras muchas. Lo que hay de cierto, y que se conoce por la simple lectura del drama, es que el poeta ha querido remontar al origen del mal, manifestando qué especie de hombres son los que en el día se meten á escribir comedias, como son estudiantes que no han sido para seguir una carrera, pajes ineptos y gentes de este jaez que, por el miserable interés, se arrojan á profanar el arte más difícil, sin principios, sin ninguna instrucción, sin el menor gusto ni talento. Si Comella se halla comprendido en esta censura general, el remedio está en su mano: estudie, trabaje y adquiera los principios que le faltan, si es que tiene talento cómico; y si carece de él, tome el documento moral que encierra la pieza de que se queja, que es tomar otra ocupación más adaptada á sus fuerzas para procurarse la subsistencia.

Es una falsedad el suponer que el poeta injuria al decoro de su mujer, quando dice *que estuvo en la comida tirando miguitas de pan á D. Hermógenes*: lo primero, porque debía haber probado que en Da. Agustina se ridiculiza á su mujer, lo que jamás podrá probar, y lo segundo, porque la que *tira las miguitas* no es la mujer del autor, sino la hermana, la ignorante, la que abomina de los versos y de la pésima ocupación de su hermano. Decirse en la comedia que el autor tiene intimidad con la primera dama está muy lejos de ser una personalidad, pues es una censura general que comprende á todos los malos autores de comedias, los quales se sabe que para hacer representar sus disparatadas farsas, procuran con mil bajezas ganarse la amistad de los cómicos y cómicas, abatiéndose á las cosas más viles, y si Comella ha incurrido

en esta bajeza, lo que debe hacer es enmendarse y trabajar piezas perfectas, que entonces los cómicos y cómicas le buscarán y harán quanto les mande. Es una puerilidad ridícula el que suponga se le satiriza personalmente en la expresión *estupendo potage para un ventorrillo de Cataluña*, pues sin duda fueron los primeros ventorrillos que se le ocurrieron al poeta, como pudiera decir de la Mancha, y para quitar aún este ligero pretexto, no tendrá el poeta inconveniente en substituir los ventorrillos de un país que no haya producido compositores de comedias disparatadas. Este reparo es muy digno de extrañarse en un autor que en sus farsas ha tildado á clases determinadas de personas, á provincias, etc., como se ve en su comedia el *Hombre agradecido*, en que se insulta á la nobleza y se tilda de embusteros á los andaluces, excediendo los límites y las prescripciones de las censuras y los decretos del Juez protector de los teatros, según se hizo público entonces.

Así que, resumiendo lo dicho, es falso que el poeta satirice á Comella pintando á un poeta que actualmente escribe: Moratín pinta un poeta que empieza á escribir, el qual presenta su primera comedia por sugestión de un pedante, y nada de esto conviene á Comella. Es falso que satirice á su mujer, ni á su hija: las demás circunstancias que dice le comprenden son comunes á otros muchos malos compositores de comedias, como el venderse sus comedias en los *puestos del Diario*, que es el único puesto que Comella cita maliciosamente para probar que la sátira es personal; siendo así que el autor ó poeta que se introduce en la comedia dice que su pieza se vende en todas las librerías y puestos públicos, los quales va nombrando, y entre ellas pone los *puestos del Diario*. En suma, no se halla en toda la comedia de Moratín cosa que huela á personalidad, ni de Comella ni de ningún otro, sino violentando maliciosamente las expresiones y poniéndolas aisladas. Se halla, sí, en ella una censura muy fina de todos los defectos de los malos compositores: de las intrigas de que se valen para hacer representar sus comedias, ó para desacreditar las agenas; y al mismo tiempo se dan excelentes documentos para la reforma

del teatro. Por consiguiente, es de suma importancia el que se represente, mayormente en las actuales circunstancias en que se trata de reformar el teatro: para que hasta el vulgo adquiera algunos principios de buen gusto, y sepa lo que ha de aplaudir y ha de reprobar.

Este efecto, que regularmente se seguirá de la representación de *La comedia nueva* de Moratín, es, sin duda, el origen de las quejas de Comella, disfrazadas en tono de pedir justicia de agravios personales. Él ve que en adelante ni los autores de las compañías querrán recibir, ni el público sufrir sus disparatadas composiciones; y no teniendo talento ni instrucción para hacerlas buenas, en vez de seguir el ejemplo del autor que se introduce en el drama, el qual abandonó el teatro, y se pone á otro oficio más adaptado á su capacidad, ha pretendido sorprender con sus falsedades á la justificación del Excmo. Presidente, para impedir la representación de *La comedia nueva*, y por consiguiente, la reforma del gusto de los espectadores. Una conducta tan atrevida merecía algo más que el desprecio; pero éste será suficiente para que no vuelva á molestar la atención de los Magistrados.

Aun suponiendo que fuese cierto todo lo que alega Comella en su memorial, ó parte de ello, no por eso se debía impedir la representación de la comedia de Moratín. Jamás se ha prohibido en España la publicación de obras críticas en que se censuran defectos literarios de otras obras; y nadie llamará libelo á un escrito dirigido á demostrar los errores de algunos escritos: antes bien, siempre han merecido los mayores elogios aquellos críticos que han empleado sus luces en desengañar á los incautos, ó poco instruidos. En semejantes obras siempre padece menoscabo el crédito literario del autor á quien se critica; pero jamás las leyes ni el Gobierno se han opuesto á este género de escritos, porque el interés general de un pueblo ó de una nación es muy superior y debe siempre prevalecer al de un particular. Solamente son reprecensables y dignas de castigo aquellas críticas personales en que se censura no el error del escritor, sino su conducta ó carácter moral; pero de esta nota está muy

lejos la comedia de Moratín. Aun suponiendo que el autor introducido en ella fuese el mismo Comella con su nombre y apellido, no tenía motivo para querellarse en justicia llamando libelo á *La comedia nueva*, pues en tal caso solamente se inferiría que el tal Comella es un mal escritor; pero nada se toca de sus costumbres, conducta, etc., antes, por el contrario, se dice que es muy hombre de bien, muy honrado, etc.

Éste es mi dictamen, que sujeto á las superiores luces de V. S.—Madrid 4 de Febrero de 1792.—*Miguel de Manuel.*»

Minuta del oficio de Armona aprobando
«*La comedia nueva.*»

«Excmo. Sr.—Muy señor mío: Con fecha 28 del mes próximo anterior se sirvió V. E. remitirme un memorial presentado por D. Luciano Comella, para que haciendo examinar lo que expone en solicitud de que se recoja y no permita representarse una pequeña pieza de un solo acto titulada *Comedia nueva*, su autor D. Leandro Moratín, tome yo en el asunto la providencia que estime conveniente.

Para proceder, á su consecuencia, con el debido acierto, cometí el encargo de reconocer la citada comedia y queja que la supone injuriosa y ofensiva á Comella y su familia, examinar uno y otro, y manifestarme su dictamen con imparcialidad, sobre todo, echando mano á este efecto de personas de confianza, como V. E. me previene, y además de habilidad é inteligencia. Éstas han sido D. Miguel de Manuel, Catedrático de Historia literaria en esta corte y Bibliotecario en los Reales estudios de San Isidro, y D. Santos Díez González, que regenta la cátedra de Poesía en los mismos y la de corrección de dramas y otras piezas cómicas para los teatros españoles de esta corte.

Con atención á las circunstancias de la expresada comedia y el fin á que se dirige, observan que contiene una censura muy fina y general de todos los defectos de los malos compositores, de las intrigas de que se valen éstos en común para hacer representar sus comedias, ó para desacreditar las

ajenas, y al mismo tiempo excelentes documentos para la reforma del teatro, sin que el autor se dirija contra persona determinada. Rebaten enteramente los imaginarios motivos de la referida queja y la demuestran infundada, por cuanto hallándose en la crítica de la comedia circunstancias de muchas maneras acomodables al vulgo de malos compositores con la mayor generalidad, se hacen cargo individualmente de las del memorial de queja, advirtiéndolo y notando la distancia que hay entre sus cualidades con las que se indican en la comedia, cuyo objeto termina á desterrar las malas composiciones con una invectiva vaga, que no señala ni ofende en su honor á persona alguna en particular y menos á Comella.

Con vista de sus fundados dictámenes respecto á tener la expresada comedia la licencia del Vicario para poderse representar, he prevenido que se pase á la censura de los demás revisores, para que reconocida por unos y otros pueda obtener la aprobación si la mereciese.

Me ha parecido conveniente poner las resultas del citado examen en la debida inteligencia de V. E. para su conocimiento y satisfacción á la citada orden de V. E.

«Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de Febrero de 1792.—B. L. M., etc.—Excmo. Sr. Conde Presidente.»

Minuta de la orden de aprobación del Corregidor sobre el mismo asunto.

«Madrid 5 de Febrero de 1791.—Habiendo remitido á mis manos el Sr. Conde Presidente un memorial que se le había presentado de quejas contra este drama en un acto, intitulado *La comedia nueva*, para que la hiciera examinar de personas de confianza, y que tomase en su vista la providencia conveniente, cometí este encargo á algunas de habilidad y satisfacción, que han acreditado de voluntarias é infundadas las citadas quejas en sus respectivos dictámenes, que reservados paran en la secretaría de este Corregimiento. Á su consecuencia, teniendo esta comedia la licencia previa del Vi-

cario eclesiástico de esta corte y las demás censuras correspondientes que se han hecho de mi orden por los revisores destinados á este efecto, que la consideran digna de que salga á luz en los teatros, apruebo su representación, concediendo á este efecto el permiso necesario, omitiendo la palabra rayada.»

Se conoce que los censores, para tranquilidad de su conciencia, habían tachado á Moratín una palabra.

Después de leídos estos informes, no me negará el lector que el expediente se halla resuelto con mucha parcialidad. Comella era un mal escritor, convenido: esto está fuera de todo linaje de duda; pero en *La comedia nueva* se ponen en ridículo no sólo las producciones de D. Luciano, si que también su persona en las relaciones más íntimas de la familia. No disputemos su mérito á Moratín; caiga sobre Comella el terrible anatema del mal gusto, y, sin embargo, dígaseme si en el caso concreto de su memorial de cargos no le sobra la razón dentro del círculo de la caridad cristiana. Moratín, don Santos, Armona, D. Miguel de Manuel, todos se burlan del pobre suplicante, tomándole el pelo, como ahora dice el vulgo, sin encontrar en la fina sátira de *La comedia nueva* otra cosa que conceptos generales y frases de la más pura inocencia.

En cambio, cuando Comella ponía alguna indirecta contra Moratín, como sucedió en *El violeto universal*, la pluma del censor le tachaba las alusiones, cargando la mano y la tinta para que no se pudiesen leer. Esta es la verdad, y que cada palo aguante su vela.

CARLOS CAMBRONERO

(Continuará.)



EL PRESBITERO

D. M. TORIBIO GONZALEZ DE LA ROSA

Y YO

AL SR. RENÉ-MORENO, EN SANTIAGO DE CHILE.

Muy señor mio: Tenga V. por cierto y seguro que hasta leerlas en la *Biblioteca Peruana* (1) no han llegado á mi noticia las gravísimas palabras que el Sr. Gonzalez de la Rosa me dedica en el tomo I de la *Coleccion de historiadores del Perú* (2), con motivo de mi edicion de la *Segunda parte de la Crónica del Perú*, por Pedro de Cieza, la cual con la *Suma y narración de los Incas*, de Betanzos, forma el tomo V de la *Biblioteca Hispano-Ultramarina*, impreso el año de 1880. Algo supe, sin embargo, de ellas por un buen amigo, que ahora veo se propuso evitarme un mal rato, ocultándome la intencion con que se escribieron y atribuyéndoles en términos vagos y confusos el carácter de una palmeta crítica, y no de las más dolorosas. Tantas he merecido y recibido y seguiré mereciendo,

(1) *Biblioteca Peruana*.—Apuntes para un catálogo de impresos. I. Libros y folletos peruanos de la Biblioteca del Instituto Nacional, etc., 1896.—Entrega primera (páginas 1 á VIII + 1 á 256). El Sr. René-Moreno, Director de la Biblioteca, ilustra muchos de los artículos con notas y comentarios.

(2) Impresa en Lima el año 1882.

El aljama de los judíos de Navamurcuende: novecientos mrs.

Los judíos de Villafranca: cuatrocientos mrs.

Los judíos que moran en las Navas de Pedro de Avila: cuatrocientos mrs.

En la Biblioteca Nacional, entre los manuscritos que conserva, hay uno de este repartimiento y le inserta Amador de los Ríos en su *Historia de los judíos en España y Portugal*, tomo III, apéndice núm. III.

IX

Estado de la diócesis de Ávila según carta de su obispo, fecha en 28 de Abril 1587. (1).

	Pueblos.	Pilas.	Vecinos.
Arciprestazgo de Ávila.....	93	164	11,981
Idem de Arévalo.....	81	89	5,567
Idem del Barco de Avila.....	17	17	2,095
Idem de Arenas.....	25	34	4,330
Idem de Bonilla.....	46	54	4,007
Idem de Piedrahíta.....	21	26	2,678
Idem de Pinares.....	12	13	3,956
Idem de Olmedo.....	22	29	1,715
Idem de Madrigal.....	2	3	617
Idem de Mombeltrán.....	12	12	1,443
Idem de Oropesa.....	18	21	3,036
	<hr/> 349	<hr/> 462	<hr/> 41,425

GABRIEL MARÍA VERGARA Y MARTÍN.

(1) Le inserta Madoz, *Diccionario geográfico estadístico histórico de España y sus provincias de Ultramar*, tomo III, pág. 119.



COMELLA (1)

VII

LA MUERTE DE COMELLA

Publicó el eminente musicógrafo D. Francisco Asenjo Barbieri un artículo, hace muchos años, relatando la muerte de Comella, y el Sr. D. Manuel Silveira, en su ya citado discurso de ingreso en la Academia Española, mencionó el artículo, presentando su extracto en los siguientes términos:

«Así lo confirma la anécdota referida por el distinguido compositor Barbieri, quien asegura que siendo su padre director de escena y alcaide del teatro de la Cruz, y en ocasión en que buscaba á Comella para que le escribiese el apropósito ó despropósito que había de titularse *La batalla de los Arapiles*, tuvo que registrar las márgenes todas del canal del Manzanares, adonde D. Luciano concurría con frecuencia para entregarse á la tranquila faena de la pesca, más que por distracción y entretenimiento, con el fin de proporcionarse el sustento, que no le daban sus producciones literarias. Añade más Barbieri, y esto contrista el alma, que era tal la miseria del infortunado y flaco Comella, que

(1) Véase la pág. 41 de este tomo.

habiéndole propuesto tomar un bocado en uno de los bodegones ó ventorrillos próximos, y no hallando manjar más escogido que unos empolvados y rancios arenques, sació en ellos su apetito con tal exceso, que le produjeron una enfermedad, término de su triste existencia, pero no de sus triunfos, puesto que pudo concluir su *Batalla de los Arapiles*, obra póstuma, que, como función de pólvora, alcanzó fugaz y estrepitoso éxito.»

Este dato me sirvió para buscar la partida de defunción de Comella, pues habiéndose dado la batalla en 22 de Julio de 1812, la muerte de este escritor tuvo que ocurrir con posterioridad á esta fecha.

En efecto, en la parroquia de San Sebastián hallé el documento que perseguía, y que, copiado á la letra, dice así:

«Luciano Francisco Comella, de edad como de sesenta años, viudo de Josefa Salas, vivía calle de Santa María; no recibió más sacramento que el de la penitencia y extremaunción y murió sin testar en 31 de Diciembre de 1812. Se depositó el cadaver en la iglesia hospital del albergue de San Lorenzo y se le enterró de limosna en el cementerio extramuros de la puerta de Toledo.»

Después de los triunfos dramáticos que alcanzó en España y en Italia, el infeliz Comella murió pobre y olvidado, se le enterró de limosna y su cadáver fué llevado al cementerio sin pompa ni aparato, ni séquito de amigos; quizás sin que sus hijos pudieran echar una mirada de despedida sobre la caja que en hombros de cuatro sepultureros desaparecía por el paseo de los Ocho Hilos, camino del puente de Toledo.

Quise conocer la obra póstuma de Comella y mis investigaciones resultaron infructuosas. En Julio de 1813 se representó en el teatro del Príncipe un drama, creo que en un acto, titulado *La batalla de los Arapiles ó derrota de Marmont*, dedicado á Lord Wellington y escrito por D. Francisco Garnier González. No he hallado otro antecedente.

La partida de defunción nos dice que era viudo de Josefa Salas, luego el muy pícaro se casó dos veces. No menciona á sus hijos, y esto puede proceder de que habían fallecido todos, ó de que se hubiera olvidado consignar el detalle, ó

también que las segundas nupcias de D. Luciano hubiesen producido disensiones en la familia.

No cabe duda de que Comella pasó una vida de privaciones y de miseria, como lo prueban la solicitud de 27 de Diciembre de 1789 pidiendo dinero al corregidor bajo pretexto de comprar obras para estudio, el haber enterrado de limosna á su mujer en 1792 (1) y lo que Barbieri nos cuenta en el episodio de los arenques.

Es decir que Comella, en el apogeo de su gloria, en 1792, cuando era el blanco de la sátira del autor de *La comedia nueva*, no tuvo recursos para abonar los gastos del entierro de la compañera de su vida: con esto basta para formarse idea de la penuria que el pobre sufrió durante su existencia. El año 92 lo señalaría ciertamente con piedra negra en el diario de su historia. No soy yo de los que menos se burlan de los despropósitos de Comella; pero al propio tiempo reconozco que si hubiese tenido medios suficientes para sostener las necesidades de su familia, habría escrito con más calma, y tal vez hubiera podido ser hasta un imitador de Moratín.

(1) «Testamento de la mujer de Comella.—In dey nomine. Sépase por la presente declaración de pobre, cómo yo, Da. María Teresa Beyermón, vecina de esta villa, casada con D. Luciano Francisco Comella, natural de la de Cifuentes, comprendida en el obispado de Sigüenza, hija legítima de D. Pablo Beyermón y de Da. Luisa Ramírez, natural el primero de la ciudad de Biersa, en Alemania, y la segunda de la villa de Navalmoral de Puja, hallándome gravemente enferma en cama... declaro que me hallo pobre, sin bienes algunos, por lo que pide al párroco de San Sebastián, de donde es feligresa, la mande enterrar de limosna, pues carece de bienes. Pero si le tocase algo instituye por únicos y universales herederos á Joaquina, Rafaela, Luciano y Lope Comella Beyermón, sus cuatro hijos habidos en el matrimonio que contrajo con el referido D. Luciano Francisco Comella, mi marido. En Madrid á 16 de Agosto de 1792, siendo testigos Antonio Robles, Tomás Ramos, Luis Pérez, José Luis Ribera y José Majanto.—(Firma) Nota al margen: Murió en 18 del mismo mes y año.»

«Partida de defunción de Joaquina Comella.—Da. Joaquina Comella, de edad como de veintidos años, natural de esta corte, hija de D. Luciano Comella y de Da. Teresa Beyermón, está ya difunta: vivía calle del Niño; recibió los santos sacramentos y murió en 25 de Noviembre de 1800, sin haber hecho disposición alguna testamentaria por hallarse bajo la patria potestad de su padre. Y se le enterró en público en esta iglesia parroquial. Dieron de fábrica dos ducados.»

Estos documentos, con otras noticias de Comella, los debo á la buena amistad del erudito escritor D. Emilio Cotarelo.

VIII

CATÁLOGO RAZONADO DE LAS OBRAS DE COMELLA

Para formarnos idea de lo que fué Comella en calidad y cantidad, no hay medio mejor que examinar una por una sus producciones, y aunque este trabajo te parezca penoso, lector, á primera vista, no lo será si dedicamos brevísimas palabras á cada comedia, haciendo notar solamente aquello que resulte de más bulto, bueno ó malo, que tanto en lo uno como en lo otro hay motivo de examen y enseñanza.

Comella, por lo que verás, tuvo disposiciones más felices para la comedia que para el drama por su espíritu esencialmente realista y por la carencia de las dotes que han de constituir el poeta de alto vuelo, ó siquiera el buen versificador.

Suele acontecer, sin que esto constituya regla general, que á los poetas privados de los recursos pecuniarios que proporcionan holgadamente la satisfacción de las necesidades que la vida y la sociedad exigen del hombre, les entra afición al realismo hasta en sus más groseras manifestaciones, y al contrario, el que se halla con la posible felicidad dentro de la humana naturaleza, siente inclinaciones al idealismo, viendo ó creyendo ver de color de rosa lo que se halla cubierto de las más oscuras tintas, pues como dice Gustavo Aimard, *rien de tel comme d'avoir l'estomac plein pour être philosophe*.

Se halló nuestro D. Luciano comprendido en el primer caso, y por ende, careciendo del bien criterio que se necesita para desechar la abundosa muchedumbre de desatinos que ofrece á diario una imaginación fecunda pero mal dirigida, tuvo por bien inspirarse en las miserias que de continuo le rodeaban, y al escribir, por ejemplo, *La escocesa de Lambrum* ó *La familia indigente*, se complacía en delinear con exquisito cuidado las dolorosas privaciones que se ven obligados á sufrir los desheredados de la fortuna. Como no

era un espíritu fuerte, no pudo sobreponerse á la influencia del medio en que vivía.

Comella era observador, pero esto no tiene mérito porque todos somos observadores: lo difícil es fijar nuestra observación sobre objetos y asuntos que lo merezcan, y no como cierto amigo mío que, haciendo alarde de esta facultad, para la que se conceptuaba con condiciones excepcionales, me declaró haber observado que siempre el barro, con el mismo tono de color, forma motas claras en los pantalones oscuros y motas oscuras en los pantalones claros. Aun entre los buenos observadores puédense establecer clases, por ejemplo: Balmes, en su *Criterio*, presenta observaciones de inteligencia; Selgas, en sus *Hojas sueltas*, observaciones de imaginación.

Comella conocía el mecanismo del arte dramático y sabía conmover al espectador buscando efectos de éxito seguro. La inocencia perseguida por reunir falsas apariencias de crimen fué uno de los temas de que abusó D. Luciano dando al asunto formas diversas, pero conservando la misma idea que le sirvió de tema para muchos dramas. Estos se resienten de falta de nervio, de vigor, de poesía; están escritos para impresionar á la plebe ó los ignorantes sensibles de cualquier clase á que correspondan. Lo triste del caso es que, según he observado, sus peores obras son las que tuvieron más aceptación. Circunstancia que arroja sobre aquel público terrible acusación, á la vez que explica los extravíos de Comella.

Caracteres tampoco tenía en su imaginación muchos de qué echar mano; así, emplea frecuentemente el hijo que se sacrifica por el padre, el criado cariñoso para sus amos, el traidor por envidia y el rey que interviene personalmente en arreglar los asuntos de cualquier ciudadano: para Comella, Catalina de Rusia, Cristina de Suecia, Federico II y Luis XIV se expresan en escena de la misma manera, no diferenciándose más que en el nombre. La versificación es ramplona y pedestre, sin pensamientos ni rasgos ni frases. Emplea generalmente el verso octosílabo con un mismo asonante para todo el acto, y cuando quiere navegar en buque de alto bordo

usa el endecasílabo, también asonantado. Esta manera de versificar era la acostumbrada entonces, no es nota característica de Comella.

En la comedia ya es otra cosa: el vuelo de nuestro autor se adapta más para cruzar sobre sembrados que sobre los grandes bosques, y encuentra fácilmente asuntos y escenas en que su pluma corre con propiedad y soltura. *El abuelo y la nieta*, *El ayo de su hijo*, *El buen labrador* y *El aburrido* son comedias aceptables, sin concederles gran mérito literario. *La dama sutil* está bien dialogada, y *Los amigos del día* es una pieza en un acto que dejaría satisfecho al moratiniano más exigente. Ahora bien, como no tenía buen gusto ni genio creador, como las demandas en el mercado eran de aquel desdichado género, desdoro de nuestra literatura, y como Bretón, el gran maestro de hacer comedias de costumbres, no salió al teatro hasta después de muerto D. Luciano, las comedias de éste adolecen de muchos defectos en la forma y en el fondo; pero, de todas suertes, revelan condiciones adecuadas para haber llegado á ser en otra época un autor que figurara dignamente en la historia de nuestra dramática.

Escribió Comella cuarenta y tres sainetes, designando algunos con el nombre de fin de fiesta: ésta es una fase del autor, á quien no se conocía con aspiraciones de seguir la obra emprendida por D. Ramón de la Cruz. No puede decirse que le hiciera competencia; sin embargo, le imita con buena suerte en *El menestral sofocado*, en *El alcalde proyectista*, en *La señorita irresoluta* y en otros, y aunque carezca de aquella gracia y de aquel ingenio que el sainete reclama, es lo cierto que el Comella sainetero raya muy por alto sobre el Comella autor de dramas heroicos.

Para la consulta de las obras de D. Luciano me he servido del riquísimo fondo de comedias, manuscritas en su mayor parte, que procedente de los teatros de la Cruz y del Príncipe se custodia en el Archivo del Ayuntamiento de Madrid, no habiéndome sido posible, cuando hice este trabajo, revisar la parte bibliográfica, porque durante aquellos días se estaba verificando el traslado de la Biblioteca Nacional

al nuevo y suntuoso edificio del paseo de Recoletos. Así, pues, no se entienda que pretendo decir aquí la última palabra y que doy este catálogo como definitivo.

He respetado en lo posible la clasificación que el mismo D. Luciano designaba en los manuscritos de las obras que escribía: no negaré lo defectuoso del sistema; pero esto nos facilita el medio de conocer mejor á Comella.

Y basta de preámbulo.

TRAGEDIAS

ATAMANTE Ó INO Y TEMISTO, *tragedia en cinco actos, traducida del italiano.*

La censura es de 31 de Octubre de 1792.

CROMWELL, *tragedia en un acto.*

Este Cromwell no es Oliverio, sino Tomás, ministro y favorito de Enrique VIII de Inglaterra. Pinta aquí Comella su caída, poniendo al final esta moraleja:

NORFOE.—Y pues Cromwell á todos, con su infausta muerte, el más deplorable desengaño presenta, los privados que se apartan de la virtud, procuren corregirse si seguir no pretenden sus pisadas.

TODOS.—Porque la virtud en estos casos puede evitar tan fúnebres desgracias. (*Telón.*)

Toda la versificación de la obra es por el estilo.

La censura, firmada por D. Ignacio López de Ayala, el corrector anterior á D. Santos, lleva la fecha de 14 de Julio de 1786.

Tiene música, sin autor conocido.

ESCENAS TRÁGICAS

LOS AMANTES DESGRACIADOS Ó LOS AMANTES DE TERUEL, *escena trágico-lirica.*

Está escrita la obra en romance endecasílabo con asonante en eo. Dice Isabel amenazada con la muerte por su marido:

Yo, que por *mi candor y mi modestia*
merecí ser la gloria de mi sexo,
¡he de morir á manos de un esposo,
víctima del honor, ó de los celos?
A tanto mal el alma se resiente,
se pasma el corazón, se turba el pecho...
Las congojas me ahogan poco á poco...
me faltan los sentidos y el aliento...
Víctima del honor, muero de pena...
Fantasmas, ilusiones sólo veo...
Un noble corazón no necesita,
para morir, morir con el acero,
que el honor también mata.

¡Qué descubrimientos hacía el bueno de D. Luciano!

DOÑA INÉS DE CASTRO, *diálogo trágico, según escribió primeramente Comella, escena trágico-lírica según corrigió después.*

El hecho histórico es bien conocido.

El autor presenta en una decoración de jardín el asesinato de D.^a Inés y la desesperación del príncipe D. Pedro, al ver la pasada que le han jugado.

D. Santos, en informe de 29 de Septiembre de 1791, decía lo siguiente, que no es poco:

«He examinado la presente pieza, que se llama *diálogo*, siendo una mezcla de diálogos y monólogos. Y siendo la acción capaz de mover por sí misma el terror y la compasión, que son las pasiones propias de la tragedia, se halla en este escrito destituida de una expresión noble, patética, sublime, y de todas las demás cualidades que requiere la materia. El estilo es menos que mediano, muchas veces toca en bajo, y aun arrastra por el suelo (1), y choca continuamente la impropiedad del lenguaje. Cuando semejantes dramas pudiesen admitirse en el teatro, sería por su singular mérito y

(1) Era zumbón D. Santos.

relevantes cualidades, que fuesen capaces de llamar la atención, y que por esto les hiciesen dignos de alguna singularidad, que el público dispensa en las comedias y tragedias á que está acostumbrado; pero careciendo de todo esto, me parece que no debieran permitirse, por honor del mismo teatro y de los revisores que examinan las piezas. Pero si para que se admitan y permitan representarse fuese suficiente el que no contengan cosa alguna contra la Religión y buenas costumbres, en este caso no hallo inconveniente en que se conceda la licencia para que se represente, pues el dicho *diálogo* no peca en esta parte.»

Si esto escribía D. Santos, ¡qué de cosas no diría de Comella cuando hablase á solas con el joven Moratín!

Música de D. Blas Laserna.

DRAMAS

La batalla de los Arapiles.—Véase lo que se dice en el capítulo *La muerte de Comella.*

El buen hijo, ó María Teresa de Austria.—Drama.

Mi delito, gran señora,
del amor filial es hijo;
por ser buen hijo me veo
en este duro conflicto.
Mi padre es un triste anciano,
de aqueste pueblo vecino:
cuando llegué con las tropas
le encontré al dolor rendido
de verse expuesto á ser preso
por no poder á un inicuo,
poderoso, de una deuda
dejarle el plazo cumplido:
imaginé, discurri,
proyecté cuantos arbitrios
puede formar en su idea
el amor de un tierno hijo;
pero la adversa fortuna,
el riguroso destino
desvaneció, por mi mal,

mis amorosos designios.
 Viendo angustiado á mi padre,
 al amor filial rendido,
 despreciando consecuencias
 y atropellando peligros,
 le propuse ¡qué dolor!
 que pasase á dar aviso
 al jefe de que un soldado
 del cuerpo en que yo milito
 la desertión intentaba;
 y como en esto es estilo
 dar el premio al delator,
 que el cuerpo tiene prescrito,
 deserté por que mi padre
 lograrse del beneficio
 el premio para eximirse
 de la cárcel; mas no quiso
 delatarme, aunque palabra
 dió de hacerlo, y el destino
 ha querido que otro hiciese
 por mi padre aquel oficio:
 me delataron, y el fruto
 otra mano ha percibido.

Este es el argumento del drama, relatado por uno de sus principales interlocutores. Hay que añadir que el delator fué el *inicuo poderoso* ya citado, quien, para colmo de desdichas, requería de amores á la esposa del fingido desertor. María Teresa sale con el fin de arreglarlo todo, premiando al bueno y castigando al malo, como aquel angelito con la varita de oro y las alas de plata que se aparece de improviso en los cuentos de niños, cuando, enredado el nudo en el confuso laberinto de multitud de acontecimientos, se necesita la intervención de un agente poderoso, casi sobrenatural, que lo desenmarañe.

El periódico de 1790 *La Espigadera* puso de vuelta y media á la obra en un artículo muy largo, y después publicó en son de zumba una carta que llamaba vindicatoria, que, entre otras lindezas, dice lo siguiente:

«El objeto principal del teatro, según la opinión hasta ahora triunfante, siempre ha sido imprimir en el pueblo las más sanas máximas de una verdadera educación, aboliendo

con ejemplos históricos, ó bien fabulosos, los vicios que corrompen las buenas costumbres; y qué pieza, pues, más á propósito ni que más llene este encargo que la de nuestro autor? Vengan, vengan; corran los Reyes á oír de boca, no digo de uno, sino de todos, que al fin todos tienen bocas, sentencias sanas, golpes críticos y moral pasada por tamiz, sin que para esto sea necesario mortificarse ni esperar oportunidades, porque toda ella está rezumándose á travesura; y no sólo vengan los Reyes á aprender de nuevo su ministerio, sino vengan también sus ejércitos á tomar lección de militares evoluciones.»

La Cecilia, drama en dos actos, primera parte. Cecilia, modelo de honestidad y virtud, vive tranquilamente con su marido en una aldea; llega un Marqués, calavera y mujeriego, préndase de la muchacha y pretende seducirla; pero es rechazado, y una noche en que trata de robar á la mujer que ha cautivado su pensamiento, hiere, por equivocación, á Lucas, el marido de Cecilia, refugiándose en la habitación que ésta ocupa. Conocedora Cecilia del crimen, en los momentos en que se ha cometido, tiene la abnegación de salvar al causante de todo, aunque ignora quién sea: este rasgo conmueve al Marqués; luego se ve que la herida de Lucas no ofrece peligro, y viene un final de plácemes y enhorabuena, de arrepentimientos y castigos que haría seguramente verter lágrimas como puños á las mujeres de la cazuela.

Según nota de mi amigo el Sr. Cotarelo, esta primera parte se representó en el Teatro del Príncipe en 14 de Julio de 1786 y corre impresa en 1789.

Silvela, en su discurso citado, manifiesta que este drama se ejecutó en casa de los Marqueses de Mortara y que Comella hizo uno de los papeles: yo vi también el ejemplar, primorosamente impreso, donde esto consta, y tomé nota que se me ha extraviado.

Tiene música de Laserna.

Cecilia viuda, tercera parte, drama en tres actos, representado en casa de los Excmos. Sres. Marqueses de Mortara.

ra; su autor, D. Luciano Comella, criado de SS. EE. Con licencia. En Madrid, por Benito Cano, año de 1787.

Ha muerto Lucas. D. Nicasio, administrador de los marqueses, retira á Cecilia la pensión que éstos la habían señalado, y aprovechándose de la miseria en que la viuda se ve, la requiere de amores. Al propio tiempo se halla alojado en casa de Cecilia un oficial, D. Fernando, que profesa á su patrona acendrado cariño, sin mezcla alguna de lo que llamamos amor, y es correspondido por ella en igual forma, experimentando los dos un afecto especial inventado por Comella para la trama de su obra dramática.

El D. Nicasio es un tuno de marca mayor; sospechoso de que Cecilia va á descubrir ante los Marqueses sus infames bellaquerías, prepara un veneno á la pobre viuda y huye del pueblo; pero perseguido por unos soldados, se precipita al fondo de un despeñadero, y muere. Cecilia se salva, gracias á la previsión del boticario, quien dió á D. Nicasio, en vez de unos polvos para matar ratones, según le había pedido, una droga inofensiva. La viuda se retira á un convento, y el oficial D. Fernando se marcha modestamente por el foro.

El papel de Cecilia estuvo á cargo de la Marquesa de Mortara, y el de D. Fernando lo desempeñó Comella. Tomaron parte en la representación el Marqués de Mortara y D.^a María Teresa Beyermón, haciendo papeles secundarios.

No he hallado la segunda parte.

Cristina de Suecia, drama en tres actos. Ulrica, aldeana pobre, ha sido engañada por su amante, el Barón de Sparre, quien se niega á casarse con ella; se entera la Reina, y valiéndose de ardides propios de una criada de comedia de Calderón, arranca á Sparre la confesión de su depravada conducta, por lo cual manda que se le encierre en un castillo. El padre de Ulrica era un general, perseguido injustamente, y que vivía oculto en Suecia, fingiéndose aldeano: este general había perdido un hijo de corta edad, así como quien pierde una cartera ó un perro que atiende por el nombre de tal, y este chico llega á ser juez, interviniendo en la causa de su padre y de su hermana.

Situación dramática, pero que no hace efecto por lo mal preparada y porque ha abusado de ella en sus dramas el bueno de D. Luciano. El tipo más original es el de Cristina de Suecia: entra y sale en casa de sus súbditos como una señora particular, al tanto de que más que Reina parece una vecina entrometida.

Las censuras y aprobación son de Junio de 1797.

CARLOS CAMBRONERO.

(Continuará.)





COMELLA (1)

El dichoso arrepentimiento, drama en dos actos. Después de haber tenido Milord Thalay en el abandono, sin causa justificada, á su mujer y á su hija, vuelve en sí, arrepentido de su conducta, y va á buscarlas con un amigo al interior de un fragoso monte, donde las encuentra, y canta la palinodia; pero el hermano de la abandonada esposa, deseando vengarse, hiere mortalmente al amigo de Thalay, tomándole por su cuñado, incidente que complica de una manera pasmosa el desarrollo de la comedia. Gracias que al final aparece Thalay sano y bueno, y el autor promete formalmente que se curará el herido.

Comella intercala unas escenas pastoriles de un gusto dudoso y de un sentimentalismo fiambre, contribuyendo notablemente al demérito del drama.

D. Santos estaba de mal humor el día en que censuró la obra, 1.º de Agosto de 1790, y lo desahogó poniendo al ejemplar algunas acotaciones marginales de su puño y letra. Ejemplo: ridiculiza el amigo de Thalay la pretensión que éste tiene de volver al lado de su mujer y dice:

(1) Véase la pág. 187 de este tomo.

Y por ver el fin que tiene
un suceso tan extraño
para una égloga escribir
imitando las del Tasso.

El Tasso no escribió églogas, añadió D. Santos, frunciendo el entrecejo, no me cabe duda.

Música de Moral.

El error y el honor, drama en tres actos. Es una comedia muy razonable, aunque sin animación ni gran interés. Se reduce su asunto á que una muchacha tiene un desliz, y el padre, inexorable con las leyes del honor, no la quiere perdonar; pero conoce al autor de su deshonra, simpatiza con él y se arregla todo en el último acto.

Fué censurada en 1803; se halla escrita en prosa; huele á traducción.

En *La esclava del Negro Ponto* (1), una de sus producciones más celebradas y uno de los triunfos escénicos de la incomparable Rita Luna, que se hizo retratar vestida del correspondiente traje, hay cierta sultana que en todas partes se halla, excepto en el serrallo, que acompaña á su esposo al asalto de ciudades, que anda en rondas y galanteos, que colma de desvergüenzas delante de toda la corte al sultán, que tiene ayudantes de órdenes á quienes manda

que pongas sobre las armas
al ejército, que cerques
el serrallo y que las guardias
dobles en mi cuarto,

y hace tales extremos de envidia y celos, que el bravo general Solimán no puede menos de exclamar que aquello es una fiera y no una mujer,

supuesto
que, siéndolo, era preciso
obrase lo racional.

Todo el drama es por el estilo; el parlamentario anuncia al sitiado Peleálogo, príncipe del Negro Ponto, que

(1) Esta crítica es de D. Manuel Silvela.

cien mil infantes y veinte
mil de á caballo le cercan,

anunciando, además, que es mensajero de

Mahomet segundo, invicto
emperador de la excelsa
Constantinopla, y del mundo
Hijo del Sol y de Marte.

Este sultán mitológico no invoca una vez siquiera el Corán; pero, en cambio, al requebrar á la esclava que tiene en el serrallo, falto, por supuesto, de cerrojos y aldabas, puesto que en él no permanece nadie, dice:

Amor, si logro ver fácil
este divino imposible
á mi ruego, en tus altares
sacrificaré holocausto.

Más todavía: superior el sultán de Comella á toda preocupación musulmana, al volver el general Solimán, vencedor del Negro Ponto, le llama el *atlante de su corona*; le ofrece sucesivamente en recompensa su hermana, su real sello, facultad ilimitada de dar empleos, y viendo que nada le basta, agrega:

Puerta franca en el serrallo,
que de todas sus grandezas
es el don más soberano.

¿Cabe más soberano desatinar?

Por supuesto que el buen D. Luciano Francisco, en quien no hizo jamás mella la funesta escuela clásica, causa de la decadencia de nuestro teatro, se permite en esta misma pieza todas las libertades de lugar y tiempo que son imaginables y lleva á los espectadores á salones con dosel, galerías de palacio, jardines cortos con verjas, escalinatas, miradores de cristales, murallas con torrecitas y almenas, y hasta exige, en una de las decoraciones (ó mutaciones, como él las llama), que por encima del muro se vea parte de la ciudad, que *empezará á arder con la mayor propiedad que se pueda.*

Hay en el mismo drama verdadera prodigalidad de combates al arma blanca, y entre cuchillada y cuchillada mucho de aquello de *villano, venenoso áspid, traidor cocodrilo* y finales de acto como el siguiente, inspirados, sin duda, por el funesto clasicismo:

Eurinome. En tanto desconsuelo...
Zaira. En tan confusa duda...
Solimán. En lance tan funesto...
Mahomet. En tan aleve insulto...
Los cuatro. Pues no hay otro remedio.
Zaira. El cielo abra caminos.
Mahomet. Venganza, amor supremo.
Solimán. Para morir callando...
Eurinome. Para vivir muriendo...
Los dos. Cielos, dadnos paciencia,
constancia y sufrimiento (1).

Á esta invocación me asocio de todas veras para rogar á mis ilustrados oyentes que me permitan terminar la reseña de *La esclava del Negro Ponto*, la cual, después de salir incólume del asalto é incendio de la ciudad, de los arrebatos amorosos de Mahomet, de los celos de la sultana y de las sublevaciones de los genizaros, concluye por casarse con Solimán invicto, y éste, para tranquilidad del patio, declara que sigue la ley cristiana, sin que el hecho de haber sido

(1) Esta manera de dialogar estaba de moda en aquellos días. Valladares, en *Las vivanderas ilustres*, termina un acto con estos versos puestos en boca de tres interlocutores animados de distintos sentimientos:

—Y en suerte tan infeliz...
—En tan tirano momento...
—En injuria tan atroz...
—Juro...
—Aseguro...
—Prometo...
—Que sea eterna mi fe.
—Que sea mi amor eterno.
—Y mi venganza horrorosa.
—Porque fiel...
—Fina...
—Y sangriento...

(*Los tres á un tiempo.*)

—No pueda la misma suerte
olvidar lo que deseo.

treinta años terror y azote de sus hermanos en Cristo signifique otra cosa más que un profundo disimulo.

La obra tiene música.

El estatuario griego, drama en dos actos; tiene música.

Argumento de esta obra. Estamos en Mileto; parece ser que han robado del templo de Venus la estatua de la diosa, y como, entonces cual hoy, los ladrones no han podido ser habidos, hállase el sacerdote Aristes en el grave compromiso de reponer la estatua en término breve. Á primera vista, la cosa parece fácil; pero no lo es si se considera que la diosa, desechando recomendaciones y compromisos de sociedad, ha dado en la flor de deshacer, como por milagro y sin que las toquen manos, cuantas efigies se colocan en el templo en sustitución de la robada, con motivo, según dicen los que se precian de estar en el secreto, de que no le han petado á la deidad las representaciones marmóreas que de ella han sacado los artistas.

Para orillar el conflicto llámase á Sofronimo, distinguido escultor tebano que se compromete á labrar la estatua, eligiendo por modelo á Mirtila, la hija de Aristes. Creo de mi deber advertir al lector, si es malicioso, que la representación de Venus, encomendada á Sofronimo, no aparece con el traje que distingue á esta diosa, sino que la actriz encargada del papel de Mirtila ha de salir vestida con su túnica, su *disploydyon* y hasta quizá con su *trimachion*, manto que, según creo, cubría la cabeza.

Sofronimo se enamora de Mirtila, ella le corresponde, el padre se entera, ármase la de San Quintín, ofrece Aristes dar la mano de su hija al que le presente la mejor estatua de Venus, preséntala Sofronimo, perdón general y cae el telón.

Don Santos, en su censura de 3 de Febrero de 1800, dijo que en este drama no hallaba mérito ninguno en cuanto á la regularidad del arte. Lo extraño es que la obra se presentó á la revisión de los censores en Noviembre de 1798 y no la dieron despachada, como vemos, hasta 1800. Primeramente se tituló *La Eudoxia*, por ser éste el nombre con que bautizó Comella á la que después se llamó Mirtila, y constaba el drama de un solo acto.

Los falsos hombres de bien, drama en cinco actos, traducido del italiano al español.

Esta obra se tituló en un principio *El Duque de Borgoña*.

El *Correo de Madrid* de 4 de Septiembre de 1790 publicó una letrilla que comienza:

*La del Duque de Borgoña
y Falsos hombres de bien,
sea comedia ó zampoña
¿quién dirá que es buena, quién?*

La familia indigente, drama en un acto. Carlos, hijo de un noble, se casa con Matilde, plebeya, y abandonado de su padre se ve reducido á la mayor indigencia: luego el autor de sus días le perdona mandándole socorros pecuniarios por conducto de un tal Manuel Bluk, que se guarda el dinero y corteja á Matilde. Llega cargado de dinero un hermano de Carlos, y descubre la infamia de Bluk, quien sufre el castigo correspondiente. El drama alardea de una sensiblería, valga la frase, fiambre y trasnochada, pero de efecto seguro en el anfiteatro.

La censura es de Octubre de 1798.

Federico II, Rey de Prusia, drama en tres actos.

Mucho enredo, mucho cambio de decoración, mucha gente, muchos soldados, mucho ruido de tambor y poco sentido literario. Enemistado Manfeld, consejero del Rey, con el teniente coronel Treslow, falsifica unas cartas que comprometen la reputación de éste, quien dominado por el deseo de venganza, intenta dar muerte al inicuo falsificador: el hijo de Manfeld impide que el crimen se realice, y conociendo lo de la falsificación de las cartas, se obstina en ocultar el nombre del que ha intentado contra la vida de su padre, cosa que sólo él sabía. Después de innumerables peripecias se aclara quién es el traidor y quién el inocente.

La obra es disparatada, sí, pero interesante como pocas. Á D. Santos no le disgustó, según manifiesta en su censura de 30 de Diciembre de 1788, y tomó por su cuenta hacer algunas correcciones en los dos primeros actos, abandonando su laudable y caritativo propósito al llegar al tercero,

bien porque se cansase, bien porque encontrara imposible corregirlo sin hacerlo de nuevo.

Hay otro Federico entre los dramas heroicos y otro entre las comedias, formando tres partes que son: *Federico II, Rey de Prusia*, se estrenó en 1788; *Federico II en el campo de Torgan*, en 1789, y *Federico II en Glats*, en 1792. Las tres partes tienen música, que según mi cuenta corresponde respectivamente á los autores siguientes: Esteve, Busto y Acero.

El Correo de Madrid, en unas décimas bastante flojas por cierto, censura el Federico y el Colón, de Comella: 5 de Junio de 1790.

El hombre singular ó Isabel I de Rusia, drama en dos actos, representado en 4 de Noviembre de 1795.

Tiene un argumento muy interesante, pero descabellado y absurdo. El hombre singular es el capitán Lievens, que emplea sus riquezas en amparar á los pobres y socorrer á los desvalidos. Recoge en su casa á un proscrito, Basilio Morosow, á quien un falso amigo delata; pero Isabel, que ocultando su categoría anda por el domicilio de Lievens como Pedro por su casa, se entera de la mala acción del denunciador y de la inocencia del denunciado, acabando la comedia con perdón y castigo para que el público aplauda.

Esta comedia es de las que garantizan la mala fama de D. Luciano.

Música de D. Blas Laserna.

La Isabela, drama joco-serio en dos actos, representado por la compañía de Manuel Martínez en Febrero de 1794.

Es una comedia de buen corte, y que podríamos llamar de costumbres.

Mariano, joven noble, se ha casado con Isabel, plebeya, por lo que el padre de aquél, D. Simón, le arroja de su casa. Isabel, para conquistar las simpatías del viejo, entra á servir en casa de éste bajo el nombre de Cecilia, y de tal manera se porta, que consigue encender el amor de D. Simón. Descubierta el enredo, y averiguado que Isabel es noble, D. Simón los perdona, con lo que acaba el drama joco-serio.

Esta idea, desfigurada en la forma, sirvió á Comella para escribir, cuatro años más tarde, *El ayo de su hijo*. Yo conozco cuatro ó cinco comedias modernas con este mismo asunto.

La Isabela se representa con una sola decoración, y la acción se desarrolla con naturalidad. Es una comedia posible.

Pedro el Grande, Czar de Moscovia, drama en tres actos.

Ya se sabe: un traidor que acusa á un inocente, á quien rehabilita un Rey que desciende hasta ejecutar funciones de alguacilillo de juzgado.

Á esta comedia le puso en la portada D. Luciano de su puño y letra la siguiente cita de La Rochefoucauld: *Los espíritus medianos condenan ordinariamente todo lo que excede á sus alcances*. La máxima se está pegando de cachetes con la idea del drama. Era muy oportuno nuestro Comella.

La licencia de representación es de 6 de Junio de 1796.

Música de Quijano.

Sedecias ó la destrucción de Jerusalén, drama sacro en dos actos.

La acción del drama está tomada del libro IV de los Reyes, cap. XXV.

Nabucodonosor el joven, Rey de Asiria, llega con su ejército ante los muros de Jerusalén. Sedecias se niega á entregar la ciudad, resistiéndose á los ruegos de su esposa Nabalá, quien le dice para animarle á una capitulación:

«Considera, infeliz, no puede el pueblo hacer más resistencia, que en sus males el menor mal que sufre es el asedio. Los soldados expiran apoyados en sus escudos, á los mismos pechos de la madre fallece el tierno niño, la horrible peste cual verdugo horrendo asola la ciudad; mira sus calles y en ella los cadáveres, objetos de horror y compasión; mira á los padres abandonar los hijos; mira á éstos huir de aquéllos; oye los gemidos del triste contagiado, que pidiendo

está la muerte al verse sin socorro
y de la muerte el bárbaro consuelo
no tiene quien le dé. ¿Á este de males
horroroso espectáculo funesto
no cedes? Duélete de tus vasallos,
de ti mismo y de mí; pide á los cielos
las paces; capitula.»

Sedecías no transige; Nabuco da el asalto y hace prisioneros de guerra al Rey, á su esposa Nabala y á sus hijos. Parece que el vencedor había *in illo tempore* requebrado de amores á la mujer del vencido, y al hallarla tan hermosa como la dejó, vuelve á nacer su no extinguida pasión, poniendo á los pies de su adorado tormento su cetro y su albedrío: ella le desprecia, el marido le dice las cuatro verdades y él se venga prendiendo fuego á la ciudad.

El final se desarrolla en la «gran plaza de Jerusalén, con vista del pórtico del templo, que después se incendia y se desploma y se descubre el interior de él abrasándose».

La obra tiene varios números de música, y á mi juicio debe considerarse como zarzuela. La censura es de D. Casiano Pellicer y lleva la fecha de 16 de Marzo de 1805: dícese en ella que el drama no contiene *cosa alguna absurda*. Era muy benévolo nuestro buen D. Casiano.

Á lo que parece, se estrenó en el Teatro de los Caños del Peral.

El tirano Gesler, comedia ó drama de D. Luciano, según Moratín: no he visto el ejemplar.

DRAMAS TRÁGICOS

Asdrúbal, drama trágico en un acto y en verso.

El drama está basado en la toma de Cartago por las huestes de Roma: éstas entran en la ciudad y prenden fuego al templo de Esculapio, donde se habían refugiado la esposa y los hijos de Asdrúbal, valeroso general cartaginés. Aquella heroica dama prefiere morir antes que aceptar el auxilio que los soldados de Scipión Emiliano le ofrecen, y perece entre las ruinas del templo, que se desploma al finalizar el acto.

La acción es de gran aparato; véase una de las acotaciones:

«Trábase batalla, y retiran los romanos á los cartagineses. Múdase el teatro. Gran templo de Esculapio en el foro con pórtico delante: todo lo alto de él debe ser transitable. Delante del pórtico estacada, y delante de ésta, muro que á su tiempo se derriba con los arietes, y el templo se incendia también á su tiempo.»

No he visto ejemplar impreso: el manuscrito que se conserva en el Archivo del Ayuntamiento contiene la censura del docto D. Santos, que dice así:

«De orden del Sr. Teniente Corregidor, etc., he examinado el adjunto diálogo, intitulado el *Asdrúbal*; y prescindiendo del suicidio que aquí se pinta como acción heroica, siendo, en realidad, una bajeza de ánimo; dejando (digo) aparte este hecho, de que se hallan muchos exemplares en varios dramas, aunque sin razón, hallo otras cosas que notar; pues el carácter de Asdrúbal no es el de héroe, sino el de un otentón, caribe ó salvaje, además de ser poco consiguiente. Es tan ingrato y bárbaro, que trata con increíble descompostura al generoso Scipión cuando le ofrece la vida; y atribuye á miedo del Romano lo que es un efecto de su evidente elemencia. Los vocablos *ludibrio*, *penurias*, *densitud*, *arredramiento*, *demora de las llamas*, y otros á este tenor, no son en mi dictamen muy á propósito para enriquecer nuestra lengua, ni conservar su pureza y propiedad. ¿Y qué diremos de aquellas expresiones de *cien veces huye*, y *ciento retrocede*, *La frente resignar al cautiverio*, y otras semejantes?

No es menos notable poner en Cartago un templo de Esculapio, numen tutelar, cuando los cartagineses, como Pœnos ó Phenicios que eran de origen, veneraban por su tutelar á Astarot ó (como otros dicen) Astarto. También se sabe vulgarmente que el desgraciado Aníbal murió desterrado de su patria y aborrecido ingratamente por los carthagineses; y así es mucha impropiedad el estimular á aquellos ciudadanos con el exemplo y estatua de uno á quien persiguieron de muerte. Pero lo que no cabe en boca de ningún héroe es lo que aquí el poeta hace que quepa en la boca de su As-

drúbal; y es aquella horrenda blasfemia contra la Divinidad. *Con justicia la piedad de los númenes detesto; su clemencia abomino.* No va malo esto; y más si se agrega al suicidio el que pudiera ser tratado con indulgencia, á vista de que ya los Espectadores se rien, en lugar de llorar estos suicidios, á que están acostumbrados sus ojos en el teatro.

Esto es lo que así por encima me ocurre decir sobre el presente diálogo. El caso es que pudiera representarse sin que se siguiese inconveniente, á vista de la necesidad que tienen las compañías de funciones y poetas, con tal que se corrigiera lo más de bulto. Pero como he visto que en el *Memorial literario* se dan al público los defectos de las comedias, omitiendo las prudentes razones que suelen mediar para permitir las el Sr. Juez Protector, es preciso hacer presente esta reflexión, para que en vista de ella, ó permita el Sr. Juez que se represente corrigiendo lo más enorme, ó niegue la licencia de darse al teatro para evitar que se dé al público una censura de lo mismo que ya está censurado. Éste es mi parecer, salva la superior resolución. Madrid y Noviembre 13 de 1793.»

Á continuación aparece la siguiente aprobación:

«Esta pieza se me ha devuelto para que examine si está corregida de modo que pueda representarse; y hallo que efectivamente se ha corregido lo más notable, sin que ahora contenga cosa opuesta á las buenas costumbres, regalías de S. M. autos y providencias del Juzgado de Protección; y aunque con todo eso queda materia que critique para con el público el *Memorial literario*, en atención á la escasez que hay de funciones nuevas y autores que las escriban, y no contener ya cosa opuesta á lo que queda dicho, me parece que puede permitirse su representación. Madrid y Noviembre 17 de 1793.—Santos Díez González.»

Al *Memorial literario* no le disgustó el drama, pues dice de él en Enero de 1794:

«Está bien conducida la acción, y bien seguidos los caracteres según las varias costumbres de ambas naciones romana y cartaginesa.»

La obra tiene música.

Cadma y Sinnoris, drama trágico en un acto.

Idaspes, enamorado de Cadma, da muerte al marido de ésta, llamado Sinnato: se aparece la sombra del difunto á su viuda y le dice que

entre los muchos que tu amor codician
se encuentra confundido mi asesino;

pero callando el nombre de éste, porque si lo hubiera dicho... ¡adiós drama!... Cadma se figura que el asesino es Sinnoris, uno de sus pretendientes; Idaspes, incitado por los celos, confirma á la viuda en esta sospecha, y la viuda, creyendo satisfacer su venganza, finge unirse por amor en matrimonio con el supuesto asesino, bebiendo á la par con él de la copa nupcial, que contiene un licor envenenado. Se descubre la verdad cuando la catástrofe no tiene remedio, y el público aplaude cuando Cadma y Sinnoris se dejan caer al suelo, sufriendo su correspondiente batacazo. Moratín incluye esta obra en el catálogo de las de Comella: el ejemplar impreso que he podido ver no señala nombre de autor.

CARLOS CAMBRONERO.

(Continuará.)





COMELLA (1)

El mayor rival de Roma, Viriato, drama trágico en un acto.

El asunto está basado en el asesinato de aquel héroe. No le falta la languidez de la tragedia francesa, ni el estilo pedestre del pobre D. Luciano, y tiene rasgos que le caracterizan. Véase lo que dice la viuda de Viriato delante de Pompeyo, que la amenaza con la esclavitud:

Pues antes que mirarme encadenada
al carro del oprobio y del desprecio,
sabré trocar en tósigo mi rabia,
sabré trocar mi cólera en veneno,
en agudos puñales mis congojas,
en dogales crueles mis tormentos;
y cuando no, yo misma con mis manos
me sabré destrozar mis propios miembros,
sembrarlos por el aire, si es posible,
y dejarlos en átomos deshechos.

El inciso, *si es posible*, tiene mucha gracia, y no sé yo si Comella lo puso como ripio, ó porque se asustó de la baladronada que expresa el pensamiento.

(1) Véase la pág. 308 de este tomo.

La censura corresponde á 1798.

La obra tiene música.

Séneca y Paulina, drama trágico en un acto. Nerón solicita á Paulina, mujer del filósofo Séneca, y despreciado por ella, acusa al marido de haber formado parte en una conspiración que contra él se fraguaba; ofrece perdonar al marido si Paulina accede á sus impúdicos deseos: la heroica esposa se resiste, y Nerón firma la fatal sentencia: cuando éste viene á casa de Séneca á ver si se ha cumplido, se encuentra con dos cadáveres, el del filósofo y el de Paulina.

Pasado el drama á informe de D. Santos, le emitió en los términos siguientes, con fecha 13 de Junio de 1798:

«He examinado la adjunta pieza trágica en un acto, titulada *Séneca y Paulina*, y hallo que, sobre la impropiedad del lenguaje y bajeza de pensamientos, contiene una acción atroz é indigna de ponerse á los ojos del pueblo según Horacio: *Nec pueros coram populo Medea trucidet*, etc. No todas las acciones verdaderas son dignas de los espectáculos. Además de eso, hay una sollicitación impura de parte de un soberano, y ésa en público. Sin embargo, está estudiada y destinada para mañana. El Sr. Juez protector, en vista de todo, resolverá lo que tuviera por conveniente, en virtud de este apuro y hallarse aprobada la pieza por la Vicaría eclesiástica y el teólogo censor que antecede.»

El corregidor D. Juan de Morales y Guzmán puso á continuación el siguiente decreto:

«Mediante la censura antecedente, se devuelva á su autor esta pieza para que la corrija de los defectos que se nota, y entre tanto que no se halle puesta en ella la aprobación, no se procederá ni aun á repartir los papeles ó representarse, pues, de lo contrario, se harán efectivas las providencias con que se hallan apercibidos los autores repetidas veces.»

El decreto es también de 13 de Junio, y con la misma fecha informó de nuevo D. Santos, diciendo: «He vuelto á examinar la adjunta pieza, y respecto de haber corregido su autor los vicios más notables de ella, puede permitirse su representación arreglándose á este ejemplar».

Le tengo á la vista, y verdaderamente no puede decirse

que se corrigieron, sino que se variaron los defectos superponiendo en los primitivos versos otros nuevos, tan malos como los anteriores, en trozos de papel pegados con obleas del tamaño de una pulgada. Dicho sea en honor de justicia, el drama quedó tan incapaz de benevolencia antes como después del arreglo; pero se conoce que Comella y el Ramos *Autor* de la compañía hubieron de pintar con tan vivos colores á D. Santos el apuro en que se veían, que éste, movido de conmiseración, dió rienda suelta á la caridad, tapándose las orejas para no oír los gritos de protesta de la señora Talía.

La obra tiene música.

DRAMAS HEROICOS

Alejandro en Oxidracá, drama heroico en dos actos.

En una de las conquistas de Alejandro cae prisionera Demophonía, esposa de Sogramnes, rey de los oxidracas. El conquistador, prendado tanto de la hermosura de la prisionera como de su entereza de carácter, la devuelve al campo enemigo, obsequiándola con ricos presentes; el marido sospecha, y después de todo con lógica, que aquellos regalos son el precio de su deshonor, acusando *ipso facto* de infidelidad á su consorte. Ésta tiene un sueño, inoportuno á más no poder, en que los dioses le auguran la suerte adversa que el destino reserva al héroe si entra en Oxidracá; la actriz se lo cuenta al público en estos versos:

¡Espectáculo atroz! Vista horrorosa
que me llena de pena, aunque soñada.
Por más que desechar quiero del sueño
las fantásticas sombras, nada basta.
Aún parece que el héroe generoso
por quien aún se conserva mi honra intacta
permanece á mi vista moribundo;
la faz terrible, pálida y turbada,
de heridas y sudor todo cubierto,
en medio del horror de la batalla.
Huye, Alejandro, de estos fieros sitios...

abandona la India, vuelve al Asia...
Esta conquista solamente sirve
de interrumpir el curso á tus hazañas.
Guarda tu vida para aquellos hechos
que pueden, conseguidos, aumentarlas.
Mas ¿cómo doy asenso á estas ficciones?
¿Cómo el discurso de ellas no se aparta?
¿Cómo se han de apartar, si de la idea
no puedo, aunque más hago, desecharlas!

Agradecida al favor que Alejandro le concedió dejándola en libertad, comete la imprudencia de enviarle en una flecha el aviso del sueño; pero el esposo la sorprende, como sucede siempre en las comedias, y acusada de traición á la patria, se la condena á la hoguera, que luego, en otra mutación, se enciende en la misma escena, á los ojos del espectador, para que le sirva de escarmiento. Demophonía, con el cabello suelto y una guirnalda de ciprés, sale, custodiada por indios, al son de una marcha lúgubre, encaminándose al suplicio. En esto aparece Alejandro como llovido del cielo, y entorpece la ejecución de la sentencia; le hieren, cae exánime, ella le defiende; el marido se pone hecho un basilisco; se desmoronan los muros, invaden los macedonios el escenario y se arma un barullo inconcebible, con lo que acaba la *heroicidad* del drama.

Oigamos el juicio que le mereció al concienzudo don Santos:

«He examinado la adjunta pieza titulada *Alejandro en Oxidracá*, y aunque la materia en su fondo es tomada de la Historia, la forma es defectuosa en el estilo y demás requisitos que hacen un drama regular. Los diálogos son fríos por falta de nervio en las razones y decoro en las personas. Los lances inventados por el poeta son inverosímiles, especialmente el sueño de Demophonía. Pero tiene ciertas situaciones que pueden agradar al pueblo, cuyo genio parece ha conocido bien el poeta; y por otra parte, no contiene cosa opuesta á la religión ni al Estado, por lo que no hallo reparo en que se permita representar.—Madrid y Noviembre 16 de 1794.»

La obra tiene música.

La buena esposa, drama heroico en un acto.

El argumento merece conocerse por lo extravagante. La escena es en Alejandría, en el palacio del Zafir: éste, después de diez y ocho ó veinte años de matrimonio, hace una prueba para conocer la humildad, modestia y abnegación de su esposa Zara; no lo había hecho antes, se conoce, por falta de tiempo. Manifiesta que

Obedeciendo

lo que el rey del Cairo manda,

se ve obligado á repudiar á Zara por su humilde cuna, tomando nuevo estado con una dama de noble estirpe. La esposa repudiada oye con resignación la sentencia, y se dispone á volver á su cabaña diciendo:

Yo no merezco, señor,
según mi baja prosapia,
ser de aquel que fué mi esposo
ni aún la más indigna esclava;
y pues mudable la suerte
hoy me arroja de este alcázar
y me priva de los gustos
con que me acarició falsa
la fortuna, estos adornos,
estas joyas y estas galas,
inútil fausto del cuerpo,
engaño mortal del alma,
sean despojos del viento,
que de él son si se repara.

Y añade el ejemplar con letra bastardilla: *Vase quitando los vestidos que tiene puestos.* El papel estuvo á cargo de Rita Luna, y supongo que la actriz no interpretaría al pie de la letra la acotación del autor. Sin embargo, alguna ropa tendría que quitarse, porque luego se pone un vestido de pieles que saca de un escritorio, y el público varonil se complacería en exigir, por lo que á este punto concreto se refiere, toda la propiedad posible. Tenía nuestro D. Luciano ocurrencias peregrinas. Y paso por alto lo de guardar las ropas de pastora en un escritorio. Debía de ser algo rara la esposa

del Zafir, y puede que guardase los peines y las esencias en la mesa de la cocina.

Para colmo de desdichas, se nombra á Zara esclava de la nueva esposa de Zafir: llega ésta y no sé qué secreta simpatía brota al punto entre las dos mujeres. ¡Clarol Como que la novia, llamada Celfa, es hija de Zara y de Zafir, habida en legítimo matrimonio y criada de oculto por el padre, sin duda para preparar esta broma. El autor del engaño lo descubre todo; convencido de la resignación de su mujer, la vuelve á sus brazos,

Advirtiendo

que la virtud de una esposa
no estriba en su nacimiento,
sino en su fe y su modestia,
porque el honor, para serlo,
en las esposas, consiste
sólo en sus procedimientos.

Á la pobre Zara le hacen pasar un berrinche morrocotudo.

Se conoce que Zafir era de los que dicen: las bromas ó pesadas ó no darlas.

La censura lleva la fecha de 29 de Julio de 1781.

Catalina segunda, Emperatriz de Rusia, drama heroico en tres actos.

Es una de las obras que han contribuído á formar la mala reputación de Comella. Hay su traidor, su revista de tropas, sus innumerables mutaciones y el mal gusto que forma el tipo general de las comedias del autor: ésta no merece ni la más sucinta reseña. Su argumento se asemeja mucho al de *El fénix de los criados*.

Como nota curiosa debo advertir que después del decreto permitiendo su representación, con fecha 17 de Octubre de 1797, aparece una advertencia de D. Santos Díez González en estos términos:

«Haciendo uso de la Real orden de S. M. sobre habilitar las piezas mandadas recoger en su Real Biblioteca, cuando lo exigiese la necesidad, queda habilitada por ahora y hasta ser reemplazada por otra la adjunta pieza, intitulada Catalina II, debiendo tenerse por prohibida en habiendo sufi-

ciente número de piezas que no sean tan desarregladas y opuestas al buen gusto y reforma de los teatros en la poesía dramática. Madrid y Octubre 1.º de 1801.»

La comedia se llevó á la censura nuevamente en 1818 y en 1827, lo cual prueba que á pesar de sus malas condiciones literarias se representó en tres épocas distintas: acusación terrible contra el extraviado criterio del público.

Esta obra tiene música de Moral.

Catalina segunda en Cronstadt, drama heroico en dos actos.

Esta obra es segunda parte de *Catalina segunda, Emperatriz de Rusia*, y ya sabemos que, según decía Cervantes, nunca segundas partes fueron buenas. Su argumento parece que está inspirado en *Las vivanderas ilustres*, de Valladares.

La censura es de Diciembre de 1799.

La escocesa Lambrun, drama heroico en un acto.

María y su padre Enrique Lambrun, perseguidos por Isabel de Inglaterra, se ocultan en un monte: encuéntrase María con la Reina, y no conociéndola, la pone como ropa de pascua. El lector esperará después de esto una catástrofe, sabido el carácter de Isabel; pero se equivoca, porque sucede todo lo contrario: la Reina perdona á la muchacha, y devuelve á su padre los bienes que se le habían confiscado por ser partidario de María Stuard.

El drama parece de la propia pluma de D. Eleuterio Crispín de Andorra.

En una de las primeras escenas dice Enrique Lambrun á su hija:

Si supieras que en tres días
que ha que recorro estas breñas
incultas en busca tuya
no he comido más que *hierbas
silvestres* que me ha ofrecido
por vianda la aspereza
de estos montes, ¿qué dirías?

La chica no dice nada, por más que parte los corazones eso de comer *hierbas silvestres*.

La censura es de 2 de Agosto de 1793.

Federico segundo en Glatz ó La humanidad, drama heroico en tres actos.

Carlos tuvo un pleito con Casimiro, á quien se le ganó con malas artes, dejándole por puertas: Carlos es asesinado una tarde en el campo por Guillermo, el amante de su mujer, y Casimiro, compadecido de su contrincante, llega á socorrerle con tanta oportunidad que el herido muere en sus brazos; le achacan la responsabilidad del crimen, habiendo logrado el agresor probar la coartada.

Se somete á los presuntos reos al tormento: Guillermo le sufre sin declarar la verdad, y Casimiro, amedrentado por la vista del instrumento de suplicio, se confiesa autor del delito. En este estado las cosas, ya no le vale al pobre Casimiro ni la Bula de Meco, por lo que se dispone el verdugo á rebanarle la cabeza, y cuando el público de la cazuela estaría seguramente derramando lágrimas como puños, aparece el arma homicida, un puñal que tenía grabados en su hoja el nombre y el apellido del asesino; y lo de siempre: castigo al culpable y premio á la virtud y á la inocencia.

Es curiosa la censura de D. Santos. Dice así:

«He examinado la pieza intitulada *La humanidad*, y he hallado en ella que el carácter de Federico II no tanto es propio de un rey como un pedante, que á cada paso quiere lucir vertiendo á borbotones máximas políticas, tan vulgares y comunes que se ocurren á cualquiera hombre de menos que mediana educación.

Su confidente Quintus es de un carácter que toca en ridículo. Los episodios se equivocan y confunden de modo que se duda cuál es la acción primaria de la comedia, ó lo que es. El objeto de ésta, que se llama comedia, se reduce á detestar el uso de la *cuestión de tormento*, punto que se ha hecho célebre y problemático; pero que en España no se ha decidido por la autoridad legítima, pues la ley que le manda no está revocada.

Por otra parte, no carece esta pieza de ciertas situaciones que interesan, y son capaces de divertir á gran parte del pueblo y producir utilidad bastante á las compañías cómicas, y al Propio de esta Villa, por lo que me parece que

puede permitirse su representación, omitiendo todo lo atajado y rayado, que por lo común son dichos ó pasajes que sobran y fastidian; y procurando no sacar á vista de los espectadores el potro, ni el reo en actitud de sufrir la tortura, como lo encarga el poeta á los principios del acto tercero; y moderar ó proponer con más finura la abolición de la ley que manda la *cuestión de tormento*; siendo conveniente que los apuntadores se gobiernen por esta copia corregida, y no por otra que no esté rubricada por mí como lo está la presente.—Madrid y Mayo 19 de 1792.»

El fénix de los criados, ó María Teresa de Austria, drama heroico en tres actos, representado por la compañía de Manuel Martínez en la Pascua de Pentecostés del año 1791, según lo reza el ejemplar impreso que ha venido á mis manos.

Hé aquí en cuatro palabras el argumento:

Enemistados por competencia de amorosos favores, vengase Rosling del coronel Werson acusándole de un crimen de que es inocente: la muerte dada traidora y alevosamente en su propia tienda de campaña al general austriaco Romer y el robo á éste de unas cartas que contenían

las instrucciones secretas
que para dar la batalla
le dió nuestra augusta Reina.

Pasemos por alto lo de que María Teresa pudiese desde Viena dar instrucciones para una batalla que los austriacos se vieron obligados á aceptar por el ataque inesperado de las tropas de Federico II.

Las sospechas del crimen recayeron sobre el infeliz Werson, quien para dar conocimiento de ello al espectador dice:

Porque el infame asesino
de Romer puso en mi tienda
de su maldad los testigos
para que en mí recayesen
las sospechas del delito.

Y recayeron, en efecto, y se le formó causa y anduvo el pobre hombre pasando la pena negra por espacio de veinte años burlando las pesquisas de la justicia. Al fin y á la pos-

tre le echan el guante, aunque con la feliz coincidencia de que el juez que ha de sentenciarle es un hijo que abandonó en poder de un amigo cuando huyó de Mollwitz. La situación es dramática, si bien Comella no sabe aprovecharla. El criado de Werson, que es un métome en todo, pues lo mismo anda por las calles de Viena pidiendo limosna para socorrer á su amo que se entra en palacio y celebra un *tête á tête* con María Teresa, logra también introducirse en la cárcel y oír, todo casualmente, la declaración que hace un preso confesando que, instigado por Rosling, dió muerte á Romer y que depositó después lo que hemos llamado pruebas en la tienda de campaña de Werson. Descubierta el secreto; el *fénix de los criados* da cuenta de él á la Reina; ésta rehabilita al coronel perseguido, los soldados se llevan á Rosling y cae el telón.

Los tres actos del drama contienen catorce cuadros ó mutaciones, una de ellas la galería del palacio real con las estatuas de los emperadores; el foro figura bajada de jardines; á lo lejos se ve una *cascada de agua*, y cántase un dúo cuya letra puede tomarse como muestra de las disposiciones líricas del autor.

Nuestra amable Reina,
viendo á sus abuelos,
por buenos modelos
aprende á reinar.
Todo su conato,
toda su tarea
sin cesar la emplea
en saber mandar.

Creo que huelgan los comentarios.

La obra tiene música de Moral.

Psiquis y Cupido, drama heroico en un acto. Tiene música.

La historia de estos mitológicos amores, dialogada y puesta en verso ramplón, es el asunto de lo que Comella titula *drama heroico*. La obra está escrita en serio, y sin em-

bargo tiene algunas salidas de tono que recuerdan los chistes de las operetas bufas *Orphée aux enfers* y *La belle Hé-lène*.

La licencia de representación data de Septiembre de 1793.

CARLOS CAMBRONERO.

(Continuará.)



Á MALLORCA

EN LA MUERTE DE SU HISTORIADOR

Ni otro Quadrado, en tu linaje oscuro,
 después de Lulio queda;
 ni vemos asomar en lo futuro
 quien reemplazarle pueda.
 Generación raquítica la nuestra,
 ¿dónde la gran figura
 que pueda sostener en la palestra
 su espléndida armadura?
 Fué el culto á la virtud la pura llama
 que le alentó, propicia;
 fué la santa verdad el oriflama
 de su ideal milicia.
 Fué como caballero hospitalario
 que guía al peregrino,
 sirve al anfermo y guarda, solitario,
 el pórtico divino.
 Del templo de la historia centinela
 y acólito paciente,
 lo iluminaba, en religiosa vela,
 el óleo de su mente.

con el nauta, de ese mundo
 hiendan las olas en busca,
 y parten de hispana costa,
 dejan á Palos y surcan
 el Océano, y en rumbos
 peligrosos se aventuran,
 y aquel demente halla tierra.
 ¡Oh, cuán sublime locura
 la que produce ese mundo,
 la que su nombre así encumbra!
 ¡Colón é Isabel! las brisas
 americanas murmuran,
 y á sus soplos desplegado
 el pendón hispano ondula.
 ¿Dónde hallar lauro más bello
 y gloria en dónde más pura?
 ¡Oh, bendita Providencia!
 En gozo á mi patria inunda
 y así la fe galardona
 de Princesa tan augusta.

ÁNGEL LASSO DE LA VEGA.



COMELLA (1)

MELODRAMAS

Andrómaca, melodrama trágico en un acto. Tiene música.

Comella presenta aquí las desventuras de la viuda de Héctor, cantadas ya por Homero, por Eurípides y por Racine. No quiso D. Luciano ser menos. Contiene escenas interesantes, aunque presentadas en la forma chabacana peculiar al autor.

El ejemplar manuscrito que ha venido á mis manos no tiene censura, y no puedo, por lo tanto, precisar la fecha en que la obra se estrenó.

Para muestra, vea el lector cómo se abre la escena, según la acotación del autor:

«Selva con pirámide dedicada al triunfo de Hércules á la derecha y sepulcro de Héctor á la izquierda, con cipreses. La mitad del foro figurará marina, con vista de la armada griega anclada, y la otra mitad los muros y edificios arruinados de Troya, con varias quiebras ó roturas, al pie de las cuales habrá muchas ruinas que facilitarán la subida, salida

(1) Véase la pág. 380 de este tomo.

y entrada á aquéllas: noche sin más luz que la que arroje el fuego de la pira que está delante del sepulcro. Aparece Andrómaca sentada en la gradería de éste, llena de la mayor aflicción: tan pronto derrama lágrimas de dolor sobre el sepulcro de su marido, como mira con rencor la armada de los griegos: después fija los ojos con la mayor ternura en las ruinas; en seguida desgaja ramas de ciprés, las echa en el fuego del ara, y después de mirar con dolor el sepulcro de Héctor y la armada griega, se entra despechada por las quiebras de los muros de Troya. Sale Pirro, y cesa la música, que habrá expresado todas las pasiones de Andrómaca.»

Hércules y Deyanira, melodrama trágico en un acto. Música de Laserna.

Esta obra es, de las de Comella, la que más me ha hecho reír. El lector juzgará. Deyanira, celosa por el amor que su esposo Hércules manifiesta á Yole, dice:

Ya mis implacables celos
no tienen más que un arbitrio,
del cual depende el sosiego
de todos cuatro: conmigo
he de tener todavía
la túnica con que quiso
Neso, al tiempo de expirar,
satisfacer su delito:
me dijo que me la daba
por ser un preservativo
muy grande y muy eficaz
contra cualquier extravío
que tuviese mi consorte;
enviársela determino
con el pretexto especioso
del devoto sacrificio.
Este es el último medio
que mis rencores altivos
se proponen abrazar.

.....
La víbora de los celos
ya vuelve en mi pecho altivo
á derramar la ponzoña
que tantos estragos hizo
cuando á su lado amoroso,

olvidado de ti mismo,
oscurecían tus glorias
mujeriles ejercicios;
mas yo sabré confundirte
si se frustran mis designios,
pues una mujer con celos
no es mujer, del negro abismo
sólo es furia destructora,
rayo del supremo Olimpo,
volcán que vomita llamas,
y en fin, mar embravecido,
pues en su seno se abrigan
del rayo los exterminios,
de los mares la fiereza,
del volcán el fuego activo,
y de las horrendas furias
los tormentos y castigos.
Una mujer protegida
de estos terribles auxilios
hará estremecer al orbe
si se empeña en destruirlo.

Hércules, que es un marido prudente, renuncia al amor de Yole, y la casa con un novio que tiene la muchacha llamado Filotetes. Efectúase la ceremonia del casamiento en el templo de Júpiter con mucho aparato; enciéndese la hoguera destinada al sacrificio y Hércules se viste la camisa ó túnica de Neso. Ponerse la túnica y sentir una inquietud, un malestar, un ardor inaguantable, es cosa de un momento; así es que después de unos cuantos versos declarando al público el efecto que le produce la tunicita dichosa, se echa en la hoguera diciendo:

Y pues nada aplaca el fuego
que en mis venas arde activo,
el incendio en que me abraso
apagará el fuego mismo.

Como si dijésemos: *similia similibus curantur*.
Al ver esto, exclama Deyanira:

Y yo, aunque envuelta entre angustias,
maldiciendo mi destino,
pues he causado tu muerte,
quiero expiar mi delito.

Y ¡cataplún! se arroja también en la hoguera. Yo no puedo creer que Comella escribiese estos desatinos de buena fe.

La censura es de 1796.

El negro sensible, melodrama en un acto. Tiene música.

Te voy á relatar, lector amigo, en cuatro palabras su argumento. D.^a Martina, europea rica, entra con su niño Juanito á visitar un ingenio de América, y con el fin de educarlo y darle libertad, compra un niño negro; el padre de éste averigua lo de la compra, y desconociendo los móviles de D.^a Martina, decide vengarse de ella por odio á los blancos, proponiéndose asesinar á Juanito, á quien cree hallar dormido junto á su madre; ésta levanta un pañuelo que ocultaba el rostro del niño, y se ve que éste era el hijo de negro sensible.

Efecto seguro en el espectador. D.^a Martina compra toda la familia, como si dijéramos, un juego completo, concediendo, por supuesto, á todos la libertad; el público aplaude y cae el telón.

El melodrama es realmente malo; pero no cabe duda que autor de *El negro sensible* sabía tocar la cuerda sensible del auditorio para quien escribía.

La censura es de 1798.

Sofonisba, melodrama trágico en dos actos.

Sofonisba era hija de *Asdrúbal* y, habiendo leído esta última obra, podemos aplicar á Sofonisba el conocido latín de *talis patris, talis filis*.

Paso por alto hacer la descripción del argumento, porque no lo merece; pero no quiero privar al lector del conocimiento de algunas acotaciones referentes á la música.

«Período largo de música que manifieste primero la sorpresa de Galusa y después los deseos que tiene de saber lo que hace Masinisa.»

«Se asusta Galusa, y la orquesta manifiesta su terror en tres compases de música.»

«Música de suspensión que indique la cautela con que Masinisa está examinando la entrada del palacio.»

«Aparece Sofonisba sentada, manifestando el mayor abati-

miento. Después de una pausa de suspensión que habrá manifestado la música, dice con la mayor languidez, etc.»

«Un compás de música que imite un suspiro.»

«Breve período de música que manifieste el deseo que Masinisa tiene de librar á Sofonisba.»

No conozco la música, pero, por buena que sea, creo yo que Comella, para realizar lo que él concebía en su mente, hubiera necesitado un Wagner, y me quedo corto.

La censura de la obra es de 4 de Febrero de 1795.

COMEDIAS

El aburrido, comedia en tres actos. Música de Laserna.

No puedo, no debo decir que esta comedia es mala, sin que por ello vaya á creer el lector que la obra es un dechado de buen gusto; pero si la tercera parte de las producciones de Comella fuese del mérito de la que ahora nos ha cabido en suerte, bien pudiéramos, sin rodela ni guardabrazo y con la visera levantada, entrar en las justas de su rehabilitación. Desgraciadamente pesan más en la balanza los desaciertos del autor, y al encontrar algo bueno, regular siquiera, entre el inmenso farrago de sus comediones, me asalta el temor de hallarme ofuscado. El hallazgo es tan inesperado, tan desarmónico respecto de los anteriores datos que la crítica y las pruebas del proceso aducen, que me veo en la imprescindible necesidad de decir: Comella se ha equivocado.

El aburrido es una comedia pensada con juicio y escrita con arte. Veamos su argumento.

Gertrudis, muchacha rica, de carácter alegre, amiga de fiestas y saraos, pero honesta y de buen corazón, se ha casado con Luis, pobre pero honrado, como dice la frase vulgar, hombre sensato, prudente y amante de su mujer. En año y medio de matrimonio gastó éste no menos que un millón, pues Gertrudis, según dice Comella,

Si en el Prado se paseaba,
era del Prado el hechizo;
si iba á los toros, la grada

cubierta dejaba absorta
 con los jubones de maja;
 en la comedia, de toda
 la luneta arrebatava
 la atención, y los anteojos
 todos en ella fijaban.
 ¡Cómo bailaba el bolero
 y tocaba la guitarral

El marido en un principio dejó correr á rienda suelta las aficiones de su mujer; pero cuando se acabó el dinero recogió velas, hizo valer su autoridad indiscutible, suprimió todo gasto superfluo, y convenció á Gertrudis de que debían entrar por el camino del orden, de la economía y de las buenas costumbres. Todo iba á las mil maravillas, cuando hete aquí que viene á ver á Gertrudis, con motivo ó pretexto de su santo, una amiguita viuda, llamada Martina, chismosa, embustera, gorrana, egoísta, mujer, en fin, que no tiene el diablo excusa para desecharla: esta tal azuza las dormidas pasiones de Gertrudis, incítala á que dé bailes, comidas y refrescos como antaño lo verificaba; píntale el ridículo en que ha caído por hacer vida retirada y devota, y le dice, contestando á una observación de la abrumada esposa:

Sí, pero ve tú á tapan
 las bocas de los que hablan.
 ¡Si tú vieras la otra noche
 en casa de doña Blasa
 lo que decían de tí!
 Pero yo saqué la cara
 terriblemente. Unos dicen:
 ¡Qué lástima de muchacha,
 á lo mejor de su edad
 ha ido á meterse á beata!
 ¡Ayer la vieron del brazo
 de su marido agarrada
 como si fuera un cortejo!
 Con su necia extravagancia
 mucho ha perdido Madrid.

Al pobre esposo le pone Martina como chupa de dómíne, y le ataca, con acero florentino, en lo que ella llama su tiranía y en su pobreza.

Esto no es meter cizaña,
 pero mira que los hombres
 suelen hacer á dos caras.
 Si tú gastas en funciones,
 de lo tuyo sólo gastas.

Gertrudis cae en la tentación, y para celebrar sus días convida gente, prepara una espléndida comida, organiza un baile, de sobremesa juega, y pierde; gástase en todo diez onzas que para la fiesta le dió su marido; necesitando más dinero, empeña las alhajas que posee, resto de las que había tenido, y puesta ya en la pendiente del mal camino, agobiada por las deudas y por el afán de figurar, cede mentalmente ante la idea de aceptar un cortejo rico propuesto por Martina; pero es honrada, ama á Luis, y al tocar la realidad, es decir, al hallarse frente á frente del pretendido seductor, rebélase contra ella misma su dignidad de mujer casada y le desprecia. En esto llega de América el padre de la atribulada esposa, y enterado por Martina de la situación económica de aquella casa, da naturalmente asenso á la chismografía de la viuda, creyendo que su yerno es un derrochador y su hija una mártir: acrimina á Luis, y Luis no se defiende por no desvirtuar á los ojos de su suegro el buen concepto que tiene de su hija: confiébase ésta culpable, y su padre no le da crédito, tomando su confesión como sacrificio impuesto por el amor que tiene á Luis.

Al final de la comedia descúbrese la verdad de lo sucedido, arrójase de la casa á la viuda, al pretendido cortejo y á un mayordomo estafador; el matrimonio hace las paces y cae el telón.

Aquí hay una comedia de costumbres, mal desarrollada, aunque mucho mejor de lo que es corriente en D. Luciano. El Don Luis es un tipo natural, descrito con verosimilitud y arte dramático; Gertrudis es un carácter realista, pero sin desplantes ni exageraciones para producir efecto. Luchan en su corazón dos afectos, dos pasiones encontradas, el amor á su marido y el amor al lujo, y el autor ha sabido, cosa rara en él, sostener el carácter del tipo sin decaer y sin falsearlo. Gertrudis resulta ser el principal papel de la obra, y

el único tipo de estudio de cuanto he leído de Comella. No me gusta el título de la comedia; parece el de un sainete: yo la hubiera denominado *La tentación*.

Tan bien me ha parecido el argumento que, á trueque de pasar por calumniador de Comella, sospecho yo si esta flor no habrá salido de su jardín.

Los amigos del día, comedia en un acto y en verso, es una obrita muy agradable; y me atrevo á decirlo porque tengo en mi abono el elogio que de ella hace nuestro D. Santos, persona cuyo juicio no debe ser sospechoso para el lector.

D. Pascual, hombre de edad madura y de genio fácil de dominar, se deja imbuir por tres amigotes que, apartándole de la tranquilidad del hogar, hacen que se aficiona á toros, trucos y merendonas, que asista á una academia de bolero, que se compre un traje de manolo, en una palabra, que se convierta en lo que hoy llamaríamos *un flamenco*, dato que nos induce á conjeturar la antigüedad que en las costumbres madrileñas cuenta este linaje de inclinaciones.

Censura D. Pascual su antiguo y modigerado género de vida en un romance, que no deja de tener cierto sabor *moratiniano*;

...Basta ya
de sermones. Tú quisieras
que aún viviese separado
de las gentes; que tuviera
aquella vida uniforme,
solitaria y macilenta
que hasta aquí he tenido, siendo
el menosprecio y la befa
de todos. De Pascua á Pascua
iba á ver una comedia;
de mes á mes al Canal,
llevando por compañeras
la maza de mi mujer
y la posma de mi suegra:
sólo los martes tenía
tertulia, y era compuesta
de viejos y viejas, donde
guardaban tal etiqueta
que se sentaban los viejos
una legua de las viejas.

Unicamente el domingo
iba á paseo, y apenas
se acostaban las gallinas
estaba en casa de vuelta,
donde hallaba prevenida
en el estrado la mesa
de juego, y hasta las diez
tenía la gran paciencia
de estar jugando con los
enemigos que más tientan
á los casados, que son:
cuñada, mujer y suegra.
Más solos que un poderoso
en desgracia, las eternas
noches pasaba de invierno
encerrado en la huronera
de mi casa, sin que nadie
atravesase las puertas.
Lo mismo era un día que otro
en mi vida anacoreta:
oficina, chocolate,
refresco, comida, cena,
tomar las cuentas al mozo
y contentar la parienta.

Pero resulta que uno de los amigos le corteja la esposa, otro la criada y el tercero le desvalija la despensa, por lo que se ve obligado á plantarlos de patitas en la calle entonando el yo pecador.

La obra, modificando alguna que otra frase malsonante, podría representarse hoy ante un público de buen gusto sin que saliera descontento.

D. Santos la elogia, como he dicho, en la siguiente censura:

«De orden del Sr. Corregidor he examinado la adjunta comedia en un acto intitulada *Los amigos del día*, y he hallado que su materia es verdaderamente cómica y muy propia para el retrato de la corrupción de los tiempos: su forma es sencilla, natural, de afectos suaves y entretajida de aquel *ridículo* que consiste más en las ideas que en las palabras, y el que caracteriza y distingue la comedia de otro cualquier drama. La pintura de las costumbres estragadas es tan pro-

pia, que al paso que recrea la verdadera imitación, nos representa á esas mismas costumbres aborrecibles, ridículas y despertando un vivo deseo de huirlas y afirmarse en una buena moral. No hago memoria de haber leído composición de este poeta que más se acerque á la regularidad de la poesía cómica, por lo que soy de parecer que merece la licencia para representarse.—Madrid y Diciembre de 1794.»

Los amores del conde de Cominges, primera parte, comedia en cinco actos y en verso, traducida del italiano.

La censura es de Diciembre de 1796.

No he visto la segunda parte.

El ayo de su hijo, comedia en dos actos.

D.^a Pepita se enamora en Veracruz de un hombre de baja esfera, si bien de excelentes prendas morales, y, contrariada por los padres, se casa en secreto; descúbrese éste, embarcan á la chica y al fruto de aquellos amores con rumbo á España, y detrás viene el marido, logrando, ya en la Península, entrar de ayo de su hijo. La madre de D.^a Pepita siente amorosa inclinación en favor de su yerno, ignorando que lo es, y recibe fatal desengaño cuando al final se averigua todo.

Cinco interlocutores, una sola decoración, acción única: la obra, sin ser un modelo, es muy superior á los conocidos dramones de Comella.

El autor tenía lo que hoy llamamos ideas liberales

Veamos cómo se expresa al hablar de la esclavitud:

En América fuí esclavo.
¿Qué tenemos que lo fuera?
¿Pues acaso los esclavos
son de otra clase diversa
que los demás? Si con ellos
los europeos comercian,
y los venden, y los cambian
como si animales fueran,
deja de ser una ley
contraria á naturaleza.»

La censura y aprobación son de 10 de Junio de 1798, aunque en ellas se dice que la comedia había sido ya censurada en 2 de Febrero anterior.

El buen labrador, comedia en cuatro actos. Música de Moral.

Cierto que los tipos son vulgares, el diálogo en armonía con los tipos, las mutaciones frecuentes y no siempre justificadas, los chistes, si algunos se encuentran, rebuscados, y el concepto general de la comedia de pocos vuelos; pero nótese algo de verosimilitud, cierta lógica en el desarrollo del argumento, instinto moral, deseo laudable de hacer crítica de costumbres.

La escena se desarrolla en un pueblo. D. Gil de Monteliger, hidalgo ridículo, opónese al enlace de su hija Torcuata (papel que hizo Rita Luna) con Benito, porque no es noble: para resolver el conflicto depositase á la muchacha en casa de Timotea, viuda de un escribano, y previas algunas peripecias, el D. Gil se decide á robar á su hija: realizalo una noche oscura, naturalmente, la chica pierde el conocimiento y el padre la entrega desmayada en brazos de los criados de Benito, creyendo que son los suyos. El enredo llega á su colmo cuando se presenta el Conde, señor del pueblo, y con la inteligencia de un filósofo y la rectitud de un padre de la Iglesia arregla el asunto á gusto de los amantes.

Descúbrese en Comella, eco fiel de la clase media y del pueblo, tendencias democráticas, cuyo examen y estudio me tomo la libertad de recomendar al lector, si por ventura le viniese la comedia á las manos.

El concepto agradable que de la obra he formado apóyase en la censura de D. Santos, quien dice con fecha 26 de Agosto de 1791:

«*El buen labrador* (aunque por distinto medio) demuestra en substancia el mismo objeto que su autor ha propuesto en otras, de alabar la aplicación y vituperar la desidia y vanidad que por preocupación siguen algunos hidalgos en perjuicio suyo y de los pueblos en que viven. Los pensamientos y razones no tienen todo aquel nervio de que es capaz la materia, y los caracteres de las personas están destituidos de los colores más vivos y propios: bien que el de la viuda Timotea hace reír y divierte sin cesar por la ridícula y graciosa extravagancia con que está pintado. El todo de la comedia podrá divertir.»

Hé aquí una escena regularmente hecha: el alcalde don Diego interesa á Timotea para que influya con Torcuata, á fin de que desista de la boda.

Dieg. Siéntese usted.

Tim. La visita es necesario que entienda que la hemos de declinar por *brevis et breve*.

Dieg. Buena prevención.

Tim. En este caso debo por mi honor hacerla, porque tengo secuestrada en mi casa una doncella, y debo cuidar que nadie me la segregue.

Dieg. Sobre esa materia tengo que hablaros.

Tim. (Se levanta.) Señor alcalde, sobre ella punto redondo. El muchacho que me trajo, haced que venga conmigo. Muy buenas noches, que ya son las nueve y media, y me faltan que rezar Letanías y Completas.

Dieg. (La detiene.) Escuchad.

Tim. No puedo, amigo.

Dieg. El escucharme ¿qué os cuesta?
Tim. El perder todo aquel tiempo que me habléis de una materia que está reservada al foro contencioso.

Dieg. Timotea, dejémonos de bobadas.

Tim. Eso es tratarme de necia metamorfoicamente; y es menester que usted sepa que en el arte de Nebrija estudié las cinco reglas de contar, y en el *Quijote* la sintaxis.

Dieg. Conque usted, que es una docta

del siglo, sin que eso sea lisonja, que entiende á fondo la ley de naturaleza, es menester que á la niña persuada con su elocuencia que desista de una boda que los parientes reprueban. Es excusado que diga los medios de convencerla, cuando usted de la oratoria posee todas las reglas.

Tim. De oír tantas alabanzas corrida estoy de vergüenza. ¡Jesús, qué bochorno!

Dieg. Esto es hacer justicia seca al mérito, y el rubor es efecto de modestia.

Tim. Con efecto, pero vamos al asunto: vuestra arenga se reduce á que á Torcuata le quite de la cabeza el deseo del connubio.

.....
es muy mala la violencia, y es preciso que se casen los hijos con quien desean: máxime si entre los novios no hay alguna diferencia y se quieren. ¿Habéis leído sobre este punto las guerras que entre Abencerrajes hubo y Gomeles? Pues leedlas; y si no leed, que es mejor, la agricultura de Herrera, y veréis cómo las plantas, por que mejor permanezcan, requieren tierra á su gusto.

D. Diego insiste en su pretensión, y Timotea se marcha, despidiéndose con esta frase: «Nulla est redemption». Esta escena la representaban María del Rosario y Máiquez: habría que verlos.

CARLOS CAMBRONERO.

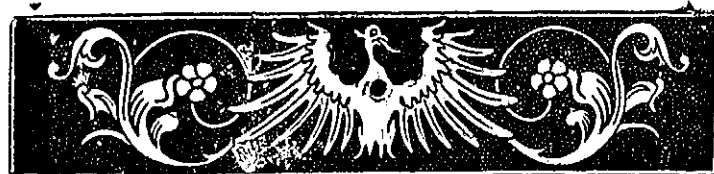
(Continuará.)

que no había llegado á encontrar en su lenguaje las palabras de *bien* y *mal*.

Levantóse con esto un clamoreo ensordecedor y resonaron algunos gritos de triunfo. De aquellos salvajes que no tenían en su lengua ni la palabra bien ni la palabra mal hicieron ciertos incrédulos seres humanos que no tenían en su alma ni la idea del bien ni la idea del mal. Lo cual no es precisamente la misma cosa. Leyendo mejor á Livingstone se vió luego que aquellos pobres salvajes tampoco tenían palabras para decir y denominar un árbol, un pájaro, un pez, etc., y sin embargo, pescaban peces en sus lagos y oían cantar á los pájaros en los árboles de su isla, por lo cual sería temerario negarles la idea de esas cosas que caen bajo el dominio de sus ojos, manos y oídos. Algún tiempo después, los colonos ingleses descubrieron en aquellos salvajes, á quienes se había supuesto desprovistos de la idea del bien y del mal, bastante perspicacia moral para poderles nombrar agentes de policía.

Todo hombre que viene á este mundo, por degradada que sea la raza de donde le toméis, lleva en las profundidades de su pensamiento estas dos ideas primordiales, la idea del bien y la idea del mal, y unida inseparablemente con ellas esta otra idea: «Yo estoy obligado á hacer el bien, yo no puedo hacer el mal».

(Continuará EL ALBUM.)



COMEDIA (1)

La buena muera, comedia en tres actos.
La base del argumento se declara en la siguiente relación que hace uno de los interlocutores:

Cansado de caminar,
quise al cansancio dar treguas,
y me dormí: de allí á un rato
me llamó Jacinta; en fuerza
de ello, me iba á levantar
cuando, por mi mala estrella,
se me fué un pie, y despeñado
caí desde su eminencia;
y al tiempo que iba del mar
á ser víctima funesta,
me detuve en unas ramas.
De los golpes que en las peñas
me di, perdí los sentidos;
vuelto en mí á las once y media
de la noche, con la luna,
que entonces estaba llena,
miré si por una cala
había alguna vereda
que condujera al camino;

(1) Véase la página 479 de este tomo.

cuando ví, fatal sorpresa,
que me acometían, fieros,
unos piratas que en ella
con un barquichuelo estaban;
me cogen, á Argel me llevan,
donde he vivido llorando
mi libertad y mi ausencia
por cuatro años: vino luego,
para consolar mis penas,
la redención, y la suerte
de ser comprendido en ella;
me tocó, llegué á Salou,
y en alas de la terneza
me dirigí á Tarragona
á tener la complacencia
de unirme con mi familia
después de tantas miserias.

Y viene muy á punto, porque acusada Jacinta de haber dado muerte á su marido, que es el manifestante, la iban á cortar la cabeza.

Versificación, argumento, diálogo, trama, desenlace, caracteres, todo corre parejas.

La censura es de Agosto de 1794, dos años después de haberse representado *El café*, de Moratín. Bien se ve que Comella era incorregible.

El casado avergonzado, comedia en tres actos. V. *El día de función nueva*, fin de fiesta.

Cristóbal Colón, comedia en tres actos. Música de Acero.

Como nuestro autor no alcanzó los buenos tiempos de la crítica histórica respecto del descubrimiento de América, no pudo leer á Fernández Duro, al jesuita Padre Cappa, al franciscano Padre Coll ni á Luis Vidart, y tantos otros que han puesto en claro la verdad de lo que fué aquel acontecimiento, y eso que en la época de Comella, el abate Lampillas, en su *Ensayo histórico apologético de la literatura española*, ya deja entrever su juicio, sin duda ninguna precursor del que en lo moderno se ha formado, en vista de juiciosas y concienzudas investigaciones.

Así, pues, Comella nos presenta á Colón como la opinión popular le conocía, víctima de las intrigas más burdas y gro-

seras, y á Bobadilla como el envidioso más ruin y desalmado.

El *Correo de Madrid* de 10 de Abril de 1790, con motivo de esta obra, le pega un varapalo terrible al pobre D. Luciano.

La dama colérica, comedia en un acto y en prosa.

Es traducción del francés.

La dama de buen humor ó Natalia y Carolina, comedia en dos actos.

Esta comedia revela los buenos propósitos que á veces animaban á D. Luciano. Pocos interlocutores, una sola decoración y un argumento sencillo, condiciones eran para contentar á los más encariñados con la escuela de Moratín. Al dictar su censura D. Santos, en 7 de Noviembre de 1798, decía de la obra que *su materia era legítimamente cómica*.

El asunto se reduce á que Natalia, por evitar un casamiento de conveniencia, obligada por su padre, abandona el hogar, disfrazada de hombre, ocultándose en Burdeos en casa de un rico comerciante, cuya hermana se enamora de ella. En esto estriba el enredo, que se desarrolla con poco ingenio.

La dama desengañada.

Esta comedia es de Comella, según el catálogo de Moratín. No he hallado ejemplar.

La dama sutil, comedia en dos actos.

Es la comedia mejor dialogada que escribió D. Luciano y demuestra abiertamente tendencias moratiniánas. El asunto resulta muy inverosímil, casi un absurdo. Un Marqués, que vive con su esposa en una quinta cerca de Ocaña, oculta en su cuarto, sin motivo justificado, á una sobrina suya, que viene á casarse; la esposa lo descubre, y para dar celos al Marqués, convida á comer, sin conocerle, á un oficial que pasa por el camino, oficial que es, casualmente, el prometido de la sobrina del Marqués. Absurdo el encierro de la sobrina y absurdo el convite del oficial. Y es lástima, porque, como ya he dicho, el diálogo merece elogios; tiene frescura y espontaneidad.

Los dos actos se desarrollan ante una sola decoración.

No he visto el ejemplar de la censura.

La comedia aparece impresa en 1799.

El deber y la naturaleza, comedia en cinco actos, arreglada del francés.

Los dos amigos, comedia en cuatro actos, representada por la compañía de Manuel Martínez en el año de 1790.

Es una comedia de costumbres escrita con un perfecto sentido moral, pero sin valor literario alguno.

Un joven que viene de América, y por ende rico, tiene proyectada su boda con una muchacha á quien sólo conoce por el retrato, y habiéndose enamorado de ella después de haberla conocido personalmente, renuncia á su mano cuando sabe que un amigo de la niñez la adora y es correspondido.

Federico II en el campo de Torgan, comedia en tres actos.

Warcots es un traidor que forma el proyecto de entregar á los austriacos la persona de Federico II por medio de una sorpresa, fingiéndose amigo de éste; pero la casualidad hace que confundan á Zietner con el rey y le roben, salvándose así el monarca.

Sospéchase que en el estado mayor de Federico hay un traidor, Warcots acusa á Zietner, quien aparece culpado merced á un cúmulo de indicios inverosímiles, hasta que todo se aclara en un periquete momentos antes de bajar el telón del último acto.

La acción es interesante; el mérito literario del drama deja mucho que desear.

La censura lleva la fecha de 23 de Diciembre de 1789.

El hijo reconocido, comedia en dos actos. Representada en celebridad de los días del Sermo. Sr. Príncipe de Asturias con el melodrama trágico *Hércules y Deyanira* el día 30 de Mayo de 1799 por la compañía de Francisco Ramos.

Cuando encuentro una obra de Comella escrita en armonía con el gusto de Moratín y siguiendo sus preceptos, recibo una verdadera sorpresa.

D. Pedro, residente en Cádiz, envió á su hijo José, cuando tenía cuatro años, á Méjico con un tío de éste; el muchacho luego que fué hombre hizo tal cúmulo de calaveradas, hasta de mal género, que su tío y su padre le abandonaron. José

vuelve á Cádiz, logra entrar de dependiente en la casa de comercio de su padre, hasta que por su buen comportamiento se hace otra vez acreedor al cariño de quien tanto le había maldecido.

La acción, como se ve, es sencilla, desarrollada con naturalidad hasta cierto punto, en una sola decoración y en un breve espacio de tiempo. Esta comedia contribuye muy mucho á modificar la mala fama que de Comella todos hemos formado.

El hombre agradecido, comedia de costumbres españolas, en tres actos.

Aun hoy nos parecería exageradamente realista, pues hay un embargo judicial en escena, se cuenta dinero, se juega y está á punto de realizarse un robo. D. Lorenzo, comerciante, se ha casado con una petimetra que le arruina; pero se rehabilita merced á la protección y amparo de un indiano que se aparece casualmente para poner orden en la casa y arreglarlo todo. La decoración de la comedia es la misma en los tres actos.

Confieso que me ha sorprendido su lectura, y que si la hubiera leído sin conocer el nombre del autor, nunca se la atribuiría á Comella.

La censura es de Abril de 1790.

Parece que en esta obra D. Luciano intercaló unas pullitas contra los redactores de *El Correo de Madrid*; pero la censura no tuvo á bien dejarlas pasar. No le permitían ningún desahogo.

El hombre de bien.

Es de Comella, según Moratín: no he visto el ejemplar.

El indolente, comedia en dos actos.

La censura literaria de esta comedia se encomendó al R. P. Fr. Pedro Centeno, por ausencia de D. Santos, y voy á transcribirla íntegra, pues en ella, á más de demostrar el citado religioso su buen gusto y su atinado criterio en el asunto, se resume cuanto yo pudiera decir de la obra, y á buen seguro que no lo diría tan bien.

«De orden del Sr. Juez protector de teatros, he examinado la comedia en dos actos intitulada *El poltrón o el indo-*

lente, y aunque carece de todo aquel enlace y enredo que necesita una comedia, es una fábula bastante regular, tiene algunos episodios oportunos, naturalidad en la expresión y es corriente su lenguaje. Sin embargo, el carácter del poltrón está bastante recargado de manera que toca en inverosímil el tutor de Pepita, D. Justo, se interesa con razón por la buena crianza de su pupila; pero al mismo tiempo tiene un hijo jugador y muy calavera, y no le corrige como es debido aunque sabe todos sus excesos.

»La madre de Pepita es algo más que lo que llaman coqueta los franceses, y así ésta como la criada, que una y otra conspiran á seducir la inocencia de Pepita, no tienen después el castigo que debieran, quedando casi impune un vicio tan detestable; pues el ridículo de esta pieza recae sólo sobre el indolente, que en realidad no es la principal causa del engaño de la hija, sino la madre, el calavera y la criada. No obstante, me parece que puede permitirse su representación, atendida la escasez de composiciones arregladas; y si el tiempo lo permitiese, sería muy fácil al ingenio retocar esta comedia de suerte que diese gusto aun al espectador inteligente. Así lo siento en este de San Felipe el Real de Madrid. Julio 19 de 1792.»

Esta es una comedia de costumbres en la cual Comella se apartó de aquel extraviado sendero de *dramas heroicos* que le condujo, sí, á la popularidad, pero que también le valió el terrible anatema que sobre él lanzaron los críticos de su época. En esta obra se ve que en el ánimo de D. Luciano influyeron las punzantes indirectas de *La comedia nueva*, y quiso rehabilitarse á los ojos del que con tanta saña le había fustigado por boca de D. Eleuterio Crispín de Andrade, demostrando que el autor de *El buen hijo* y de *Federico II* era capaz de escribir algo en armonía con las tendencias de la escuela reformista. *La comedia nueva* se estrena en 7 de Febrero de 1792, y Comella, en 12 de Julio siguiente, á los cinco meses, presenta á la censura una obra que se apartaba por completo del género que predominaba en el teatro. *El indolente* no es una comedia enteramente mala: trata en ella el autor de presentar costumbres, de estudiar caracte-

res, de retratar los defectos de la sociedad en que vivía, y lo hace en estilo sencillo, en escenas cómicas, en diálogo natural con chistes de mejor ó por gusto. La comedia *El indolente* puede considerarse como una de las más importantes de Comella.

Ino y Neifile, comedia en dos actos. En la portada del original hay añadido de letra de Comella lo siguiente: Que ha de ejecutarse en celebridad del feliz cumpleaños de la Reina nuestra Señora el día 9 de Diciembre de 1797 por la compañía de Luis Navarro.

La ambiciosa Neifile, que desea conquistar el cariño de Atamante, rey de Tebas, obliga á éste, por medio de una trama indigna, á que repudie á su mujer, á la virtuosa Ino. Los dioses se disgustan al ver tanta iniquidad, y envían sobre Tebas el azote de la peste, manifestando, sin embargo, que cesará el estrago si se ofrece en sacrificio á Neifile. Al pazguato de Atamante le hacen creer que las víctimas elegidas por los dioses para aplacar sus iras son los hijos de aquel desdichado monarca, y los entrega al sacrificio, verificándose éste en la misma escena. El poeta, comprendiendo que había ido demasiado lejos, hizo intervenir á Juno en la fábula para que volviera la vida á los hijos de Atamante, premiase á Ino y castigase como era debido á Neifile y sus cómplices.

D. Santos, en su censura de 3 de Diciembre del año citado, da á entender que la comedia es mala, pero que produciría entradas.

Música de D. Blas Laserna.

La Jacoba, comedia en cuatro actos.

Dos veces he leído esta comedia y aún no me acostumbro á la idea de que esté escrita por D. Luciano, pues refleja no ya sólo el espíritu de modernismo, *passer moi le mot*, que Moratín defendió en el teatro, sino que en *La Jacoba* se advierte como una tendencia á plantear un problema en armonía con las aspiraciones de los escritores dramáticos contemporáneos.

Veamos el argumento:

Milady Jacoba y Milord Tolmin se aman: él se marcha á

Italia haciendo un viaje de recreo; entretanto el conde de Esteren, que ama á Jacoba, finge una carta de Tolmin en que participa haberse casado: Jacoba, por despecho, acepta las proposiciones del Conde y se casa con él. En esto llega Tolmin á Londres, lugar de la acción, encuéntrase la novedad, y decide marcharse á América; pero antes quiere despedirse de Jacoba, para echarle en cara su inicua conducta, y á este propósito le escribe una carta pidiendo una cita; ella, aunque promete ser fiel á su marido, accede á la petición, ¡cousas das mulleves! como dicen en Galicia. Verifícase la entrevista, y sorprende el marido á los amantes; desafíanse Esteren y Tolmin; el conde de Bentif, que tiene papel importante en la obra desde su comienzo, interpónese entre las dos espadas y hace desistir de su propósito á los duelistas, obligando á Tolmin á que se decida á embarcarse para América. Aquí el problema está para Jacoba que se encuentra casada y enamorada de Tolmin: el autor no lo resuelve; pero se termina el drama á gusto de todos. El conde Esteren se tenía por viudo creyendo que su mujer había perecido en un naufragio, y á última hora aparece ésta reclamando sus derechos de prioridad; Jacoba se separa de su marido, casándose nuevamente con Tolmin, y santas pascuas para eso estamos en Inglaterra.

CARLOS CAMBRONERO.

(Continuad.)



MEMORIA

MODER

LAS TIERRAS Y LAS AGUAS DE GRINÓN

PROHMO

Regla de todo discurso es la exposición de motivos.

¿Por qué un modesto catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros, aunque tenga la honra de pertenecer á la distinguida carrera de Ingenieros agrónomos, viene en esta ocasión á intentar un trabajo geológico-químico, que, si bien cae dentro de sus conocimientos profesionales, no constituye la especialidad de sus tareas ordinarias?

Es bien accidental que forme parte de las Sociedades de Historia Natural y de Agricultores de España, y que haya conseguido preclaros títulos de *socio de mérito* de las Económicas de Amigos del País de Aragón y de Sevilla.

Más congruente, al presente cometido, podrá ser el venir ejerciendo desde hace muchos años el cargo honorífico de Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Madrid; lo que le impone deberes de información pública, al par que le otorga derecho á reclamar el concurso de todas las autoridades locales, con arreglo á las leyes del Reino, para los objetos de interés nacional.

bra *letra* en su *Diccionario de la Lengua* (1), a preferido seguir imponiendo el alfabeto usual, i en el peqado a llebado la penitencia, pues a proboqado las grabes zensuras qe se desprenden de las consideraciones espuestas.

J. JIMENO AJIUS.

(1) Según la última edición del *Diccionario de la Lengua Castellana*, por la Real Academia Española, *letra* es «cada uno de los signos ó caracteres con que por escrito se representan los sonidos y articulaciones de un idioma»; *articulación* es tanto como «pronunciación clara i distinta de las palabras», i puesto qe la *h* no representa sonido alguno ni entra para nada en la pronunziación de la lengua castellana, forzosamente debe borrarse del abecedario, qe no es sino la «serie de las letras de un idioma, según el orden en que cada cual de ellos las considera colocadas».



COMELLA (1)

No pretendo defender la obra, mas sí tengo empeño en que el lector se fije en lo que representa, dada la época en que se escribió, y el carácter antiliterario que se atribuye al autor. El estilo tiene pretensiones de ser correcto y elegante: hasta en la cantidad se diferencia esta obra de otras de Comella, puesto que el acto tercero de *El buen hijo ó María Teresa de Austria* tiene 1.000 versos y el de *Jacoba* sólo cuenta 600.

Concedo que no es buena esta comedia; pero llamo sobre ella la atención del lector á fin de que modifique el concepto vulgar que de Comella teníamos todos formado.

Abona mi juicio la censura de D. Santos, fecha 26 de Junio de 1789, en que dice:

«He visto esta pieza de la clase que los modernos llaman comedias lastimosas intitulada *Jacoba*, corregida y enmendada en esta copia por su mismo autor, y la he hallado bien arreglada, de trama fácil y natural, el todo de la fábula de bastante interés, por lo que la contemplo digna de la licencia para su representación.»

(1) Véase la página 637 del tomo anterior.

Las lágrimas de una viuda, comedia en tres actos y en prosa.

Moratín en su catálogo da esta comedia como de D. Luciano; pero yo, sin poner en tela de juicio la afirmación del autor de *El sí de las niñas*, voy á exponer al lector algunas consideraciones que en un espíritu meticoloso podrán quizás influir para demandar nuevos datos que comprueben y aclaren la paternidad de la comedia.

Primer reparo: el ejemplar manuscrito que se conserva en el Archivo municipal no tiene nombre de autor. Á esto se me podrá decir que aunque Comella cuidaba siempre de consignar en la portada su apellido, se ha dado algún caso en contrario, de modo que este hecho por sí solo no constituye cargo grave.

2.º Dicho ejemplar es el que se presentó á la censura, y en él consta ésta llevando la fecha de 1819, seis años después de haber muerto Comella. También se han dado casos en que para algunas obras aprobadas por los censores se volvía á solicitar su aprobación cuando habían estado sin representarse largo período de tiempo.

3.º La comedia se halla escrita en prosa, y Comella escribía siempre sus obras dramáticas en verso. Tampoco es cargo irrecusable, porque el que escribe en verso está en la posibilidad de escribir en prosa.

Como verá el lector, las tres objeciones que se podrían hacer contra la paternidad, atribuida á Comella por Moratín, de *Las lágrimas de una viuda*, me las he rebatido para que no se diga que escribo con apasionamiento: el lector juzgará.

Veamos ahora el argumento de la comedia. D. Sancho, duque de Haro, ha matado, no sabemos por qué causa, á un hijo del conde D. Nuño de Lara, quien aborrece de muerte al citado Duque. Esto es natural. Una hija de don Nuño, llamada D.ª Sol, es viuda, afectando hallarse triste, apesadumbrada y hasta enferma por la muerte de su marido; para curarla se llama á un doctor, quien utilizando más que su ciencia astucias de agente de policía, descubre que la moza está enamorada de un pastor, de modo que las lágrimas

mas de la viuda no se vierten por la memoria del muerto, sino por el amor del vivo. El pastor resulta ser Ramirito, hijo del duque de Haro, y en cuanto D. Nuño se entera quiere matar á media humanidad, acción que evita el médico haciéndole unas cuantas reflexiones. El final es conmovedor como él solo, pues hay allí una de abrazos y de perdones, que me río yo de lo que sucederá el día del juicio final.

Puede pasar el argumento por de Comella en cuanto á lo conmovedor, mas no en cuanto á su estructura y á la combinación de escenas, salvo mejor parecer. Así, pues, yo no me atrevo, en definitiva, á declarar el nombre del autor de *Las lágrimas de una viuda*, y si incluyo la comedia en el catálogo de Comella es fiándome de la honrada palabra de D. Leandro.

María Teresa de Austria en Landau, comedia en tres actos.

Tiene el corte de las otras *Mariás*. Un hombre, á quien se acusa injustamente de un delito, encuentra su salvación en la Reina, porque ésta se convierte en agente de orden público, en delator ó en juez, según las circunstancias.

La aprobación de la censura es de 15 de Mayo de 1793.

El matrimonio por razón de estado, comedia en dos actos que en celebridad del cumpleaños de nuestra augusta soberana representó la compañía de Manuel Martínez el día 9 de Diciembre de 1792.

Imitar á Moratín sin tener su talento era propósito que había de dar un resultado negativo, y por lo tanto, el bueno de Comella no consiguió en esta obra sino hacer una comedia lánguida y sin interés, aunque le guiaba un noble propósito: Tanto es así, que el mismo D. Santos, en su censura, decía:

«He examinado la adjunta comedia intitulada *El matrimonio por razón de estado*, en que se representan las malas resultas de los casamientos que se hacen, no por voluntad sincera, sino por otras miras ajenas de la cristiandad de un contrato que ha de elevarse á sacramento; por lo que me parece digna de la licencia para el teatro.»

Á D. Santos le parecía digna de la licencia y lo era en

efecto, ya que no por su mérito literario, por la buena voluntad y por el buen gusto que animaron al autor al escribirla.

De vez en cuando se encuentra algún trozo en que pinta regularmente las costumbres de aquellos días. Sirva de ejemplo el siguiente fragmento en que un fingido médico aconseja á un marido que deseche la tristeza que le causa verse unido á una mujer con quien no congenia:

Venga el pulso; aquí no hay nada;
lo mismo que el reloj suena.
¡Qué igualdad! Usted, amigo,
es muy aprensivo; fuera
manías, y divertirse,
y lo que viniere venga.
Si yo estuviera casado
con la mayor petimetra
de Madrid, como usted está,
¿habría cosa que pudiera
entristecerme? No es nada
los honores que granjean
los maridos de las tales:
pasa un marqués, los obsequia;
pasa un abate, los habla;
los ve un oficial, los besa.
Si va á cenar á la fonda,
halla pagada la cena;
si va á los toros, guardado
asiento en grada cubierta
encuentra al punto; si va
algún día á la comedia,
en la puerta encuentra amigos
que le pagan la luneta.
Todo se le va á la mano,
y cuando sale con ella
por Madrid, no hay cadetito
que acompañarle no quiera.
No logran esta fortuna
los maridos de las viejas.
Divertirse, divertirse
y dejarse de rarezas;
para el mal de usted, amigo,
ésta es la mejor receta.

Quejándose la mujer del mal comportamiento de su marido, exclama:

Y lo que más ayudaba
era el mucho desaseo
que tiene, bien lo ve usted.
El no se pone chaleco
porque dice que es de monos;
no lleva el calzón estrecho
por no ir incomodado;
detesta los fracs con cuello
y botones con cabeza
de turco; no ha habido medio
para que se ponga medias
rayadas; sectario ciego
de la casaca y la chupa,
se ha hecho de la risa objeto.
Vea usted, aún gasta espadín.
Para que haga usted concepto
de su carácter extraño,
es hombre que no se ha puesto
en su vida otros zapatos
más que de castor. ¿No tengo
para separarme de él
suficientes fundamentos?

El matrimonio secreto, traducción del italiano, en dos actos. Tiene música.

La novia impaciente.

Esta comedia es de D. Luciano, según Moratín: no he hallado el ejemplar. Tiene música de D. Blas Laserna.

El pueblo feliz, comedia en cuatro actos, representada por la compañía de Manuel Martínez el día 9 de Septiembre de 1789. Música de D. Pablo Esteve.

Es en cierto modo una comedia alegórica. Figúrase un pueblo, cuyo nombre no se cita, donde existe un corregidor modelo de magistrados, quien con una rectitud evangélica premia al virtuoso y castiga al culpable; introduce grandes mejoras en la localidad, consigue dominar sus pasiones hasta tal punto que sentencia un pleito en contra de la mujer que adora; en una palabra, convierte el lugar de su juris-

dicción en un verdadero oasis de moralidad, sueño inconcebible en la administración española.

El mérito literario de la obra no es muy superior al de las *Mariás Teresas*, por ejemplo; pero revela más espíritu de reforma, más sentido común, más deseos de transigir con las corrientes que se tenían por modernas en la época de don Luciano. Éste, según se desprende del examen de *El pueblo feliz*, era decidido demócrata, con sus puntas y ribetes de revolucionario.

La razón todo lo vence, comedia en cuatro actos. Música de Moral.

D. Tomás, rico propietario, vive tranquilamente con su mujer, D.^a Gabina, en un pueblo, dedicando su actividad y su dinero á obras caritativas y á mejorar las condiciones materiales de la localidad. Viene á pasar una temporada con ellos D.^a Juana, su prima, esposa de D. Simón, coronel, y el D. Tomás se enamora de la huésped. D.^a Gabina, que no había contado con ésta, como vulgarmente se dice, experimenta horrible desengaño al descubrir la pasión de su marido, si bien adquiere su corazón algo de tranquilidad al convencerse de que D.^a Juana no corresponde á aquel amor insensato. Llega de improviso el coronel, y por circunstancias que serían largas de relatar, cree que su mujer le engaña, sin descubrir el verdadero enredo del drama hasta que D.^a Gabina lo aclara todo, y consigue su rehabilitación en el cariño de D. Tomás, poniendo tierra por medio entre los dos matrimonios.

La comedia, en sus tres primeros actos, es muy aceptable; la trama sencilla, desarrollada con naturalidad, salvo las frecuentes mutaciones, á que tan aficionados eran los dramáticos de la época; el diálogo, sin que pueda tomarse como modelo de bien decir, resulta apropiado al carácter de los interlocutores. Tiene la obra tipo de comedia de costumbres. Hay que hacer justicia á Comella.

El último acto es muy inferior y desmerece mucho de los anteriores. Así y todo, precisa tener en cuenta que D. Luciano, con anterioridad al varapalo de *La comedia nueva*, pues la aprobación de ésta de que trato es de 8 de Agosto

de 1791, ya comprendía cuál era el camino que debía seguirse en el teatro.

Esta obra se tituló en un principio *El duque y la duquesa*, según aparece en el primitivo ejemplar y según se desprende de un párrafo de la censura de D. Santos: «El título de *El duque y la duquesa* despierta desde luego una idea tal vez poco adecuada á una clase que por su corto número de individuos no es la más á propósito para el teatro, sin exponer su opinión y dignidad á la censura y calificación del público. No debe ser el teatro la escuela de personajes tan altos, cuando en él se ven representar sus debilidades friamente contrastadas. Por lo cual soy de parecer que esta pieza se devuelva al poeta para que la corrija, empezando primeramente por el título, que debe quitarse, sustituyendo indispensablemente otro: después deberá introducir en las escenas otras personas que sean caballeros particulares, y no duques ni señores de vasallos; luego omitirá todo lo atajado, por ser directa ó indirectamente mordaz y satírico contra la nobleza».

Esta declaración tiene su sal y pimienta.

La tornaboda de moda, comedia en tres actos. Música de Laserna.

Pertenece al más exagerado realismo. La Baronesa, mujer de un cinismo sin igual y de un carácter dominante; mujer que, siendo casada, admite el cortejo de un buscavidas llamado D. Leandro; mujer que ha malgastado el dote de su hermana Eugenia, arregla la boda de ésta con un pobre muchacho, á quien piensa zarandear á su capricho. Incita á Eugenia á que admita los obsequios de un alférez; confabulada con D. Leandro, se proporciona dinero para entregar á su cuñado el perdido dote, con la idea malévola de conquistar la voluntad de su hermana, á fin de hacer que vuelva á su poder el capital, devolviéndoselo inmediatamente al que lo había prestado, sin otro objeto que el de realizar esta superchería: gracias á que un hombre de bien, protector de los recién casados, desbarata los planes de la Baronesa, poniendo de relieve la inicua conducta de aquella hermana inmoral.

Hoy el gusto del público tiene predilección por el realis-

mo descarnado; lo que admira es cómo una sociedad que frecuentaba las novenas, los sermones y las cuarenta horas no se escandalizaba con este género de literatura.

No vale mucho la comedia, pero tiene interés, y los caracteres están bien delineados.

COMEDIAS HEROICAS

Alcestes, comedia heroica en tres actos, música de Moral. Inspirado en la famosa tragedia de Eurípides, escribió D. Luciano una comedia de magia, verdadero modelo y prototipo de su estilo ramplón. El sacrificio de Alcestes, quien, para satisfacer la voluntad de los dioses del Olimpo, da gustosa la vida á cambio de conservar la de su esposo Admeto, sirvió de tema á nuestro autor para escribir un despropósito.

Don Santos, en censura de 23 de Diciembre de 1799, juzga la obra en estos términos:

«He examinado la adjunta pieza, y su autor parece que no se ha propuesto escribir una pieza arreglada y de hechos verosímiles, sino compuesta de prodigios y maravillas, siendo su único objeto divertir al pueblo, que se recrea con las mutaciones, máquinas y decoraciones en este tiempo, en que acostumbraban representar comedias de magia, tan justamente prohibidas, representando en su lugar lo maravilloso que ofrece la Mitología, aunque mal zurcido por el poeta, que sólo atiende á recrear la vista del numeroso vulgo, que se recrea con la materialidad de estos objetos.»

La obra se presentó á la censura en 8 de Junio de 1798, y el decreto de aprobación se expidió en 24 de Diciembre de 1799. Indudablemente, los censores no la querían dejar pasar.

Doña Berenguela, comedia heroica en tres actos, censurada por D. Santos en 3 de Febrero de 1793. Los escritores dramáticos no despuntan, por la exactitud y la fidelidad, cuando llevan al teatro asuntos históricos, y el bueno de Comella sigue en esto la regla general. El argumento de *Doña*

Berenguela versa sobre la muerte de Enrique I de Castilla y la proclamación de Fernando III el Santo, acomodando caracteres, personajes y acontecimientos á las exigencias de un enredo mal entendido y peor resuelto.

Los hijos de Nadasti, comedia heroica en tres actos.

Esta comedia es por el estilo de lo que nos hemos figurado que sería, *El gran cerco de Viena*. Voy á intentar, lector amigo, darte una idea de su argumento en pocas palabras. Los turcos ponen sitio á la plaza de Buda, y Nadasti, su Gobernador, decide no entregarla hasta derramar la última gota de sangre: para obligarle á rendirse le roban á una hija que tiene llamada Sofía, y él, erre que erre. En esto dos traidores encierran á Nadasti en un subterráneo, toman el mando de la plaza y capitulan con el turco. Ibrahim, el primer ministro de Solimán, se enamora de Sofía, si bien con cierto comedimiento y respeto, como D. Quijote de Dulcinea, y por ende siente alguna simpatía en favor de Nadasti, hasta el punto de ponerse mal con su soberano; simpatía disculpable, después de todo, porque resulta al fin que Ibrahim era hijo de Nadasti. Estos ingredientes añadidos de los celos de una tártara esposa de Ibrahim, de sinnúmero de decoraciones y de incidentes extraños y atrevidos, todo bien mezclado y revuelto, hacen que este drama sea uno de los más raros y estrambóticos de D. Luciano.

Don Santos, en su censura de 6 de Diciembre de 1795, decía lo siguiente:

«He examinado el adjunto drama, sumamente defectuoso en la gramática y propiedad de la lengua castellana, y lo mismo en la trama y enlace de los sucesos, en que sigue la ridiculez de varios otros poetas adoptando el amor simpático. Pero atendiendo á que está dispuesta de modo que es capaz de agradar á la multitud, y ser esto lo que se intenta en la celebridad de los días de la Reina Nuestra Señora, se puede permitir su representación omitiendo lo rayado y el sacar al teatro caballos ni jinetes que confundan con su ridículo aparato en lugar tan estrecho.»

La Judit castellana, comedia heroica en tres actos. Música de Moral.

Prisionero de los moros el Conde de Castilla Garci-Fernández, exige Abdelmelic por su rescate que le entreguen á Elvira Menchaca, y ésta acepta el pacto, aprovechando una ocasión oportuna para cortar la cabeza, así como suena, al feroz Abdelmelic. Al final del último acto se da una batalla, en que los musulimes son vencidos; se incendia su campamento y aparece Elvira á caballo, ostentando en la punta de una lanza la cabeza del rey moro.

Esta comedia es de las que no tienen disculpa. D. Santos indicó en la censura de 5 de Diciembre de 1791 que se mudase el título por el de *La invencible castellana*.

La moscovita sensible, comedia heroica en tres actos (1).

Verás, lector, cuántos desatinos. Estamos en Constantinopla: Alejandra es una esclava rusa á quien le dan la libertad porque sí, es decir, por su linda cara: averigua que su padre, Demetrio Peterson, esclavo también, está condenado á remar en una galera. Alejandra, para librarle, se vende como esclava y da el dinero al capitán de un barco inglés para que se lo entregue á Demetrio, como lo verifica. El padre de Alejandra compra su libertad; pero habiéndose efec-

(1) Copia de la censura de *La moscovita sensible*:

«Despáchese.—Hay una rúbrica.—Nos el Dr. D. Lorenzo Igual de Soria, Inquisidor ordinario y Vicario de esta villa de Madrid y su partido.—Por la presente y lo que á Nos toca, damos lizencia para que la comedia que antecede, en tres actos, titulada *La moscovita sensible*, se pueda representar en los teatros públicos de esta Villa, mediante á que de nuestra orden ha sido vista y reconozida, y no contiene cosa que se oponga á nuestra Santa fe Catholica y buenas costumbres, Madrid y Junio dos de mil setecientos noventa y quatro.—Doctor Igual.—Por su mandado: Diego Alonso Martinez.—De representar.—Madrid 3 de Junio de 1794.—Fase al R. P. Fr. Joseph Puerta Palanco y al Corrector D. Santos Díez González, para su examen, y evaquad trahigase.—Morales.—Cumpliendo con el anterior decreto del Sr. Corregidor de esta Villa he leído la presente comedia heroica, titulada *La moscovita sensible*, compuesta de tres actos, y no advierto en toda ella cosa que pueda impedir su representación. La Victoria de Madrid y Junio 4 de 1794.—Fr. Joseph Puerta Palanco.—De orden del Sr. Corregidor he examinado la adjunta Pieza, titulada *La moscovita sensible*; y aunque su forma no es conforme á las Leyes de la fina Poesía Dramática, atendiendo sin embargo á la escasez de buenos Dramas, y á que la presente puede servir á la inocente diversión del Público, puede permitirse su representación. Madrid y Junio 5 de 1794.—Santos Díez González.—Madrid 5 de Junio de 1794.—Apruébase y represéntese.—Morales.»

Transcribo esto para que se conozca la tramitación que tenían las censuras.

tuado un robo de dinero en el barco donde él hacía servicio, le achacan la hazaña, y héteme otra vez al pobre esclavo en chirona. Alejandra fué á parar al palacio del sultán Mahomet, quien se enamora de ella, y ¡aquí te quiero, escopeta! porque la chica es muy decente y no gusta de meterse en estos líos: lo malo es que la sultana la ha tomado ojeriza, con fundamento después de todo, y para hacerle perder la simpatía de Mahomet levanta sobre la pobre moscovita todo género de calumnias; entre ellas la de que le han visto dar un abrazo á cierto mariscal ruso que ha venido, en nombre de su gobierno, á establecer un tratado de paz. El abrazo es cierto; pero como este D. Luciano tenía recursos para todo, resulta que el mariscal es nada menos que hermano de Alejandra. Averiguado el caso, el sultán Mahomet, que es tan sensible ó más que la moscovita, les perdona á todos, da libertad á Demetrio, reparte dinero en grande, y no dice el autor si les convida á chocolate, mas yo creo que sí, y que el no consignarlo fué omisión del copista.

En esta obra, según Mesonero Romanos, conquistó grandes aplausos la célebre Rita Luna.

Extraño mucho que el rígido y severo *Memorial literario* elogie *La moscovita sensible* (Septiembre de 1794) diciendo: «La disposición y traza es bastante buena, los episodios están bien unidos y enlazados con la acción principal, las unidades no se hallan muy quebrantadas, los caracteres son variados y sostenidos por lo común, las costumbres guardan tal cual propiedad, el desenlace se encuentra no muy mal preparado, la catástrofe es tierna y noble, y en fin, la tal comedia en esta parte y para lo que se usa, si no perfecta del todo, á lo menos es regular».

Yo me atengo al parecer de D. Santos, según se manifiesta en la nota.

Las pruebas de la virtud, Luis XIV el Grande, comedia heroica. Música de Rosales.

Pinta en esta obra Comella las astucias de que se valen unos cortesanos envidiosos para hacer perder á Colbert el aprecio y la confianza de Luis XIV, quien, naturalmente, descubre en el tercer acto toda la urdimbre del complot, y

por lo tanto premia á Colbert y castiga á los calumniadores.

Diálogo monótono y ramplón, muchas sentencias fiambres, afán de meterse en cuestiones de alta política, caracteres vulgares, un rey echándose las de magnánimo y de listo, exhibición de un ejército aunque sea en último término, la comedia, en fin, tiene todos los defectos que en este linaje de obras se achacan á su autor; pero no es un disparate. Fueran todas sus *comedias heroicas* como ésta, y la crítica hubiera sido más benigna con D. Luciano, ya que no le tributara aplausos.

El ejemplar manuscrito que he visto tiene una nota de letra de Comella en que dice: Representada el día 4 de Noviembre de 1789.

El sitio de Calés, comedia heroica en tres actos.

Esta comedia, representada en 1790, fué sin duda la que inspiró á Moratín la graciosa ocurrencia de *El gran cerco de Viena*. En la obra se ofrecen al espectador las terribles pruebas por que pasan los habitantes de la plaza de Calais, sitiada por Eduardo III de Inglaterra en 1346, y, como para muestra basta un botón, vea el lector lo que en la primera escena dice la dama describiendo las penalidades de los sitiados:

que el ver que ha más de tres meses
que es vuestro único alimento
el desabrido caballo,
el can, el inmundito insecto,
y que ha dos días que estáis
de ese alivio careciendo...

Lo burdo de la trama, el afán de arrancar aplausos de los espectadores poco ilustrados, la intervención inverosímil de las mujeres, como en *Las ilustres voncalesas*, de Moncín, y el ejemplar rarísimo de un hombre que fallece en escena porque no le dejan morir por su patria, hacen que se disculpe la «indignación excesiva» de Moratín, como dice Cánovas del Castillo.

CARLOS CAMBRONERO.

(Continuará.)



ESTUDIO HISTÓRICO

DE LA VIDA Y ESCRITOS DEL SABIO MÉDICO ESPAÑOL
DEL SIGLO XVI

NICOLÁS MONARDES

(Continuación) (I).

CAPÍTULO II

ESTUDIO BIBLIOGRÁFICO DE MONARDES

Importancia extraordinaria de la bibliografía para el caso especial del estudio de Monardes.—Carácter propio de sus obras.—Su fama como escritor.—Enumeración y títulos de los trabajos que dió á luz.—Comiézase el análisis de los mismos.—Estudio de la primera parte de la *Historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias occidentales*.—Diversas ediciones de esta obra y curiosas noticias bibliográficas de las mismas.

I

La bibliografía de Nicolás Monardes es lo que mejor retrata el personaje y la más fiel y acabada expresión del alcance de su talento y de los esfuerzos de su laboriosidad, así como de su grado de cultura y la talla y renombre jus-

(1) Véase la pág. 614 del tomo anterior.



COMELLA (1)

COMEDIAS DE MÚSICA

El abuelo y la nieta, comedia de música.

D. José, hombre de un criterio severo y pundonoroso, ha marchado á América, dejando en Madrid una niña, Rosita, al cuidado de su abuelo D. Diego, quien, con su debilidad de carácter, su ilimitada condescendencia y su equivocado sistema de educación, ha hecho de la nieta una señorita soberbia, voluntariosa y casquivana que se enamora de un abate trapisondista, traído exprofeso, como hombre ejemplar y erudito, para maestro de la chica. Al volver de Ultramar el D. José, entérase del desbarajuste que reina en la casa; restablece el orden, castígase al abate y, convencida de la razón, promete D.^a Rosita la enmienda.

La crítica de esta comedia la hizo con atinado juicio Fr. Pedro de Centeno, religioso del convento de San Felipe el Real, por hallarse ausente de Madrid en aquellos días e corrector de teatros, D. Santos Díez González.

Habla Centeno, con fecha 20 de Septiembre de 1792:

«La pieza está bastante arreglada á las reglas del arte

dramático; su locución es fácil, natural y propiamente cómica; el verso, fluido y corriente; el argumento es también oportuno, y tiene tanto más de verosímil cuanto es sobradamente común, y visibles á cada paso sus modelos. Hace el autor una crítica fina, festiva y muy al caso de la educación vulgar que se da hoy á las señoritas, y pinta patéticamente sus perniciosos efectos y los estragos á que están por ello expuestas las familias.»

La censura de Centeno es casi un elogio, y al lector le parecerá casi un absurdo que se tributen elogios á Comella; pero es lo cierto que la comedia, aun no siendo excelente, es muy superior á sus hermanos los dramas heroicos. La acción es sencilla, se desarrolla con soltura; no hay mutaciones, puesto que la decoración no varía en los tres actos, y si no conociésemos los antecedentes de Comella, podríamos tomarle en esta obra como un mal imitador de Moratín.

No me atrevo á convenir con Fr. Pedro de Centeno en que el verso sea fluido, sobre todo en las estrofas dedicadas al canto, donde aparece Comella tan ramplón como de ordinario; pero sí entiendo que la versificación de la comedia se adapta más al movimiento de la acción que en esos otros absurdos llamados por el autor dramas heroicos; y, por último, no vacilo en manifestar que, poniéndonos con algo de piedad de parte suya, hasta podríamos encontrar chistes y frases ingeniosas en algunas escenas de *El abuelo y la nieta*.

Considero oportuno fijar la fecha en que se estrenó la obra. Hay una edición sin lugar ni año en que se dice que la comedia fué representada por la compañía de Manuel Martínez en 1792, y hay también otra edición de Barcelona que lleva la fecha de 1778; pero entienden algunos que el año de 1778 de la edición de Barcelona es errata de imprenta y debe decir 1798; así lo creo yo y voy á exponer la razón en que me fundo.

Consérvase en el Archivo municipal de Madrid un ejemplar manuscrito donde consta la censura de 1792, de que he hablado, y en este ejemplar figura el siguiente reparto: José Morales, Vicente García, Antonia Prado, Juan Miguel

(1) Véase la pág. 49 de este tomo.

Antolín, Vicente Sánchez Camas, Manuela Monteis, Vicente Romero, María Correa, Manuela Morales, Lorenza Correa y Pedro Cubas.

Estos mismos actores y actrices, que son los que componían la compañía de Manuel Martínez en 1792, aparecen ejecutando la obra en 1778, dato falso á todas luces, por cuanto en la lista de la citada compañía de 1778 no consta ninguno de los nombres indicados. Así, pues, el reparto que ofrece la edición de 1778 es el que tuvo la obra en 1792, y están en lo cierto los que opinan que existe error de año en la edición de Barcelona.

Dícese que Comella quiso retratar á Moratín en el abate de esta comedia, y aunque D. Manuel Silveira rechaza este parecer, yo me inclino á sospechar que D. Luciano tuvo ese propósito, porque hay muchas frases, esparcidas en los tres actos, que convienen á Moratín como anillo al dedo, y no se las habrían dejado pasar si D. Santos hubiera actuado de censor. Véase lo que aconteció con *El violeto universal*.

Tiene música de D. Blas Laserna.

El amor al dote, pieza de música en dos actos, censurada en 1798.

Es un verdadero sainete insulso y falto de gracia.

La fingida enferma por amor, pieza de música en dos actos.

Salen los conocidos tipos de tutor ridículo, pupila enamorada y amante favorecido.

La niña para hablar con su galán fingese enferma, él fingese médico, dos criados, macho y hembra, intervienen injustificadamente en el enredo, y termina el asunto con la imprescindible boda.

La censura es de D. Santos, con fecha de 8 de Julio de 1797.

Es curiosa para la indumentaria la descripción que se hace de un rapabarbas:

—Pero ¿cuándo te examinas de barbero?

—Cuando quiera.

—¿Cómo es eso, si no estudias?

—¿Pues no toco la vihuela,

no llevo la hebilla baja,
gran cofia, faja de seda
y mi chupa de *churrús* (1)
y caramba? ¡Poca ciencia
estas cuatro circunstancias
infunden á los que afeitán!

La obra parece una traducción del italiano.

La niña desdenosa, drama de música en un acto.

No es obra de mérito, pero es fina y de buen gusto: viene á constituir lo que hay llamamos comedia en un acto. El asunto está basado en los desdenes con que intencionadamente mortifica una dama á su amante estando enamorada de él.

Se hizo esta zarzuela en 1794, estando á cargo de una actriz el papel de primer galán.

El puerto de Flandes, pieza nueva de música, en un acto y en verso.

Es cómica, de mucho enredo y de mal gusto.

La censura corresponde á 1781.

El retrato, zarzuela en un acto.

Una criada enredadora, con el retrato de un oficial, hace creer á dos señoras ridículas que el original está muerto por ellas, con lo cual les saca los cuartos.

No pasa de ser un sainete sin gracia.

Se concedió la licencia de representación en 16 de Julio de 1786.

ÓPERAS

Las astucias amorosas, ópera bufa en dos actos, traducida del italiano al español.

Un ejemplar manuscrito que se conserva en el Archivo municipal contiene en la portada la nota siguiente: «En el

(1) *Chou rouge*, lombardo: color sin duda de moda entonces.

día 14 de Diciembre de 1805 pasó á executar esta función de música la misma compañía por quien se hizo en el de la Cruz al teatro de los Caños del Peral. Ad perpetuam rei memoria».

El *apunte* (y aquí podemos jugar del vocablo) que puso la nota, si no era un buen latinista, gastaba buen humor, y en gracia de la ocurrencia, contribuyo, en lo que de mí depende, á realizar su deseo.

El avaro, ópera jocosa en dos actos, traducción del italiano.

La cifra, ópera en dos actos, arreglada del teatro italiano al español.

La censura es de 8 de Julio de 1799.

Los esclavos felices, ópera seria en un acto.

Encuéntanse casualmente en Argel como esclavos don Alfonso y D.^a Elvira, nobles mallorquines; enamóranse de ella á la par el Dey y su hijo; pero éstos, que son gente de buen fondo, cuando averiguan las amorosas relaciones que median entre los dos esclavos, les dan la libertad, previas las correspondientes peripecias dramáticas.

D. Santos censuró esta obra en 30 de Octubre de 1793 diciendo: «Aunque tiene sus tachas de estilo y verosimilitud, no carece de cierto interés».

La escuela de los celosos, traducción del italiano, ópera bufa en dos actos, dice el ejemplar impreso.

Nina, ópera joco-seria en dos actos, traducida del italiano.

Censurada en 7 de Diciembre de 1795.

El tirano de Ormuz, ópera seria en un acto.

Albumazar, prendado de la esposa de Horasán, se la arrebató; éste penetra en palacio con intento de jugarle una partida serrana al tirano, la de robarle la mujer por ambos codiciada; Albumazar le sorprende, y manda, como medida preventiva, cortar la cabeza á Horasán, mandato que felizmente no se cumple, pues luego resulta que Horasán es Zairo, hijo del tirano, y su esposa hija del monarca de Ormuz, á quien había desposeído Albumazar de su reino. Se arma una conspiración; las cosas vuelven á su primitivo es-

tado, y el tirano Albumazar sale de Ormuz tocando tabletas.

D. Santos, en su censura de Septiembre de 1793, dice que «se permita representar *por no haber otra función*».

Intelligentibus pauca.

CARLOS CAMBRONERO.

(Continuará.)





COMELLA (1)

SAINETES

El alcalde proyectista ó reformador, sainete. Música de Rosales y Monreal.

Es una crítica de costumbres de la época del autor. Figura un lugar cuyo alcalde desea introducir entre los vecinos las modas de la corte, y á este efecto hace venir una petimetra, un petimetre, un peluquero, una modista, un erudito á la violeta y una cantante italiana, quienes, describiendo ante el público sus excelencias, se ponen naturalmente en ridículo. El sainete, sin ser bueno enteramente, está muy por encima del concepto que por lo general tenemos formado de Comella, y corrobora mi opinión la censura de D. Santos, donde este juez rígido é inexorable dice que la obra merece, por la gracia y felicidad con que se desempeña, la licencia para representarse. Pocas veces se ha visto así alabado Comella.

Corresponde al año 1790.

La alcarreña chismosa, sainete.

Píntase en él una criada encismadora. Vale poco.

La censura es de Septiembre de 1795.

(1) Véase la pág. 206 de este tomo.

La ama de gobierno, sainete.

D. Cornelio, mercader, sostiene relaciones con Paca, su ama de gobierno; pero ha concertado una boda con cierta colegiala inocente como la niña boba de Lope: averígualo el ama, y despechada se despide de la casa, advirtiendo al amo los peligros á que se expone, y obligándole á hacer una prueba para convencerse de lo inseguro que es el sí de las niñas. Llamen para que corteje á la colegiala á un cadetito enamorado de ella, y, como es natural, las cañas se vuelven lanzas, y lo que empieza en broma termina en serio, enamorándose la joven de su cortejo. Cásanse los chicos, cácase el D. Cornelio con el ama y da fin el sainete. Tiene algunos chistes, pocos, y trozos de diálogo aceptables.

La censura es de D. Santos, fecha 8 de Noviembre de 1799.

La astucia burlada, sainete.

Decía D. Santos, en su censura de 13 de Diciembre de 1794, que este sainete es un cuadro en que con gracia y mucha propiedad y verdad se ven pintadas las astucias y engaños de este pueblo, con escarmiento y risa de los espectadores.

Inés, modelo de mujeres trapisondistas, está en amores con un aprendiz de torero, y para sostener los vicios de éste procura sacar dinero, empleando todo género de astucias, hasta que se descubren sus malas artes y canta la palinodia. La gracia que D. Santos encontró en el sainete no la he hallado yo; pero sí la propiedad en la pintura de costumbres.

Una noticia para la indumentaria de la época. D. Anselmo, hombre rico y de edad madura, llevado por su amigo D. Tomás á casa de una costurera para cerciorarse de la mala conducta de Inesilla, á quien había dado de limosna una medalla, es decir, una onza de oro, exclama avergonzado, temiendo le vean en aquella habitación:

¡Válgame Dios! ¿Qué concepto
formarán al ver un hombre
con capa de grana y viejo
metido en una guardilla?...

D. Tomás.—¿Discurre usted que á estos puestos
no vienen capas de grana?

D. Anselmo.—Pero será á dar consuelo á los miserables.

Prueba esto que en aquel entonces la capa de grana era prenda privativa de la gente de dinero ó de calidad.

La burla de las modas, sainete. Tiene música.

En él se ridiculizan la moda de usar pelucas las mujeres, para lo cual se cortaban el pelo, y la manía de preferir los géneros extranjeros á los nacionales. El sainete no está mal hecho.

La censura es de 2 de Noviembre de 1799.

Este sainete corre impreso con el título de *Las pelucas de las damas*.

La burla graciosa, sainete.

Un joven, para eludir el compromiso impuesto por un tío rico de casarse con una petimetra insoportable, finge amores con una lavandera, presentando para confirmar la ficción un contrato privado; pero la mujer que se prestó á hacer la farsa reclama luego su derecho por medio de aquel documento, y obliga al galán á casarse con ella.

D. Santos, con fecha 27 de Abril de 1799, juzga la obra de este modo:

«En él se hallan bien ridiculizadas las extravagancias de una mala educación y de los trajes introducidos entre los hombres y mujeres de poco seso.

El burlado por sí mismo, sainete.

Un viejo raro tiene el prurito de llevar á todo la contraria. Para conseguir la mano de su hija cierto galán enamorado, hace que finja obstinado empeño en obtenerla un abate trapacero amigo del novio, y el viejo casa con éste á su hija, creyendo que con ello fuerza la voluntad de la muchacha. Del pensamiento pudo sacar Comella mejor partido.

La censura lleva fecha de Febrero de 1790.

Tiene música de Acero.

La casa de Tavarira, sainete. En él se critica la condescendencia que los maridos tenían, y aún tienen, con sus mujeres respecto á las modas. Una modista italiana se mete por equivocación en una casa, y entrega, como de regalo, una montera ó cofia que por entonces estaba de moda entre

las petimetras: la alegría que con ello proporciona no tiene límites; pero conviértese en desesperación cuando se presenta la dueña de la prenda y se la lleva.

Comella pone pocos chistes en sus sainetes, pero algunos resultan de gusto dudoso.

Un forastero que ha venido de la ciudad de Toro dice á un marido complaciente, hablando de leyes:

La que tú tendrás
será aquella de mi tierra.

Los celos aparentes, sainete.

Es ingenioso. Una muchacha pierde el retrato de su novio; encuéntralo una vecina á quien sorprende mirándolo su marido, hombre extremadamente celoso; llega despues el galán, reconócele el marido en cuestión, y enseñándole el retrato perdido hácele creer de buena fe que su prometida le ha olvidado casándose con otro. La situación, aunque artificiosa, es de efecto dramático.

La aprobación es de 24 de Julio de 1793.

Tiene música de Esteve.

Los cuidados ajenos matan al asno, sainete.

El asunto es bien sencillo: un señor llamado D. Jovita, preocupado con los cuidados ajenos, olvida sus propios intereses, y su mujer, para curarle de esta manía, finge la pérdida de un pleito, la destrucción de un molino y la muerte de un hijo, obteniéndose, como es lógico suponer, un resultado favorable. Pero aquí lo importante es el empeño que Comella muestra por zaherir á Moratín, venga ó no venga á pelo.

Véase el siguiente diálogo entre Simeona, la esposa de D. Jovita, y Marcelo, lugareño:

Marcelo. Encontré el portón abierto de una casa toda hueca que llaman el *fariseo* del Príncipe, y me zampé allá: sirve de colegio á los cerujanos para desmenuzar á los muertos.

- Simeona.* Hombre, aquél es el teatro.
Marcelo. ¿Pues acaso en ese puesto no hacen las antonomias?
Simeona. Ese es, Marcelo, el teatro anatómico (1).

Bien se ve que el tiro va dirigido á la entonces nueva escuela francesa. D. Santos lo entendi6 de este modo y dijo en la censura, con fecha 8 de Febrero de 1794:

«He examinado el adjunto sainete, *Los cuidados ajenos matan al asno*, y omitiendo indispensablemente todo lo rayado y atajado en el diálogo de D. Jovita y D. Pirracas, por la sátira directa (que no ignora el poeta ser tal), no hallo reparo en que se permita representar.»

¡Qué estrechos andaban de conciencia para con el pobre Comella! En *El café* todo es inofensivo, todo está escrito sin malicia; á D. Luciano no le permiten que se le vaya la pluma ni aun en la más embozada alusión.

El diálogo entre D. Jovita y D. Pirracas se conserva perfectamente legible en el ejemplar censurado por D. Santos, y voy á transcribirlo para poner en claro la inocente malquerencia de Comella contra Moratín, y la intransigencia de los censores. *Suum cuique:*

- D. Jovita.* ¿Qué le ha sucedido á usted?
D. Pirracas. Como yo tal cual entiendo el toscano, y de memoria sé de Horacio algunos versos, me metí á crítico por mis pecados.
D. Jovita. Pero eso ¿lo hizo usted por ilustrar ó ganar?
D. Pirracas. Por el dinero, como los más que critican; pero esta vez me dió perro. He ido á la librería á preguntar al librero qué tal estamos de venta, y encontré ¡de mí reniego!

(1) El Teatro anatómico, fundado por Carlos III en el Colegio de Medicina.

vendidos dos ejemplares; y al salir me acometieron dos sujetos y empezaron á llenarme de improperios: me trataron de impostor, de falsario, de embustero, de venal y de otras cosas; y por evadirme de ellos me pegué contra una reja y me deshice los sesos.
 ¡Para lo que á usted le sirven!...
 ¿La crítica no sabremos sobre lo que recaía?

D. Jovita.

D. Pirracas.

D. Jovita.

D. Pirracas.

D. Jovita.

D. Pirracas.

D. Jovita.

D. Pirracas.

Sobre la nuera y el suegro.
 ¡Demonio! Si esa comedia mereció de los sujetos más sensatos mil elogios.
 Yo también hice lo mismo; pero si uno no critica cosas de algún fundamento, nada se gana: además, que herir á cierto sujeto...
 ¿A madama?

Si, á la misma.
 Es un animal tremendo la tal señora.

Es mujer á quien mil honras la debo: ella me cuida las medias, me suele buscar dinero y en su casa me disipo de mis críticos desvelos; ahora me enseña á bailar el charandel y el bolero; pero esto nadie lo sabe, y así os encargo el secreto.

Los dos tutores, sainete para las mujeres de la compañía de Manuel Martínez.

Mariquita, huérfana de un zapatero y dueña de una zapatería, queda al cargo de dos hermanos de su padre, quienes malgastan los productos de aquella industria, y pretenden á la par casarla, uno con un torero, y otro con un francés ridículo; pero se presenta un inglés, socio del establecimien-

to, y poniendo las cosas en orden, casa á la chica con el oficial mayor de la tienda. El plan y el diálogo del sainete dejan mucho que desear.

De aquí es el conocido cantar

Es tanto lo que pervierte
una mala compañía,
que un alguacil volvió gato
á un perrito que tenía.

Estos versos aparecen de letra de Comella en el manuscrito que tengo á la vista.

El francés canta un *couplet* que, también de letra de Comella, consta escrito de esta manera:

Chantez, danses, amuses vous,
amuses vous, jeunes compaignes,
les vis, en fin, son fait pour vous
et le honneur pour les compaignes
il nest qu un mal, il nest qu un bien.

La aprobación del sainete es de 7 de Febrero de 1791.

Tiene música de Moral.

El engaño desengaño, sainete.

D. Simón, caballero provinciano, viene á Madrid, y por seguir la moda, quiere cortejar á una casada: ésta, de acuerdo con la esposa de D. Simón, finge aceptar los favores del cortejo y finge también engañarle, con lo que, desilusionado el provinciano, canta la palinodia y vuelve sumiso y obediente á los brazos de su consorte.

El sainete fué impreso en Madrid en 1792.

La entrada de la función casera, sainete.

El asunto se reduce á presentar las escenas que ocurren en una peluquería donde se va á verificar una función casera. Se profieren denuestos á porrillo contra el extranjerismo. Cambiase la decoración, una actriz dice un monólogo de veinte versos y se canta una tonadilla cualquiera.

El estudiante en la feria, sainete.

La acción resulta muy movida, pero sin chistes ni situaciones cómicas; sirve para conocer los usos y costumbres en las ferias de los pueblos.

Tiene música.

Los estudiantes farsantes, sainete.

En cierto pueblo contiguo á Alcalá, habiéndose hundido, durante la función de novillos, uno de los tablados dispuestos para el público, sufrieron contusiones de consideración los individuos que habían de representar un auto, y sabedores unos estudiantes del compromiso en que por ello se veía el alcalde, se fingen cómicos extranjeros y, mediante dos onzas, ofrecen

hacer en lugar del auto
un divertido festejo.

Así se hace; pero al final los estudiantes son descubiertos por uno de los maestros, que había venido de Alcalá. El diálogo es vulgar, las escenas sin vida, los tipos comunes; sólo se aprovecha del sainete la pintura que se hace de la fiesta en un lugar, fiesta en que, además de los novillos y del auto representado en la plaza pública, figuraba una rifa como la que algunas congregaciones hacen en la puerta de las iglesias cuando termina una novena.

El fanático, sainete.

Se ridiculiza á un pobre hombre que tiene la manía de escribir dramas en verso. ¡Pobre Comella! ¡Que tuviera el espejo limpio para los demás y empañado para sí!

Al censurar el sainete D. Santos en 16 de Mayo de 1794, aconsejó cambiar su título por el de *El poeta frenético*.

El hombre sensato por mal nombre, pieza en un acto.

Un maestro de escuela, tacaño y ladino, corteja á su criada; ésta se halla en relaciones con un barbero á quien recibe en casa cuando el amo está fuera; sorprendido el amante, se oculta en *el cuarto de los azotes*, descúbrello el maestro y, fingiendo que le toma por un discípulo, por ser corto de vista, le manda azotar. Acaba, como es natural, casándose el barbero con la criada.

El sainete se escribió en 1794 para que lo ejecutasen las mujeres de la compañía de Martínez; pero no se representó hasta 1797. Vale poco.

La humorada en Nochebuena, sainete.

Un conde, señor de un lugar, entrega por broma la vara

de alcalde, durante la noche de Navidad, á una moza de ingenio, quien se conquista el aplauso general por las acertadas medidas que toma y los justos castigos que impone.

Merece especial mención la escena de la frutera:

Frutera. ¡Ricos peros!...
Alguacil. Lo veremos.
 Con efecto, no son malos.
 Écheme aquí un par de libras.
 ¿A cómo los das?
Frutera. A cuatro.
Alguacil. Bien puedes darlos á seis. (Vase.)
Soldado. (ap.) El alguacil no ha pagado:
 vamos á probar fortuna.
Frutera. ¡A mis peros ricos! ¿Cuántos
 quiere usted?
Soldado. Un par de libras.
 ¿A cómo son?
Frutera. A seis cuartos.
Soldado. Bien puedes darlos á ocho.

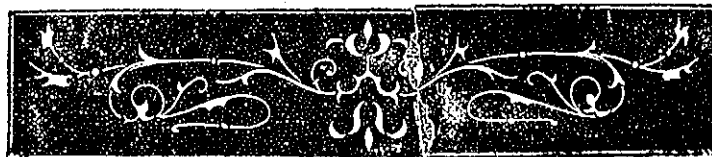
Intenta el soldado marcharse sin pagar, la frutera grita, viene el alguacil y se arma una marimorena en que tiene que intervenir la nueva alcaldesa, sentenciando con equidad. De esta escena, en que se ridiculizan la antigua tasa del mercado y la venalidad de los encargados de aplicarla, se ha sacado un cuento muy conocido; pero tal maña se han dado en todo tiempo los autores de aprovechar unos los chistes de los otros, que ya no me atrevo á adjudicar á Comella la gloria de esta ocurrencia.

Véase en *El corralón* lo que pasó con el chiste de la respuesta.

La aprobación es del 24 de Diciembre de 1799.

CARLOS CAMBRONERO.

(Continuará.)



NADERÍAS (1)

Aora bien, ¿es esto en algún caso motivo de confusión? No, ciertamente; es, sí, una imperfección propia de todos los idiomas, no bastante ricos para que cada objeto i cada idea estén representados por un boqablo propio i esclusivo; pero siempre el sentido de la frase da a conozer la significación que debe darse a las palabras de doble azepción, aun en los casos en que la duda parece más fácil, qual sucede en el drama *Don Álvaro*, quando el protagonista, dirijiendo su pensamiento a Leonor, dize:

Si existes, desdichada,
 ¡O, qué golpe te espera
 quando la *muña fiera*
 te llege adonde bibas retirada!

El doble carácter de sustantivo i adjetivo que tienen las palabras marçadas, no impide comprender que no se trata de otro animal feroz, sino de una noticia dolorosa.

Ai medios, por otra parte, en muchos casos, de adelantarse a las indiqaciones del sentido de la frase. En ciertas palabras que por ser de uso mui frecuente i prestarse a dibe-

(1) Véase la pág. 195 de este tomo.



COMELLA (1)

Los malos lados ó el embrollón castigado, sainete.

Un matrimonio de buenas prendas se halla á punto de divorciarse porque un embrollón, cortejo de la mujer, falsifica una carta del marido atribuyéndole unas relaciones ilícitas. La obra es de carácter excesivamente realista, y no resulta de las peores de Comella.

Una vieja, haciéndose lenguas de cierta señora acomodada, dice:

En veinte años de casada
la conocí tres vestidos:
uno de tisú de plata,
otro de damasco azul,
otro de griseta parda,
con un manto, una mantilla
de cristal, una casaca
de tapiz, una basquiña
de tafetán doble de aguas
y otras dos de principela
que á medio andar en un arca
de nogal existe todo,
porque la ropa pasaba
de madres á hijas siempre,

(1) Véase la pág. 288 de este tomo.

y no que ahora, con las gasas,
los linós, las musulinas
y otras telillas de Francia,
á la primera postura
hay vestido que se rasga.

Otro dato para la indumentaria: uno de los interlocutores sale con *levita y sombrero de copa alta*.

Todo esto teniendo en cuenta que la censura de la obra es de 30 de Julio de 1803 y va firmada por D. Santos.

El menestral sofocado, sainete.

Tiene dos cuadros. Es el primero el salón del Prado, que se figura sin más aparato que una *mutación de selva*. La Rubia y Anita, esposas de dos jornaleros, aparecen vestidas de petimetras y seguidas de sus correspondientes cortejos que las obsequian; aquélla es mujer de rompe y rasga, con desenfado para trapacerías y embrollos; ésta se avergüenza de andar en tales pasos, pero se deja dominar por su amiga. Los maridos corresponden en un todo á su consorte respectiva: el de la rubia es holgazán y pedigüeño; el de Anita tiene

aqueles de caballero.

Cuadro segundo: figura la puerta del arrastradero de la plaza de toros; gran movimiento de gente. Un moralista lleva á ver los toros á una señora francesa, que se desmaya y sale renegando de la diversión.

Los maridos de las falsas petimetras se las encuentran en la plaza, dando el visto bueno el de la Rubia á cuanto hace su mujer, y adoptando nueva regla de conducta el de Anita á fin de establecer el orden y la paz en el matrimonio.

El asunto tiene pocos lances; pero la disposición de las escenas y el diálogo van tomándoles los alcances á los sainetes de D. Ramón de la Cruz.

Del sainete se obtienen varias noticias nuevas y se confirman otras ya conocidas:

Que el lunes no sólo era el santo de los zapateros, sino el de los sastres, albañiles, chapuceros, ebanistas, bordadores y otros oficios.

Que Pedro Romero era el ídolo del público.

Que una mujer que iba sola al Prado infundía cierto género de sospechas.

Que los artesanos para ir á los toros empeñaban ó vendían las ropas y muebles de su casa.

Que los majos y los toreros llevaban un moño con flecos.

Que al edificio conocido con el nombre de Saladero de cerdos, después cárcel, le llamaban el *mausoleo de los puercos*.

Que los abanicos de los toros se vendían á cuarto.

Que entonces era picador un tal Jiménez.

Que los picadores entregaban como hoy los caballos al toro, y los pobres animales iban pisándose *los bandullos y las tripas*.

Y que los aficionados de verdad, cuando no tenían dinero para comprar el billete, se contentaban con ver *los arrastrados*; así dice el marido de la Rubia:

Pero ya que no pude verle vivo
me quiero consolar con verle muerto,
á fin de que en el Rastro y en la Plaza
se pueda hacer constar en todo tiempo
que he visto cuantos toros han tenido
la gloria de estar muertos por Romero.

Acotación de Comella: *Abren la puerta del arrastradero y salen dos soldados á caballo, detrás las mulas con el toro muerto, etc.* Como se ve, D. Luciano no perdonaba ocasión de exornar sus obras con todo el aparato posible.

La censura de este sainete es de Septiembre de 1798.

No ser y parecer, sainete.

Un D. Luis, hombre galanteador, burla á dos mujeres, dándoles palabra de casamiento: tiene una hermana tan parecida á él, que las burladas la confunden con el seductor, exigiéndole el cumplimiento de su palabra. Al final se descubre la verdad, y no ocurre más.

La censura es de Mayo de 1799.

El petimetre en la aldea, sainete.

Píntase un petimetre estafador, que sufre al final de la obra su condigno castigo. No tiene valor alguno literario.

D. Ramón de la Cruz tiene otro sainete con el título de *El petimetre*; no se confunda uno con otro.

La pradera del Canal, sainete.

Escenas cómicas de la gente que va á pasar un día al campo en el Canal, hoy cegado, que se hallaba en la dehesa de la Arganzuela.

Es del género en que puso la raya D. Ramón de la Cruz; pero muy inferior en mérito literario.

Para la historia de las costumbres de antaño puede servir a siguiente relación hecha por un abate, D. Pegote, que se halla guisando una merienda:

Á este extremo hemos llegado
los abates: nuestro gremio,
amigo y señor don Pablo,
se acabó con la venida
de esas hembras semi-machos,
de esos á quien llama el vulgo
por mal nombre currutacos.
Yo me puse á peluquero,
mas soy tan afortunado
que á los dos meses de serlo
se acabaron los peinados.
Al mirarme sin destino
me hice cotillero (1), y cuando
empecé á ganar jornal,
¡Adiós! cotillas volaron.
Viéndome otra vez sin nada,
me metí á bordar zapatos;
vinieron los tafletes
y *requiescant* los bordados.

La aprobación es de Mayo de 1799.

La prueba de los cómicos, sainete.

El teatro representa la casa de la Monteis, cómica muy conocida: ésta ha sido convidada á una fiesta que se celebra en el piso bajo, y al salir se encuentra con Garrido, otro cómico, quien la detiene para manifestarla que van á venir á probarse unos cómicos aficionados con el fin de ver si se les contrata: sucesivamente van entrando éstos y cada uno luce sus habilidades. Mientras tanto la vecina de la fiesta le envía varios recados para que baje y los emisarios se quedan á

(1) Corsetero.

presenciar la prueba de los cómicos, hasta que sube muy quejosa la dicha vecina y se acaba el examen.

El sainete está dialogado con facilidad y soltura.

Los interlocutores, circunstancia que puede apreciarse en varios sainetes de Comella, y de otros, no figuran en la relación que se pone siempre al principio de cada obra dramática con los nombres que el autor les da en el argumento, sino con el de los actores que desempeñan el sainete; así en éste aparecen del modo siguiente:

Garrido—Antolín—la Monteis—Antonia Prado—la Victoria—la Lorenza—Pretola—la Orozco—Rita Luna—Tomás—Romero—García—Alfonso—Camas—González.

La vida y milagros de cada uno de éstos la sabe al dedillo mi buen amigo D. Emilio Cotarelo y está obligado á darlos á luz, venciendo su natural modestia.

La residencia, sainete.

Es una alegoría: la Rectitud residencia, toma cuentas ó forma causa á los principales vicios y defectos de la época de Comella, los cuales salen á escena defendiéndose de los cargos que se les imputan. El asunto se halla desarrollado con poca gracia, y sospecho que la representación del sainete no produciría muchas onzas, medallas como entonces se las llamaba, al empresario Martínez; pero el apólogo es hoy de gran valía para que formemos idea de aquellas costumbres.

Residenciase en primer término á los *Guantes*, regalo que con este nombre encubría su cualidad de soborno:

Por unos *guantes* se logra
que la verdad no parezca;
por unos *guantes* la cosa
más difícil se supera;
por unos *guantes* á veces
un secreto se revela;
por unos *guantes* á un reo
se le aminora la pena;
por unos *guantes* avisa
el procurador más pelma,
y el escribano dormido
por unos *guantes* despierta.

La Razón de Estado se tomaba en un concepto muy diferente de como hoy se emplea la frase, pues, según dice ella misma en el sainete,

por razón de Estado visten
mil necios á la francesa.

Vienen al juicio el *Monopolio*, es decir, la usura, y la *Pedantería*, aprovechando Comella la ocasión para decir que son pedantes los que

saben como el papagayo
las lenguas vivas y muertas,
saben citar á Rusó,
criticar nuestras comedias,
hablar mal de su nación
y alabar las extranjeras.

Esto iba contra Moratín, no cabe duda; y D. Santos, que lo conoció, no se anduvo con chiquitas y tachó los versos que dejo subrayados. La guerra, por lo visto, estaba ya declarada.

Censúrase el *Sans façon* y la *Marcialidad*, nombres que vienen á significar lo mismo que nuestra franqueza de hoy. Entonces comenzaron á caer en desuso esas etiquetas que se observaban hasta en las acciones más íntimas del hogar.

También critica Comella la *Majexa*, que después se llamó *chulería* y se conoce ahora con el calificativo de *género flamenco*, y, por último, preséntase á dar sus descargos cómo habla de faltar! el Cortejo. No cabe duda de que las costumbres españolas, y sobre todo madrileñas, degeneraron mucho en las postrimerías del último siglo; si no es por esto, ¿cómo se hubiera puesto de moda un vicio abominable, tan anatematizado por la moral cristiana y tan depresivo, fuera ya de este terreno, para la dignidad de la mujer? La infidelidad conyugal ha existido y existe, desgraciadamente; pero siempre con el carácter de pecado, defecto ó falta, nunca como honroso galardón de la esposa. No cabe duda de que el nivel moral de la corte de Carlos IV andaba por los suelos ó en la región de las nieves perpetuas, envolviendo en su

ponzoñosa atmósfera desde María Luisa hasta Pepa la naranjera.

Dice el *Cortejo*, elogiando sus ventajas ante la Rectitud:

Soy paje cuando acompaño,
cuando sirvo soy doncella,
cuando tengo soy buscado,
cuando no tengo soy pelma;
y últimamente, en la serie
de mudanzas tan diversas,
soy criado cuando sirvo
y amo cuando quieren ellas.
—¿Tienes ese nombre sólo?
—Me llaman de mil maneras:
soy cortejo entre las damas,
soy majo entre naranjeras,
favorito entre las niñas,
pasatiempo entre las viejas,
y aunque en el nombre soy vario,
soy uno en las consecuencias.

A D. Santos no le gustó en su censura de 20 de Abril de 1791 que los interlocutores de una obra dramática personalizasen vicios y virtudes. También tenía el censor sus rarezas.

El secreto entre vecinas, sainete.

En una casa de vecindad como la de *Tócame Roque*, la tía Monólogo, resentida con una familia porque no le han convidado á un refresco, inventa un chisme para molestarla, chisme que, contado en secreto, corre de boca en boca hasta llegar á oídos de la calumniada, promoviendo el correspondiente alboroto, que apacigua el alcalde de barrio.

La censura es de Febrero de 1793.

La señorita irresoluta ó la función casera, sainete.

Para celebrar cierto sujeto el haber conseguido un buen destino, consiente, á instancias de su mujer, en dar un baile; varía ella de opinión y decide tener una espléndida cena, y, por último, desechando esta idea, se obstina en celebrar una función dramática. Esta volubilidad hace que el marido se incomode, lo cual produce en la mujer la consiguiente pataléta. Por fin se canta un terceto en italiano y cae el telón.

El sainete está bien dialogado.

La censura es de Enero de 1797.

Esta obra es distinta del sainete que lleva por título: *La función casera*.

El tabernero burlado, sainete para una función que ejecutaron mujeres solas.

Un tabernero quiere casar á su hija con un chispero; ella ama á un cabo de infantería, quien consigue emborrachar al chispero, y el padre, al verlo borracho, desiste de la boda por mediación del alcalde. El sainete resulta una tontería. La censura es de 23 de Junio de 1790.

Tiene música de Moral.

Los tres huéspedes burlados.

Chapucero y ordinario como pocos, no comprendo por qué se ha venido haciendo hasta hace cosa de veinticinco ó treinta años.

Para engatusar á tres huéspedes, un majo, un francés y un santurrón, la criada ó ama de gobierno del patrón se finge á su tiempo maja, fr ncesa y beata, dando ocasión á escenas un tanto subidas de color, aunque sin gracia.

No hay ejemplar de la época en el archivo, y no he podido averiguar la fecha en que se estrenó.

La vieja enamorada, sainete.

Es moral, pero inocente y de mal gusto.

La censura lleva la fecha de Abril de 1793.

Tiene música de D. Blas Laserna.

CARLOS CAMBRONERO.

(Continuará.)

aprovechando los trabajos por todos conceptos notables de Teobaldo Fischer; hubiera podido puntualizar más, seguramente si hubiese consultado la admirable obra *España y sus antiguos mares*, del sabio Inspector del Cuerpo nacional de Minas, Excmo. Sr. D. Federico Botella, que, por efecto sin duda de la fatalidad que preside los destinos de nuestros más reputados hombres de ciencia, desconocía el señor Lapparent.

Seguramente subsanará este olvido el ilustre geólogo en la segunda edición de su obra, que no se hará esperar mucho tiempo.

EUGENIO GUALLART.



COMELLA (1)

FINES DE FIESTA

El ardid militar, fin de fiesta.

Ofrece escenas de la vida de campamento, algunas de marcado realismo. El ardid consiste en que varios soldados y una cantinera, provistos de cencerros y esquillos, y protegidos por la oscuridad de la noche, apóstanse detrás de unas ramas para engañar al enemigo, que desea robar ganado. La estratagema produce su efecto; la tropa contraria cae en el lazo, gran número de fuerzas españolas se arroja de improviso sobre ella y obtiene un triunfo completo. La idea resulta más propia de cuento que de sainete. Excusado parece añadir que, poniéndose la escena en un campamento, Comella se aprovecha de la ocasión introduciendo tiros, *música estrepitosa* y todo el barullo á que le vemos siempre tan aficionado.

La censura es de D. Santos, fecha 15 de Septiembre de 1793.

Tiene música de autor desconocido.

El baile deshecho y Juan de la Enreda, fin de fiesta.

Censura de D. Santos:

(1) Véase la pág. 398 de este tomo.

«He examinado el adjunto fin de fiesta, en que la hace principalmente un monólogo cuyo asunto y materia es tan indecente que me admiro no hayan reparado en ello los censores que me preceden, cuando acostumbran reparar en nimiedades que no son reparables.

Aquí, pues, se pinta un chico, soldado, de los que para que se eduquen militarmente se admiten en los regimientos. Este muchacho quita la moza (que lo es una mujer arrastradísima) á su sargento. La lleva hacia Recoletos, á la taberna ó bodegón de la Alhóndiga, y después al campo. El sargento, más por celos y venganza que por cumplir con su obligación, da parte al oficial, quien pone al muchacho en el calabozo, no obstante que el muchacho dice que él imita los vicios de los oficiales. Va la moza al calabozo á llevarle unos mendrugos, tanganilla, etc. El muchacho se deshace con ella en expresiones que indican sus deseos lascivos. El sargento, que no es mejor que el muchacho, le apremia y amenaza con más castigos.

De manera que aquí se forma un cuadro de jueces y reos que son cómplices y reos en una misma especie de delitos; pero con éxito diferente sobre la pena ó la impunidad. Pienso el poeta dorar el cuadro con representar la enmienda del muchacho en dos palabras que dice al fin. Pero ya es tarde, y primero ha faltado á las leyes del teatro que mandan observar los maestros del arte. Por mi dictamen no debiera permitirse su representación; pero como preceden dictámenes en contrario, el señor juez protector] resolverá, como siempre, lo más acertado.—Madrid y Agosto 23 de 1795.»

Corregida la obra volvió á D. Santos, quien dijo lo siguiente:

«Aunque la materia del monólogo es la misma, la hallo enmendada de aquella torpeza que, desde luego, daba en rostro; y además de eso no se toca, como antes, en la conducta de oficiales y sargentos de los cuerpos, sino que con la corrección que ha hecho el poeta, se descubre el fin loable de la educación de los muchachos en la milicia, y el celo de sus jefes en castigar al que se extravía. Por lo que, ob-

servándose puntualmente (sin quitar una coma) lo corregido, puede permitirse su representación.»

Tiene música de autor desconocido.

La coqueta avergonzada, fin de fiesta.

Pinta el autor una coqueta de mal género, si es que puede haber género bueno en las coquetas, que busca amantes con dinero, y cuando se les acaba éste, los despide. El sainete es de marcado é impuro realismo. D. Santos, en su censura de 26 de Abril de 1795, decía que en la obra *se ridiculizan con bastante gracia y buena imitación las costumbres viciosas*: pase lo de la buena imitación, pero no estoy conforme con lo de gracia. Ingenio no le faltaba á Comella, y como prueba, allá va este romance que, después de todo, es lo mejor del sainete:

¡Qué alucinado! Si vos
tuvierais conocimiento
del mundo, conoceríais
las causas por los efectos.
Para saber si me estiman
en las casas que frecuento,
observo si los criados
abren pronto, si los perros
me halagan, y si los niños
corren de alborozo llenos
á dar noticia á sus padres
de mi venida; y si veo
que es al revés, me retiro
de aquella casa al momento,
pues del amor de los amos
no hay intérpretes más ciertos
que el semblante de los niños
y el halago de los perros.

El corralón, fin de fiesta.

Dice el manuscrito original: *que han de representar las mujeres de la compañía de Mannel Martínez en el año de 1792.*
Música de Laserna.

Censura de D. Santos:

«He examinado la adjunta pequeña pieza intitulada *El corralón*, cuyo mérito no es más que el ser un cuadro en que

se pinta lo que pasa en el corralón de los Niños Desamparados de esta Villa, y algún pasaje en que se insinúa que personas del bajo pueblo suelen hacer en beneficio de aquellos pobres lo que no suelen hacer los ricos, cuya limosna redundaría en beneficio del Estado si se invirtiese con discreción en su fomento. La pintura no es de los más finos coloridos; pero es bastante para la diversión, si el poeta reparte los papeles entre las actrices con discernimiento y proporción á sus respectivos caracteres.—Madrid 26 de Junio de 1792.»

En esta obra se encuentra el chiste de *la respuesta* cuya historia hice en el artículo *Los sainetes*, al tratar de *El payo de la carta*.

El día de función nueva, fin de fiesta.

Forma parte de este sainete la comedia en tres actos titulada *El casado avergonzado*.

Es obra de mucho aparato; júzguese por la descripción de la escena:

«El teatro estará dispuesto de este modo: El foro figurará la cazuela con sus alojeros debajo y hueco para entrar; al lado de cada alojero habrá un comparsa de soldado; lo demás del teatro figurará patio; en la que figura cazuela estarán sentadas las señoras Orozco, Pretola, la que entrará con mantilla terciada, figurando ser la cobradora; en lo que figura patio andarán paseándose Miguel Rodríguez, de militar, Ferrer, de capa, y Prado (1), de chispero; en medio habrá una araña encendida. En el patio habrá un teatro pequeño con morteretes encendidos, y allí deberá representarse la comedia.»

Ábrese el sainete con un diálogo que entre sí sostienen los espectadores, diálogo que no carece de animación y colorido.

Después se representa en el escenario interior la comedia *El casado avergonzado*, cuya acción es en Londres, y crítica la vergüenza de un marido que se abochorna por amar á su mujer, cuando esto era considerado entre las gentes de

(1) Éstos son los apellidos de los actores que representaron el sainete.

su clase como una ridiculez. La comedia había de representarse por niños, y durante los entreactos seguía el diálogo entre los espectadores. Los actos de *El casado* son cortos en demasía, así es que la acción va en ellos, como decía Hartsenbusch, á corre que te cojo (1).

Terminada la comedia se representa en el escenario pequeño una pantomima basada en el argumento de la manzana de oro y el juicio de Paris.

El sainete, aparte de que es curioso para estudiar al público que asistía á los teatros en tiempo de Comella, se haría hoy intolerable si se quisiera poner en escena.

En el diálogo que el autor pone en boca de los espectadores no deja de tirar su puntadita contra los críticos. La censura es de 7 de Septiembre de 1793.

Donde menos se piensa salta la liebre, fin de fiesta.

Dos muchachas enamoradas de dos mozos del pueblo desean correspondencia, y para lograrla encargan á un entrometido reprenda á los mozos ciertos atrevimientos que con ellas han tenido; como la acusación es falsa, despierta la malicia de los mozos, que ignoraban la pasión de que eran objeto, y ponen por obra cuantas falsedades se les imputan, obteniendo un resultado satisfactorio.

Es un sainete pesado, recargado de diálogos é incidentes inútiles. D. Santos, en su censura de 24 de Agosto de 1799, dice que «no carece de alguna gracia y propiedad, con ciertas alusiones que indican ser producción de autor no vulgar».

Los dos comisarios de funciones, fin de fiesta.

Para celebrar en un pueblo la boda del Príncipe de Asturias D. Fernando, luego Fernando VII, con María Antonia, hija de Fernando IV, Rey de Nápoles y Sicilia, nómbrense dos comisarios de funciones, uno que sólo dispone danzas, novillos, músicas y fuegos artificiales, y otro que reparte limosnas y dotes á doncellas pobres.

(1) Hay una comedia con un asunto parecido, y que se titula *El filósofo casado ó el marido avergonzado de serlo*; pero se estrenó después, en 20 de Abril de 1795.

Á D. Sancho le gustó; dice en su censura de 19 de Julio de 1803 que la pieza «es original y que no carece de cierta gracia acomodada al gusto del pueblo» (1).

La función casera, fin de fiesta.

Representa el sainete las peripecias que ocurren en una casa momentos antes de empezar una función dramática; pero sin originalidad y sin aprovechar las escenas á que el asunto se presta. La función que van á hacer los aficionados se reduce á un monólogo y á una pantomima mitológica.

Cámbiase la decoración y representase un monólogo que parece ser parodia de una escena trágica. Un chico que ha roto una alcarraza conduélese en endecasílabos asonantados del castigo á que un maestro de escuela le condena.

Nueva decoración para dar lugar á que se represente una *escena muda*, es decir, una pantomima tomada de la mitología.

Y terminada ésta, cae el telón.

Parece, pues, que en las funciones caseras se representa-

(1) Cuando volvió Fernando de su cautiverio se acomodó este sainete á las circunstancias del momento, haciendo en él mucha reforma y añadiéndole 15 décimas de carácter esencialmente realista, aunque con ciertos distingos.

Véanse algunas:

Nada el español valiente
sintió con mayor exceso
que verte cautivo y preso
entre tan inicua gente:
libertarte solamente
del fiero Napoleón
fué el voto de la nación,
para que, cual justo rey,
respètes y ames la ley
y ensalces la religión.

Por ti, en fin, la patria amada
quedó yerma y destruída;
por ti se vió empobrecida,
afligida y desolada:
su lealtad, acreditada
dejó con su sufrimiento;
y pues que vienes contento
el alto trono á ocupar,
justo es llegues á pagar
tan graude merecimiento.

ban monólogos y pantomimas, de modo que el sainete sirve de algo, sirve para ponernos al corriente de las costumbres de aquellos días.

La censura es de D. Santos, y la aprobación de 3 de Agosto de 1793.

El ejemplar manuscrito que he examinado tiene la primer hoja de letra de Comella.

La locura de las modas, fin de fiesta.

El teatro representa una tienda de calzones de caballero y gorras de señora, y toda la acción se reduce á ridiculizar la exageración de estas modas. Los calzones parece que se llevaban tan estrechos que impedían andar y moverse con soltura.

La aprobación es de 8 de Diciembre de 1792.

El novio burlado ó el maragato y el tumo, intermedio ó fin de fiesta.

Es un sainete en que imita Comella, y con fortuna, los de D. Ramón de la Cruz. Dispuesta la boda de un maragato con *Menegilda*, se presenta de improviso *Cuarenta Casas*, que viene de dar un paseo por Ceuta, y renaciendo de sus cenizas la antigua pasión que la muchacha y el licenciado se tuvieron, deciden casarse dejando burlado al infeliz maragato. No es la obra un primor literario; pero tiene el buen sabor de los sainetes que le sirvieron de modelo al autor.

Es de notar una referencia á la taberna situada á la subida del Retiro, taberna que conocí en mi juventud como famosa en guisar callos y caracoles.

—Pues yo os convidaré á callos
de San Jerónimo.

—Buenos
los hacen; y que madamas
van á veces á comerlos.

La aprobación del sainete lleva la fecha de Julio de 1798.

El premio, fin de fiesta.

Es un apropósito para distraer al público en Nochebuena y con el fin, al propio tiempo, de que lucieran sus habilidades los actores y actrices de la compañía. Reunidos to-

dos éstos, sale la Manuela Monteis y les dice que tiene un bolsillo con dinero para dárselo como premio al compañero ó compañera que mejor lo merezca; unos y otros presentanse á concurso, y al final dice la Monteis:

Esta idea del bolsillo ha sido un medio que adopté para que hiciera esta Pascua cada uno por llenar la complacencia de quien nos protege cuanto es dable, y aunque parezca engaño lo del bolsillo, no lo será si de vuestra aplicación satisfecho hoy el auditorio queda, pues vendrá á vernos, y así nos dará la recompensa.

Todos se conforman, y concluye el fin de fiesta cantando una tirana *la Tirana*.

La aprobación es de 23 de Diciembre de 1789.

La mayor parte del ejemplar manuscrito, que me ha servido para la revisión, está escrito de mano del propio Comella.

Un detalle para la biografía de la María del Rosario Fernández, por apodo *la Tirana*.

En la primera escena figura que los actores y actrices de la compañía están esperando á la célebre Manuela Monteis, y como tarda en salir, dice *la Tirana*:

La Monteis parece que quiere hacer Carnestolendas con nosotros. Si discurre que porque naturaleza la hizo matrona en el cuerpo, en el corazón manchega, en el modo catalana y en lo picante extremeña ha de jonjabarnos, juzga mal; y yo la haré que sepa que tengo cuando me enfadan el genio de aragonesa,

el corazón de andaluza y manos de verdulera para darle un vapuleo donde en un mes no se pueda sentar.

Pretola. Señora Tirana, ¿usted maja?

Tirana. Y de potencias.

Lorenza. ¿Cómo siempre no lo es usted?

Tirana. Porque mi majeza es periódica.

Esto armoniza con la idea que yo tengo de que María del Rosario era una actriz de pretensiones por todo lo alto, y se las echaba de señora.

El violeto universal ó el café, fin de fiesta.

El sainete es curioso porque retrata costumbres de la época. Lo más notable de él eran las alusiones directas á Moratín; pero éstas han desaparecido del manuscrito que he consultado; si no fuese por las declaraciones que D. Santos hace en la censura, no hubiéramos podido adquirir la evidencia de que en esta obra se pretendía zaherir y se zahería abiertamente al autor de *La comedia nueva*.

Dice D. Santos:

«He examinado el adjunto sainete titulado *El violeto universal*, siendo el lugar de la escena un *café*, lo mismo que el de *La comedia nueva*; hace el poeta salir á dicha escena varios sujetos de cabeza ligera con sus respectivas manías, y entre ellos un crítico reformador de teatros, que ha ido á correr cortes con ese fin y ha formado un plan de reforma, en el cual dice:—*Se pone allí un director*;—á lo que pregunta otro:—*Sin duda usted quiere serlo*.—¿Por qué?—*Porque el fin primario de todo el que da proyectos es el de tener en él el empleo de más sueldo*.—Y así va siguiendo hasta decir la expresión equívoca *El café es un veneno*.

De manera que es menester muy poca sutileza para penetrar el fondo de esta sátira. Y no siendo justo el aprobar sátiras claras y directas, y mucho menos cuando la malignidad y emulación de algunos pudiera adelantarse á acusar

á los censores que las aprobasen, como cómplices en ellas, y á deducir otras consecuencias malignas en que los censores, por su imparcialidad y honradez, son incapaces de incurrir, me parece que no debe permitirse representar todo lo que sobre este punto va atajado y rayado; y en cuanto á lo restante, no hallo reparo en que se permita.—Madrid y Noviembre 23 de 1793.»

Repase el lector el informe que emitió D. Santos en el memorial de Comella contra Moratín, y dígame si no puede acusársele de excesiva parcialidad.

INTRODUCCIONES

El día de campo, introducción á la comedia *El pueblo feliz*. Música de Laserna.

Los actores y actrices de la compañía de Martínez se van de campo á una quinta próxima, y después de varios incidentes sin interés, y de dar un latigazo al *Diario de Madrid* por haber criticado el drama *Federico II*, de Comella, cantan una tonadilla.

El pueblo feliz es también de nuestro autor, y en el sainete se permite decir:

Prescindiendo del agrado
que dará, no es de las piezas
peor escritas.

Por lo visto, no era la modestia la cualidad más sobresaliente de D. Luciano.

La aprobación es de 8 de Septiembre de 1789.

No se confunda este *Día de campo* con otro sainete, escrito con talento, pero con poca inspiración, sin autor conocido, y representado en 1781.

El teatro antes de empezar, introducción. No está mal hecha, y escrita con soltura. Tiene dos cuadros: el primero figura la calle donde está el teatro, y se exhiben algunos tipos de los que asisten á la comedia; el segundo, el inte-

rior de la sala del coliseo, viéndose al foro la cazuela y á los lados las gradas y los aposentos.

En el diálogo que Comella pone en boca de los espectadores intercala como de pasada este tijeretazo, en defensa de una obra suya y en contra de Moratín:

—*El fénix de los criados*
sí que fué una cosa buena.
—No falta quien la critique.
—Tal vez será algún poeta;
que hay muchos que solamente
aplauden sus obras mismas.

Introducción para la escena heroica, trágica, intitulada *El Guzmán*.

Reúnense en junta los actores y actrices con objeto de elegir comedia para su representación, decidiéndose por la llamada *El Guzmán*, basada sin duda en el episodio de la defensa de Tarifa, y escrita, á lo que parece, por un tal Robles, dependiente del teatro.

Quéjense los actores de la escasez de obras y de la preferencia que la opinión demuestra por todo lo extranjero.

Exclama Pepe Huerta:

Ségún dicen
los preciados de viajeros,
no hay en España quien sepa
tratar con decoro un hecho
de estos hombres (1).

Contesta Rita Luna:

«Esas voces
tienen quitado el concepto
á la nación. Todo el mundo
aplaude su patrio suelo,
y en España esa canalla
solo aplaude al extranjero.»

Y añade la Tirana:

En España, aunque más digan,
hay superiores talentos;

(1) Carlos V, Hernán Cortés, el Gran Capitán, Guzmán el Bueno,

y si acaso no demuestran
de una vez todo aquel juego
que algunos quieren, es sólo
*porque al más leve defecto
los critican y sonrojan
por unos culpables medios.*

La aprobación es de 25 de Febrero de 1791.

Introducción á la comedia *El señorito mimado*, que van á ejecutar las mujeres de la compañía de Manuel Martínez.

Este apropósito tiene el mismo asunto que el anterior.

La censura es de D. Santos, fecha 13 de Febrero de 1791.

En la obra se anota la idea de que las mujeres adoptaban en el vestido las modas de los hombres:

¿Veis usía sin sombrero?
¿Veis sin capa petimetra?
¿Veis sin chupetín, ni faja,
camisola, ni cadenas
de reloj á las muchachas
que su donaire pasean?

Introducción para la comedia *El enemigo de las mujeres*, que van á ejecutar las de la compañía de Manuel Martínez.

Á vuelta de rodeos impertinentes se expone al público que las mujeres de la compañía van á hacer los papeles de hombre en una comedia.

Tomaron parte en esta introducción *la Tirana*, la Monteis, la Rita Luna y otras menos principales, pero no menos conocidas.

La censura es de D. Santos, fecha 23 de Junio de 1790.

En el original, quizá por culpa del copista, se escribió la palabra *guardapieses*, equivocación que exasperó al censor y le hizo poner al margen con su rúbrica: «No hay *pieses*».

LOA

El jardín del amor de la nación, loa que con motivo del cumpleaños de la Reina nuestra señora representó la compañía de Manuel Martínez.

Esta Reina nuestra señora era María Luisa, la esposa de Carlos IV.

Cuatro piropos á los monarcas y un coro que se repite tres veces constituyen todo el atractivo de la loa, que adolece, además de la insulsez obligada en esta clase de composiciones, de la falta de nervio y de energía, que es signo característico en la versificación de Comella.

Flora quiere formar un ramillete para María Luisa, y dice:

Buscaré la fresca rosa
en sus encendidos labios,
en sus hermosas mejillas
los claveles matizados,
en su frente los narcisos,
los jazmines en sus manos
y la cándida azucena
en su cuello de alabastro.

Por fortuna, el pincel de Goya nos ha dicho cómo era [la esposa de Carlos IV.

CARLOS CAMBRONERO.

